



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**LA GEOPOLÍTICA DE LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA; UNA NUEVA
FASE EN LAS RELACIONES DE MÉXICO CON LA UNIÓN EUROPEA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
PRESENTA**

ERIKA TORRES MARTÍNEZ

ASESOR: MTRO. MANUEL MARTÍNEZ JUSTO

AGOSTO 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A:

*Ma. Esther Torres M.: La luz que inflama mi vida, mi norte y mi sur; mi madre,
Mi todo.*

*Ernesto Torres M.: Mi amoroso protector, pilar fundamental de mi hogar, mi modelo
perfecto;
Mi héroe.*

*Ma. de los Ángeles Torres M.: Que te siento como madre, apoyo incondicional en mi
camino; Mi regazo.*

*Ma. Eugenia Torres M.: Que me has escuchado en mi locura y en mi sosiego;
Mi confidente.*

*Esther Martínez, Epifanio y David Torres:
Que hicieron posible esto y que tanta falta me hacen...*

*Porque somos una familia,
Gracias.*

Introducción.	1
Capítulo I	
La Geopolítica y su reposicionamiento en el análisis de las Relaciones Internacionales.	6
1.1 El origen de la Geopolítica.	7
1.1.1 Teoría de las Relaciones Internacionales.	7
1.1.2 El estudio de la Geografía, Ritter.	10
1.1.3 El uso de la Geopolítica en el siglo XX.	18
1.1.4 Hitler, la caída de la Geopolítica.	22
1.2 La nueva geopolítica.	34
1.2.1 Breve exposición del sistema mundo, según Immanuel Wallerstein. La globalización.	36
1.3 El renacimiento de la geopolítica, los retos de hoy.	42
Capítulo II	
La Unión Europea: Génesis, estructura e inserción de la nueva Geopolítica, en su política exterior.	48
2.1 Los orígenes de la Unión Europea.	49
2.1.1 De Schuman a los veintisiete. De la cooperación a la integración.	55
-De la Comisión de Defensa Europea a los Tratados de Roma. El EFTA y la primera ampliación.	57
-La segunda, el “Proyecto Spinelli” y, el Acta Única Europea.	59
-El Tratado de Maastricht o Tratado de la Unión Europea (TUE), la tercera ampliación.	61
-El Tratado de Ámsterdam.	65
-El Tratado de Niza.	66
-La mayor ampliación, los veinticinco.	68
2.1.2 De la Constitución Europea.	69
-El Tratado de Lisboa y dos más. La Unión Europea actual.	71
2.2 Estructura y políticas comunes.	72
2.2.1 Instituciones fundamentales.	72
2.2.2 Políticas Comunes.	76
-Política Agraria Común (PAC).	77
-Política de Transportes.	79
-Política Comercial Común.	81
2.3 La política exterior de la Unión Europea, un poco de historia: los orígenes y las preocupaciones por una política exterior común.	82
2.3.1 Panorama histórico.	83
2.3.2 La Política Exterior de Seguridad Común (PESC).	84

Capítulo III

Análisis geopolítico de la Asociación Estratégica. Las prioridades y la importancia geográfica. 87

3.1 Lo que significa ser socio estratégico. La respuesta a los riesgos internacionales. 88

3.1.1 Objetivos y características de las asociaciones estratégicas de la Unión. 92

3.2 Selección de socios estratégicos ¿importancia geográfica? 94

3.2.1 Regionalismo y sub-regionalismo. 94

3.2.2 América. 102

-Estados Unidos, socio estratégico desde 1994. 102

-Canadá, socio estratégico desde 2004. 104

-Brasil, socio estratégico desde 2007. 107

3.2.3 Asia, casos especiales. 110

-Japón, socio estratégico desde 2001. 111

-China, socio estratégico desde 2003. 113

-India, socio estratégico desde 2004. 117

3.2.4 Rusia, socio estratégico desde 1995. 119

3.2.5 Sudáfrica socio estratégico desde 2007. 121

Capítulo IV

Posición geopolítica relevante de México: Socio Estratégico de la Unión Europea. 123

4.1 Los inicios de la relación multilateral. 124

4.1.1 España y Portugal, detonantes para ampliar relaciones con América Latina. 124

4.1.2 Inicio de las relaciones México-Unión Europea. 127

4.2 Los Acuerdos de Cooperación: del acuerdo de 1975 al Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México (TLCUEM). 129

4.2.1 El Acuerdo de Cooperación, 1975. 129

4.2.2 El Acuerdo Marco de Cooperación. 1991. 131

4.2.3 Antes del Acuerdo Global. 133

4.2.4 El Acuerdo Interino de Comercio Exterior. 1997. Una introducción al Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México. 135

4.2.5 El Acuerdo Global, 1997. 136

4.2.6 El Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México (TLCUEM). 138

-Intereses de México. 141

-Intereses de la Unión Europea. 143

4.3 México socio estratégico de la Unión Europea. Una nueva relación. 145

Conclusiones. 152
Bibliografía. 156

Introducción

El escenario internacional ha cambiado sustancialmente en las últimas décadas, la dinámica con la que se transforma constantemente es inevitable ignorarla.

Después de gozar de la hegemonía durante casi medio siglo, tras la victoria en la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos, paulatinamente, ha perdido peso político y económico dentro de las relaciones a nivel mundial, mientras que, otros actores por medio de diferentes estrategias políticas y económicas, como la Unión Europea (UE), China, India, México o Brasil por citar algunos ejemplos, surgen como los nuevos dirigentes y forjadores de las relaciones internacionales en el siglo XXI. México, a partir de la década de los setenta, inició una serie de cambios en sus relaciones exteriores, comenzó a diversificar sus relaciones, mirando más allá de la frontera norte y, abrió sus puertas, hacia otros espacios antes inciertos, hacia la entonces incipiente Unión Europea.

Lo que hoy conocemos como *Unión Europea*, se imaginó desde mucho tiempo antes de la Segunda Guerra Mundial, en nuestros días, es un modelo de integración económica, política, jurídica y, única, formada por veintisiete Estados-Nación. En el presente trabajo nos centraremos en las relaciones exteriores de la UE.

La política exterior de la Unión Europea se ha transformado al cabo de cada adhesión, de las exigencias y desafíos que se presentan día a día. La forma de hacer política de la Unión Europea alrededor del mundo, se ha transformado sustancialmente, ha recorrido del colonialismo al imperialismo y, se ha transformado en lo que expertos llaman: *soft power*, que pasa por lo económico, hasta las diversas formas de cooperación con el resto del mundo.

A partir de 1994, la UE, creó un nuevo *status* o nombramiento para sus principales socios comerciales, como parte de su política exterior *soft power*: los *Socios Estratégicos*, que, a la fecha, los países que gozan del reconocimiento, son tan solo nueve. Este tema resulta muy interesante, se debe observar y, tratar de dar explicación

a los motivos por los que la Unión Europea, elige a determinados Estados como Socios Estratégicos; las necesidades e intereses de la UE, las características de cada Estado y, sobre todo, con base a qué disciplina se conduce, para la elección de cada Socio.

En este sentido, cabe resaltar el significado de “Socio Estratégico”. De acuerdo con la Comisión, un Socio Estratégico, en primer instancia es aquel Estado con el que se mantiene una relación importante, ya sea de carácter económico, político o comercial y, en segunda, el Estado debe de ejercer influencia importante en la región, en el continente, o bien, a nivel mundial, en asuntos de interés internacional.

Con base a lo mencionado, el enfoque de nuestra investigación será en términos geopolíticos. De acuerdo con estudios de Peter Taylor, los motivos para actuar bajo la influencia de la Geopolítica, se debe a la forma en que los gobiernos conceptualizan la distribución del poder político más allá de sus fronteras, como condición para su política exterior. Se trata de identificar las representaciones geográficas que llaman la atención del interés nacional y, se elaboran atmósferas geopolíticas internacionales, regionales y locales; dinámicas que dan lugar, a la defensa de los mismos y las opciones para influir en ellas.

La importancia de practicar geopolítica en la vida de los Estados, es para mantener la capacidad de respuesta ante las necesidades vitales para la supervivencia, seguridad y, bienestar del Estado, por añadidura, de la población que habita en él. Para lograrlo, debe mantener y perfeccionar el control y dominio político, económico y de recursos naturales, en primer lugar, de su propio territorio y, más tarde, de territorios contiguos y lejanos, ya sea de forma pacífica o agresiva. Así, se definirá a la geopolítica como la ciencia que, basada en la combinación del conocimiento geográfico, demográfico, histórico, económico, entre otros, dentro de un espacio específico, analiza en conjuntos, la vida, desarrollo e influencia del Estado, para teorizar determinadas situaciones políticas y/o económicas –entre otras, objetivos y, proyecciones a mediano y largo plazo, con el fin, de lograr el bienestar colectivo de sus habitantes.

Algunos de los aspectos de carácter geopolítico que, pueden ser considerados por la Unión Europea, para establecer las Asociaciones Estratégicas son:

- a) Ubicación.
- b) Vecindad geográfica.
- c) Población.
- d) Extensión territorial.
- e) Mercado y/o nivel de desarrollo.
- f) Recursos naturales.
- g) Control de vías marítimas, canales, estrechos, salida al mar.
- h) Liderazgo regional.
- i) Asociaciones con otros Estados.
- j) Control fronterizo.
- k) Infraestructura.

Hipótesis

A través de la práctica geopolítica, la Unión Europea ha seleccionado a sus Socios Estratégicos. El motivo de la selección es, para cubrir necesidades y objetivos particulares, como seguridad, abastecimiento de recursos naturales fundamentales para continuar con su desarrollo, aseguramiento de mercados.

Objetivo general

Apreciar el origen, renovación y práctica de la Geopolítica, en torno a las relaciones exteriores de la Unión Europea.

Objetivos particulares

1. Observar el desarrollo y dinámica de la Unión Europea, como uno de los actores más importantes dentro del sistema mundial.

2. Evaluar las relaciones de la Unión Europea con sus principales socios comerciales, desde el punto de vista geopolítico.
3. Explicar los objetivos geopolíticos de la Asociación Estratégica de la Unión Europea con México a nivel regional.

En el capítulo I se destacan aspectos para comprender, cómo es que se originó la disciplina de la Geopolítica. En primer lugar, se explica cómo es que nace la política en la vida y estado de naturaleza del ser humano y, más tarde, el surgimiento del estudio de las Relaciones Internacionales y las dos principales corrientes de pensamiento: el positivismo y el realismo político. Se describe también cómo la Geopolítica estuvo fuertemente asociada con el determinismo y la teoría orgánica del Estado, dando lugar a las teorías de Carl Ritter -fundador de los estudios de la Geografía Moderna- pasando por el excesivo uso de la Geopolítica, hasta su reposicionamiento en la década de los setenta.

En el capítulo II, se plantea el proceso de integración de la entonces Europa destrozada tras la Segunda Guerra Mundial, los principales ideales y objetivos que movieron a la comunidad de Estados europeos para ceder cierta parte de su soberanía y convertirse finalmente en lo que hoy conocemos como la Unión Europea. Se expondrá la implementación de instituciones y políticas comunes, el Mercado Único Europeo, la satisfactoria implementación de la Zona Euro, los objetivos y avances tras la firma de cada uno de los tratados firmados por la comunidad. Se dedicará un apartado en especial para asuntos de política exterior de la Unión Europea: la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y la Política Exterior de Seguridad y Defensa (PESD), siendo estos últimos el principal enlace para explicar el siguiente capítulo.

En el capítulo III se dará un panorama histórico del proceso de evolución de los acuerdos que ha firmado la comunidad con el mundo y la llegada de las *asociaciones estratégicas*. Los objetivos, características y significado desde el punto de vista de la Unión Europea, de la posición especial de los *socios estratégicos*, que es donde la geopolítica actúa directamente. La posición geográfica del Estado, la disponibilidad de

energéticos, seguridad nacional o el incremento de peso político en la región, entre otros, se tornan importantes de acuerdo a intereses estratégicos de la UE.

Finalmente en el IV capítulo, especial para el caso de México, se esboza el inicio de las relaciones multilaterales; el ingreso de España y Portugal a la Unión Europea fueron los principales móviles para el acercamiento de la Comunidad Europea hacia América Latina. Se explicará el interés de México hacia la creciente Comunidad Europea, la exitosa firma del Acuerdo de Cooperación, hasta la firma en el 2000 del Acuerdo Global. Posteriormente, se abordarán los principales objetivos de la Asociación Estratégica con América Latina por parte de la Unión Europea, donde México adquiere un papel especial como interlocutor a nivel regional, la posición geográfica de México es interesante, se convierte, literalmente, en un puente entre América Anglosajona y América Latina.

CAPITULO I

La geopolítica y su reposicionamiento en el análisis de las Relaciones Internacionales.

1.1 El origen de la Geopolítica

1.1.1 Teoría de las Relaciones Internacionales

La política en el mundo tiene su origen en el mismo ser humano y, en el proceso de socialización con otros. Las relaciones entre los seres humanos rápidamente se tornó compleja, se necesitaba de explicaciones efectivas para comprenderla; la ciencia política, la sociología, el derecho, la psicología, entre otras, nacen como un conjunto de herramientas científicas para la comprensión de las relaciones interpersonales, tanto individuales como colectivas.

La primera sociedad que existió fue la familia como núcleo y, trajo consigo, la necesidad de contar con una persona encargada de dirigir y organizar a los demás – podía ser el más sabio, el más viejo o el más fuerte- es decir, hubo que existir un gobierno¹.

Con el paso de los siglos, las familias se agruparon para satisfacer las necesidades de alimento y para defenderse de otras familias, lo que hoy conocemos como *tribus*. Las tribus se unieron con otras para gobernar a las más pequeñas o débiles y comenzaron a aparecer las dinastías y linajes, el jefe del clan elegía –por lo general al primogénito- antes de morir a su sucesor. Thomas Hobbes al hablar del estado de naturaleza del hombre, asegura que éste debe buscar la paz si es que puede obtenerla, de lo contrario, debe utilizar todas sus ventajas para la consecución de ésta: con amoralidad y egoísmo.

Según historiadores como Numa-Denis Fustel² o Harold Carter,³ las primeras ciudades se establecieron hace 9,000 años, las dinastías se convirtieron en monarquías donde el poder lo ejercía el rey y el pueblo tenía la obligación de pagar un tributo. A

¹ Arendt, Hannah. La condición humana. Editorial Paidós, Barcelona, 1993. p. 34-42.

² Rodríguez Rodríguez, Jahir. El palimpsesto de la ciudad: Ciudad educadora. <http://www.eumed.net/libros/2007a/229/14.htm> Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

³ Carter, Harold. El estudio de la Geografía Urbana. Ed. IEAL. Madrid. España . 1980. p. 4

estas ciudades se les llamó *Estados* y al expandirse territorialmente tras la conquista de otras, se convirtieron en imperios⁴.

El estudio de las Relaciones Internacionales como área de investigación es un fenómeno del siglo XX, campo que dejó abierto la ciencia política en constante movimiento y cambio; para enfocar su atención en la relación entre Estados.

Las Relaciones Internacionales constituyen una disciplina nueva y se distingue en sus métodos, leyes y principios, así como de su estructura diferenciada de otras que le son complementarias. Tiene la necesidad de vincular a la Ciencia Política con otras ciencias; como la Economía, el Derecho, la Sociología, la Geografía y, en las últimas décadas de nuestro tiempo, estudia sobre tecnología, medio ambiente y derechos humanos.

Dentro de los estudios de las Relaciones Internacionales, existen varias escuelas de pensamiento, que interpretan sucesos y buscan patrones de conducta, se trata de hacer más predecible la interacción de los Estados. Todos compartimos el medio, tenemos necesidades por igual de alimento, cargamos con las consecuencias de fenómenos como la industrialización-comercio y, hoy en día, con la globalización. El debate entre teorías se centra entre dos concepciones tradiciones: el *realismo* y el *idealismo político*⁵.

Habiendo predominado la primera concepción en las décadas de 1940-1950, se enfatiza que el Estado se encuentra en constante situación de inseguridad y en un estado de anarquía, por lo tanto, invita a adoptar medidas relacionadas con políticas de poder, dando como resultado que los Estados más fuertes se impongan frente a los más débiles; es por esto que la guerra o invasiones juegan un papel muy importante en las recomendaciones *realistas* de las relaciones internacionales.

La premisa de la que parte el realismo político para el estudio de las Relaciones Internacionales es que el Estado es el actor principal y las interacciones se llevan a

⁴ Esposito, Roberto. *El origen de la política*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1999. p. 12-19.

⁵ Light, Margot. *International Relations. A handbook of Current Theory*. Editorial Lyenne Rienner, 1985. p.5-9.

cabo entre los mismos y no por medio del derecho internacional, instituciones u organismos internacionales. Dentro de la anarquía, el orden es establecido por un poder, otros Estados se alinean al poder hegemónico por conveniencia y por protección contra otro Estado rival u hostil, las alianzas cambian de acuerdo con las circunstancias⁶, lo que mantiene cierto balance o equilibrio, como lo señala Esther Barbe:

“El realismo es un componente necesario en cualquier análisis coherente de la política mundial porque la atención que presta al poder, a los intereses y a la racionalidad es crucial para comprender el tema”⁷

Según dicha corriente; cada Estado es responsable de su supervivencia y bienestar, siendo el poder el elemento central para el logro de las metas⁸. El poder se entiende –en este caso- por su capacidad militar, más que estabilidad, superioridad económica, capacidad de movilizar a otros. ¿Cómo obtener el poder?: a toda costa.

El realismo político como teoría, se construyó con base en los estudios históricos del comportamiento del hombre. En este sentido, es necesario definir al *político realista* y al *realismo político*. De acuerdo con la enciclopedia de política, el político realista: *“es el que percibe la realidad social como ella es y no como él quisiera que fuera. El que obra con los pies en la tierra. Que sabe que el hombre no tiene alas. Que se mueve en el escenario que es y no en el imaginario. Que da la misma importancia a la fealdad que a la belleza, a lo sucio que a lo limpio, a lo normal que a lo aberrante, porque todos ellos son elementos de la realidad social. Debe ser, un ser amoral”⁹*.

Respecto al realismo político, la *realpolitik* postula el principio de que los Estados conducen sus políticas motivados por sus propios intereses -el poder- y no por motivos de amistad o solidaridad. Debe ser una política que tenga contacto con la realidad,

⁶ A esto se le conoce como *diplomacia*, práctica profesional de la política exterior de los Estados.

⁷ Barbe, Esther. El papel del realismo político en las relaciones internacionales (la teoría de la política internacional de Hans Morgenthau). Revista de Estudios Políticos, Número 57, julio-septiembre, 1987. p. 151.

⁸ Dougerty, James. Contending theories of international relations. Editorial Harper, 1981. p. 83-87.

⁹ Borja, Rodrigo, Enciclopedia de la Política, Fondo de Cultura Económica, México, 1997. Página 815

anulando por completo las fantasías e idealismos. Así Maquiavelo ha sido definido como estudioso del político realista, y a Hans Morgenthau como representante del realismo político contemporáneo.

Morgenthau asegura que la moralidad internacional pertenece al pasado, los intereses nacionales en la actualidad son lo que motivan a la política mundial. Explica que el *poder* es la capacidad de tener el control del ser humano sobre las mentes de otros, en el sistema internacional, es el control que tiene un Estado sobre las acciones de otros. El poder debe ser tanto interno como externo. El poder interno son las capacidades tangibles que tiene un Estado, la fuerza militar, el capital humano, capacidad de producción, recursos naturales, industrialización y, situación geográfica. El poder hacia el exterior, como se señaló, es la influencia de un Estado sobre otros, ejerciéndose por medio de amenazas u órdenes, o por medio de un precedente¹⁰.

Sintetizando, el poder es político. Las relaciones de poder deben ser materializadas en un *espacio-territorio*. Cabe señalar que, de acuerdo con José Luís Cadena¹¹, espacio y territorio son conceptos diferentes. El espacio es una construcción social entre el ser humano y la naturaleza y el territorio es el área delimitada en términos políticos.

1.1.2 El estudio de la Geografía, Ritter.

Durante mucho tiempo la geopolítica estuvo estrechamente ligada al determinismo de los realistas, las teorías del poder se relacionaron con la conquista de espacios físicos, con la dominación de la región o inclusive el mundo entero.

Los antecedentes de la geopolítica se remontan al siglo XIX, es necesario hacer una breve reseña histórica acerca de los autores y acontecimientos bélicos a partir de la época, tomando como referencia para los hechos al realismo político.

¹⁰ Morgenthau, Hans. Política entre las naciones: Lucha por poder y la paz. Editorial Grupo Editor Latinoamericano, 1986. p. 39-51.

¹¹ Cadena Montenegro, José Luís. La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados. Revista Bogota, No. 1:115. 2006. p. 9

La Geopolítica, nace junto con la necesidad de las grandes potencias -y aspirantes a serlo- de tomar el control de territorios, posiciones geográficas significativas y recursos. Fue la principal disciplina-guía que se utilizó para llevar a cabo dichas conquistas, con un formato imperialista. El realismo político se vuelve necesario para comprender la naturaleza de los intereses que el ser humano lleva consigo, como asegura Nicolás Maquiavelo¹².

Por *guerra*, se entenderá: *“un instrumento político siempre al servicio del Estado, siendo ésta, una experiencia universal que comparten todos los países y todas las culturas. La guerra es una situación de violencia organizada entre entidades políticas que recurren al enfrentamiento para imponer su voluntad (...) Supone el enfrentamiento organizado de grupos humanos armados, con el propósito de controlar recursos naturales o humanos, y se produce por causas no bien conocidas entre las cuales suelen estar las culturas, mantenimiento o cambio de relaciones de poder, dirimir disputas económicas o territoriales (...) deviene siempre de una decisión política y se pone de manifiesto por una motivación política”*¹³; es de gran importancia precisar el patrimonio que ésta le ha dejado al Estado: la acción de la Geopolítica.

A lo largo de las múltiples contiendas que los pueblos han llevado a cabo a través de la historia, nos encontramos con un Estado que ha invertido tiempo, dinero y capital humano, en una serie de investigaciones tanto históricas, físicas, matemáticas, químicas, geográficas etc., para poder conocer a fondo la materia prima, la zona geográfica, la actividad económica. En primera instancia debe reconocer su propio territorio, y más tarde, otras zonas en donde exista un interés político, económico, militar, realidad geográfica, y llevar a cabo acciones militares con mayor certeza. La Geografía ha pasado a ser de una ciencia meramente informativa, a una ciencia aplicada para los procesos y toma de decisiones políticos.

¹² Maquiavelo parte de la idea de que, el ser humano es egoísta por naturaleza y como en lo general, está dispuesto a perjudicar al prójimo para satisfacer sus deseos y su bienestar. Más aún si se trata de una actividad política que promete riqueza y poder.

¹³ Diccionario de conceptos políticos. Editorial Goda, Barcelona, España. 1970.

Los estudios relacionados con la Geografía, el desarrollo y evolución del ser humano y la sociedad, no solo se han visto relacionados con los aspectos políticos, otros autores como Edwin Conklin¹⁴ y Willy Hellpach¹⁵, analizaron temas como el medio ambiente y su influencia sobre la cultura y la *psique* humana. Cabe mencionar que a través de la historia, los estudios enfocados a la Geografía aplicada a la Ciencia Política han sido mucho más extensos a los de cualquier otro tipo.

La Geopolítica se convirtió en una ciencia dinámica que estudia la influencia de los factores históricos, políticos, sociales y económicos en la vida de un Estado, útil para teorizar las necesidades, determinar los objetivos y mantener los logros del Estado. Como ciencia, estudia las relaciones entre los elementos naturales del medio físico, fundamentalmente la posición geográfica, el relieve, el clima y la política de los Estados.

Como toda ciencia, tiene toda una estructura metodológica propia, diferenciada y a la vez compuesta por las diferentes ciencias anteriormente mencionadas, que con el paso del tiempo, se ha consolidado como un conocimiento científico y un campo de investigación inmensamente amplio, siendo su cometido, el de asesorar al estratega - militar, estadista, al político- por medio de conclusiones deducidas por la influencia del medio físico para minimizar desventajas en beneficio de los objetivos que cada Estado se plantea. No debe perderse de vista de que como toda ciencia, ésta amplía sus horizontes de la hipótesis a la teoría y más tarde al campo de aplicación como señalaremos un poco más adelante.

Las teorías deterministas tuvieron gran auge en el siglo XIX. El desarrollo de la teoría orgánica del Estado encierra uno de los aspectos de las ideas políticas de dicho siglo. Sin embargo, la comparación del Estado con los organismos vivos se remonta a los orígenes del pensamiento político. Como ejemplo de la afirmación, Platón comparó al Estado con el ser humano y sus funciones con las del individuo.

¹⁴ Conklin, Edwin. Heredity and Environment in the Development of Man. Princeton, 1939. p. II.

¹⁵ Hellpach, Willy. Geopsique. Editorial Madrid, 1940. p. 3.

El desarrollo de la biología representó entonces un gran impulso a las teorías del Estado, se aplicaron los métodos y categorías de ésta, a los acontecimientos políticos. El desarrollo, organización y actividad del Estado se estudia de una forma muy parecida a las funciones de los organismos vivos.

Carlos Volgraff¹⁶ combina en su teoría las semejanzas biológicas con el Estado. Compara al Estado con un organismo vivo. Así los impuestos y el sistema financiero son las funciones de nutrición del organismo vivo, la organización militar es la conservación del mismo y, la impartición de justicia es la propia salud del Estado. El gobierno dependerá entonces, del buen funcionamiento de los órganos.

En Alemania nace Carl Ritter (1779-1859), uno de los fundadores de los estudios modernos de la Geografía. Aseguraba que era importante utilizar todas las ciencias para una mejor comprensión y aplicación de aquella. A partir de ésta afirmación se comienza a analizar desde otras ramas los métodos de investigación, los cuales poco a poco fueron dándole carácter científico. Ritter, en su obra más importante *-La geografía en relación con la naturaleza y la historia del hombre-* plasma la importancia del medio en las actividades humanas, donde asegura que la influencia geográfica sobre el Estado es profunda en su destino, y da una primera definición de la geopolítica, considerándola como la ciencia que estudia los aspectos morales y materiales del mundo.

Ritter miraba al Estado como un organismo vivo, un fenómeno en el espacio. El propósito de estudiar geografía según él, era el de pronosticar y orientar a los dirigentes acerca de los factores geográficos en territorio nacional y contiguos, y así dar impulso al desarrollo, evolución y destino del Estado. Eran los inicios de una nueva ciencia que se conocerá con el nombre de Geopolítica¹⁷.

¹⁶ Volgraff, Carlos. *Staats und Rechtsphilosophie*. Editorial Rich&Coralls, 1851-1855. p. 132-134.

¹⁷ García Ballesteros, A. *Evolución y tendencias actuales de la Geografía Política*. Revista Documents d' Anàlisi Geogràfica, No. 6. 1985. p. 115-132.

Friedrich Ratzel (1844-1904) retomó la teoría de Ritter y sentó las bases del determinismo de la Geografía, acuñando la teoría del Lebensraum (espacio vital). Define al *espacio vital* como todo el territorio que un país dice necesitar para sostenerse, confirmando que las condiciones geográficas desempeñan un papel decisivo en la vida del Estado, donde la sociedad depende directamente de las características del suelo en el que vive. La influencia geográfica sobre el Estado es determinante y decisiva en su destino¹⁸.

Pero no es sino hasta la aparición de Rudolf Kjellén¹⁹ -geógrafo sueco, 1864-1922)- quien por primera vez utilizó el término que hoy en día conocemos como *Geopolítica* para los estudios de geografía aplicada, no obstante el término no fue muy conocido la década de los años treinta. Basándose en la idea de que el Estado es un organismo viviente, introduce la idea de que el Estado tenía que crecer, extenderse o morir dentro de sus *fronteras vivientes*, por tanto, las fronteras tienden a ser dinámicas y cambiantes²⁰.

Durante la segunda parte del siglo XIX muchos factores contribuyeron a la expansión colonial de las potencias europeas: el fuerte crecimiento demográfico que provocó un exceso de mano de obra, la intensificación de los nacionalismos, la búsqueda de nuevos mercados. Mediante la aventura colonial las potencias europeas buscaron satisfacer su deseo de poder y prestigio. El mundo estaba repartido (mapa 1.1), el sistema colonialista habría de cambiar a la forma imperialista. Reino Unido conquistó India y extendió su imperio hacia el África negra. Francia había conquistado Argelia, Conchinchina, Senegal, Nueva Caledonia y tuvo otro periodo de expansión a partir de 1880, el cual se expandió por el Extremo Oriente, el Magreb y el África negra. Francia se convirtió en la segunda potencia colonial del mundo; y poco más tarde Alemania entró a la carrera de colonización, tomando el control de Camerún, Togo, ente

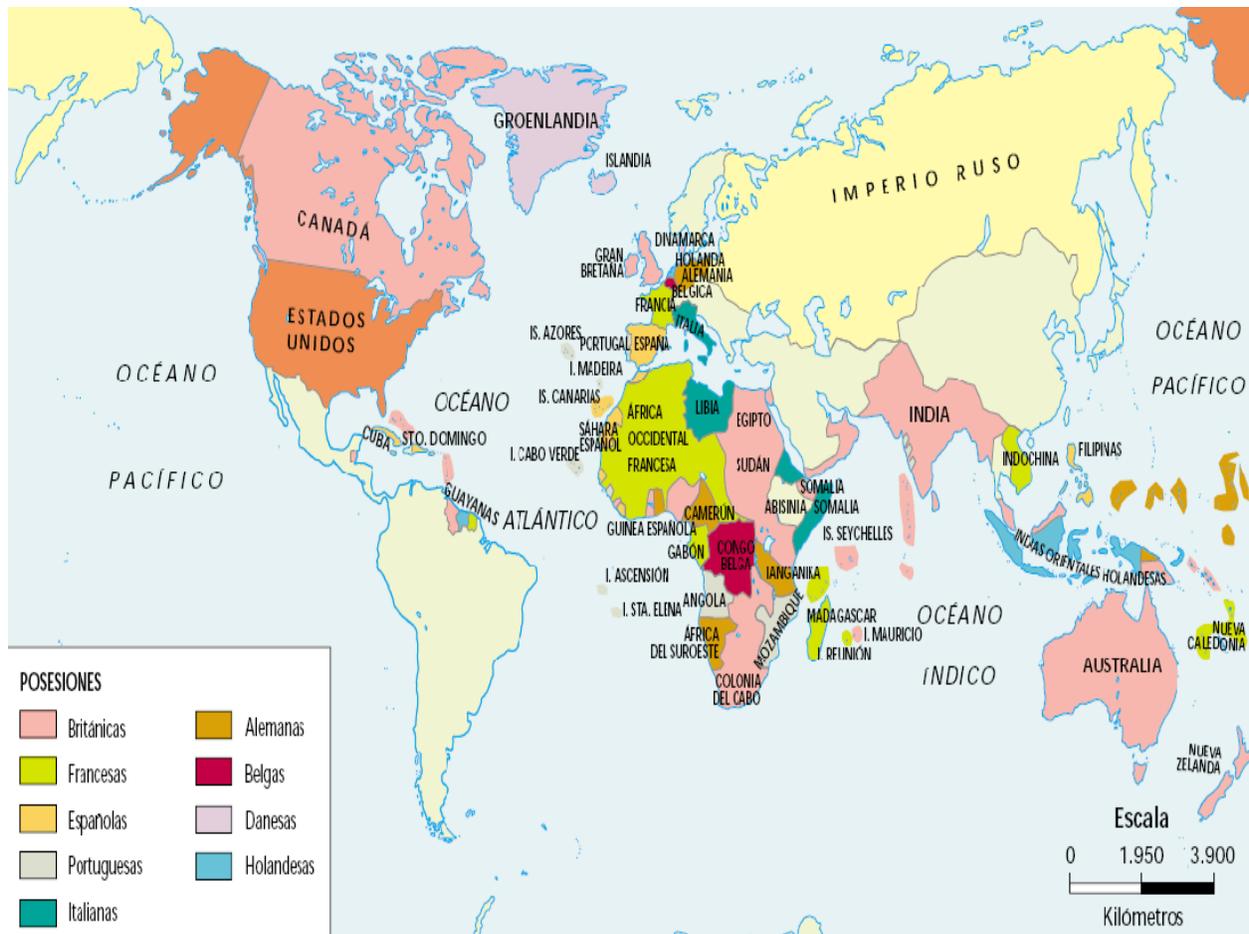
¹⁸ Morales Durate, Alberto. *Historia y pensamiento de la geopolítica. Del siglo XIX a siglo XX*. Editorial FCE, México, 1994. p. 13-15.

¹⁹ Los libros y ensayos de Rudolf Kjellén, se difundieron con entusiasmo y gran aceptación en Alemania durante la Primera Guerra Mundial.

²⁰ *Ídem* p. 17-20.

otros. Italia fracasó en su intento de apoderarse de Etiopía pero logró conquistar Libia en 1912²¹ (Mapa 1.1).

Mapa 1.1
La distribución del mundo. Siglo XIX²²



La teoría del mar de Alfred Mahan (1840-1914) hizo evidencia de la acción y poder naval –en ese entonces dominado por Reino Unido- como principio para el dominio del globo, asegurando que el país que deseara conquistar el mundo debería

²¹ Ashworth, William. Breve Historia de la Economía Internacional (desde 1850), Editorial, Fondo de cultura económica México-Madrid-Buenos Aires, 1978 p.76-81

²² <http://www.claseshistoria.com/imperialismo/imagenes/%2Bmapaimperialismo.gif> Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

ser rico por medio de la industria, la cual tendría que abastecerse de toda la materia prima posible por medio de una estructura marítima eficiente y ésta, a su vez, llevaría los productos manufacturados a los principales centros de comercio. Sin embargo las líneas de navegación estarían expuestas a ser interceptadas al llegar a abastecerse o comerciar; para evitar estos reveses, era necesario adueñarse -por medio de tratados o por la fuerza- de bases marítimas. Entonces Gran Bretaña estableció líneas de navegación y poco a poco se fue apoderando de puertos, islas y estrechos²³. Prueba de ello fue el control que tuvo sobre las islas de Mata, Chipre y Singapur, por citar algunos ejemplos.

Esta distribución del mundo no tardó en suscitar rivalidades entre las potencias. Las causas de la Primera Guerra Mundial son múltiples y complejas. A partir de este momento se marca el principio de las Relaciones Internacionales y el orden internacional. El juego geopolítico había cambiado según las teorías de Sir. Halford Mackinder (1861-1947), el poder marítimo²⁴ había llegado a su fin a mediados del siglo XIX, dejando parecer obsoletas las teorías de Mahan²⁵.

Alemania también quiso participar intensamente en la política imperialista, comenzó a construir una gran flota y la construcción de un ferrocarril Berlín-Bagdad (no perdamos de vista que para los años de 1898 Gran Bretaña era la gran potencia por sus territorios de ultramar y su flota era la más grande del mundo, la supremacía naval era de vital importancia para su seguridad nacional y el control de las principales vías marítimas entre Europa, Asia y África),²⁶ la era del poder terrestre comenzaba.

²³ Morales Durate, Alberto. Historia y pensamiento de la geopolítica. Del siglo XIX a siglo XX. Editorial FCE, México, 1994. p. 19-24.

²⁴ Tanto el ferrocarril como la navegación a vapor facilitaron y abarataron tanto el movimiento de pasajeros como de carga, ambos atrajeron la mayor parte de las nuevas inversiones en transportes. Las primeras explotaciones tuvieron lugar en Gran Bretaña y luego en Estados Unidos. Su éxito fue tan grande que estimuló proyectos más amplios. Una vez demostrada la gran transformación económica que producían los ferrocarriles, esta comenzó a expandirse rápidamente en la mayoría de los países europeos. Medio siglo antes de la Primera Gran Guerra, alcanzó su punto más alto de construcción de nuevos ferrocarriles en el mundo (Europa y Estados Unidos). Se usó pues el ferrocarril como medio de extensión de comercio, el cual resultó muy eficaz.

Gran Bretaña creó un sistema ferroviario eficaz en muy poco tiempo. La situación en Europa avanzó rápidamente, proyectó un sistema ferroviario a comienzos de 1824. En Francia, la compañías privadas se encargaron de construir las primeras líneas, sin embargo, en 1837 se elaboró todo un plan nacional que agilizó la construcción de las mismas. De igual forma los franceses incorporaron en el mismo año la Ley de Ferrocarriles. Por lo que toca a Alemania, utilizó al ferrocarril como unificación nacional y venció sus inconvenientes geográficos, para tal efecto implementó líneas férreas aún más rápido que los franceses. Los proyectos fueron impulsados por iniciativa de empresas privadas. Posteriormente conectó sus vías con vecinos, principalmente Austria y Bélgica lo que colocó a Alemania en la posición más amplia para Europa Occidental y Central. No hay que olvidar que la posición geográfica de este país se encuentra en el corazón de Europa.

²⁵ Guidice, Víctor. Teorías geopolíticas. Revista de Investigación de Ciencias administrativas, Vol. 8, No. 15. p. 20-22

²⁶ Dolores, Magdalena. Historia de las Relaciones Internacionales. Editorial FCE, México, 1989. p. 37-39.

Mackinder demostró que existía una gran área situada en la parte occidental y continental de Rusia; al sur y sureste, cadenas montañosas de Europa y Asia, y al oeste la fosa del Volga que se extendía hasta la entrada del Mar Báltico, zona que llamó *Pivote Geográfico* o Europa Central. Eurasia había sido creada por las redes de ferrocarriles unidos a los puertos comerciales y surgía un nuevo poder terrestre, distribuido entre Hamburgo Moscú y el Mar Negro, el *Heartland* (corazón continental). También expuso que era inexacto decir que Europa, Asia y África eran continentes diferentes ya que se encuentran unidos por Medio Oriente, a lo que llamó *la Isla Mundial*, y en ésta, cualquier potencia podía encontrar materia prima, mano de obra, industria y expansión económica (mapa 1.2 siguiente página):

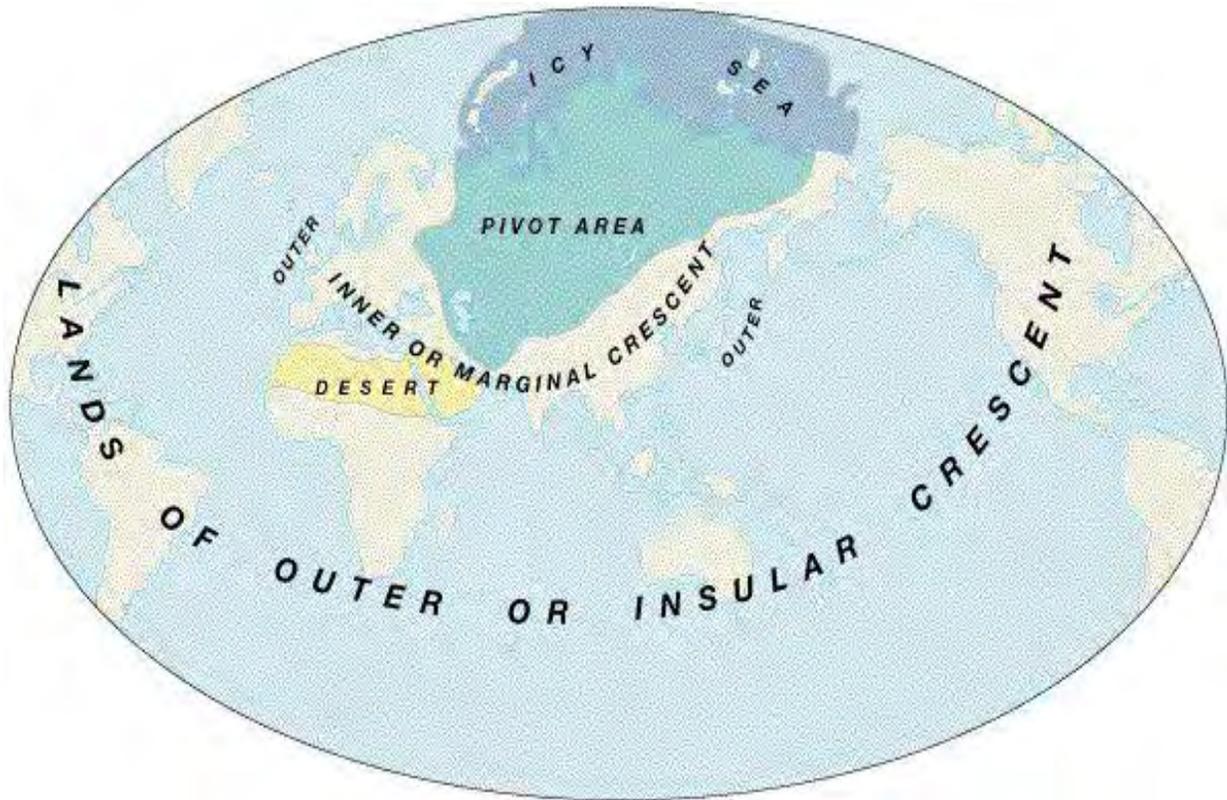
“El que domine el pivote geográfico controlará el Heartland, el que controle el Heartland dominará la Isla Mundial; el que controle la Isla mundial dominará el mundo”²⁷.

La *isla mundial*, podía ser controlada desde el *Heartland*, que es Europa occidental –Alemania. El territorio no estaba en riesgo de un ataque marítimo, solo era vulnerable por tierra desde Asia y Europa oriental. El control de la Europa oriental aseguraría el territorio occidental y el dominio de la isla mundial²⁸.

²⁷ Morales Durate, Alberto. Historia y pensamiento de la geopolítica. Del siglo XIX a siglo XX. Editorial FCE, México, 1994. p. 21-27.

²⁸ *Ídem*

Mapa 1.2
El área Pivote²⁹



1.1.3 El uso de la Geopolítica en el siglo XX

El inestable sistema de alianzas que prevalecía en Europa a principios del siglo XX, contribuyó a exacerbar la competencia colonial entre las principales potencias, sobre todo, entre Francia-Reino Unido³⁰ y Alemania-Austria-Hungría. El concierto europeo y la necesidad de paz llegaban a su fin, el desarrollo de un bloque dependía directamente de la derrota del otro. En los Balcanes, las políticas imperialistas de Rusia y Austria-Hungría culminaron en crisis diplomática en el año de 1914. Tras el asesinato del archiduque Austro-húngaro heredero Francisco Fernando en Sarajevo, el

²⁹ <http://www.globalresearch.ca/index.php?context=va&aid=6423> Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

³⁰ Entre Francia y Gran Bretaña la relación era áspera a causa de los conflictos y problemas coloniales desde 1898. Para lograr esta unidad, y resolver aquellos problemas coloniales que venían arrastrando de varios años, éstos firmaron en 1904 un acuerdo *Entente cordial*, en este acuerdo se pueden vislumbrar algunos tintes geoestratégicos para lograr un mejor entendimiento, acercamiento, complicidad y confianza, reconociendo entre otras cosas que a Francia le pertenecía Marruecos y que el Nilo y Sudan eran de Gran Bretaña. Dolores, Magdalena. *Historia de las Relaciones Internacionales*. Editorial FCE, México, 1989. p. 41

emperador declaró la guerra a Serbia. Por un juego de alianzas este hecho desencadena la Primera Guerra Mundial.

El conflicto comenzó con una ofensiva alemana, que empujó al ejército francés hasta el río Marne al este y sureste de Francia³¹, mientras eran derrotados también los ejércitos ruso e italiano, sin embargo, los imperios *Centrales* no consiguieron victorias decisivas, salvo contra Rusia, que firmó la paz de Brest-Litovsk en 1918. Lo que en un principio se creía iba a ser una guerra corta y que se solucionaría en una conferencia internacional, terminó en una guerra larga, agotante y de tipo económica; grandes pérdidas materiales, militares y humanas -hechos que confirman las premisas de la corriente realista. Estos acontecimientos facilitaron el protagonismo de Estados Unidos en detrimento de Europa, marcado con el tratado de Versalles³².

Aislados del resto del mundo, los imperios *Centrales* sufrieron una insuficiencia creciente que contribuyó a su agotamiento final. Mediante la guerra submarina; los alemanes esperaban fragmentar el bloque *Aliado*. Gran Bretaña -con pleno conocimiento geográfico- puso en marcha un bloque marítimo para ahogar a Alemania y bloquear todo abastecimiento, táctica que resultó en gran medida ventajosa en la contienda debido a la posición geográfica de Alemania; las aguas británicas se declararon como zona de guerra, cuando Alemania comenzó a bloquear también rutas marítimas de Gran Bretaña.

Rumania, Grecia y, en especial, Italia, fueron invitados en reiteradas ocasiones a unirse a alguno de los bandos. Hasta 1915, Italia se había declarado potencia neutral, hasta que miró en la guerra la posibilidad de ampliar su extensión territorial, temas que eran condicionales para su entrada a la contienda. Los imperios *Centrales* no aceptaron condiciones, pero los *Aliados* sí; debían entregarle algunas islas en el mar Egeo, el protectorado en Albania, y El Trentino. Rumania pedía se le entregara Transilvania. Aprovechando la guerra, Japón se une al bloque de los *Aliados* solo con el fin de poder ocupar militarmente el territorio de Alemania por el extremo oriente del Pacífico y

³¹ http://es.wikipedia.org/wiki/R%C3%ADo_Marne Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

³² Zavala, Silvio. *Historia universal*. Editorial Porrúa, Vol. 4 México, 1994. p. 34-36.

apropiarse de sus bienes. Por su parte, los imperios *Centrales* consiguieron alianzas con Bulgaria y el Imperio Otomano. Bulgaria tras la guerra con Grecia quedó debilitada y supuso que al apoyar a los *Centrales* se verían favorecidas sus reclamaciones territoriales³³. Este inicio de guerra, es el ejemplo perfecto que confirma las afirmaciones anteriormente mencionadas acerca de la obtención del poder.

Hasta entonces, Estados Unidos había estado alejado de la guerra en Europa, más era su interés en mantener bajo su influencia al continente americano, bajo la Doctrina Monroe, pero con los bloqueos marítimos comenzó a ver que sus intereses económicos y comerciales se estaban viendo afectados. Estos actos eran una insolencia hacia las normas del derecho internacional, aparte de afectar su comercio con el Atlántico, los *Centrales* podían revisar rutas y sabían cómo, cuándo y con quién comerciaban. Aun así, sobre estos denuestos, Estados Unidos se inclinaba más hacia los *Aliados*, mientras el comercio con Alemania se reducía, con Gran Bretaña crecía. Sus intereses financieros también estaban comprometidos, se les habían concedido fuertes créditos a los *Aliados* en 1916 y 1917³⁴.

El elemento clave para que los Estados Unidos entrara a la guerra en abril de 1917, fue debido a que si bien se estaban viendo afectados por los bloqueos marítimos, estaban indignados por un memorando que envió Alemania al gobierno mexicano invitando a la guerra, ofrecía a cambio ayudarle a recuperar el territorio de Texas que formaba parte de Estados Unidos.

El último año del conflicto se caracterizó por el endurecimiento de los regímenes políticos y un último esfuerzo que llevó a la derrota de los imperios *Centrales* en noviembre de 1918. Las potencias se reunieron en 1918 en París con el objetivo de redactar los tratados de Paz y establecer los lineamientos del nuevo orden internacional. Se reunieron los dirigentes de los países vencedores, sin invitar a los *Centrales*. Esto significó que no se les dio la oportunidad de discutir los términos del

³³ *Ídem.* p. 45.

³⁴ Ashworth, William. Breve Historia de la Economía Internacional (desde 1850). Editorial FCE México-Madrid-Buenos Aires. 1978. 23-26.

tratado. En el Tratado de Paz de Versalles firmado con Alemania en 1919, se fijó el pacto de Sociedad de Naciones.

Lo anterior, fue para Alemania una humillación, a tal grado que dio paso a la Segunda Guerra Mundial. Fue casi forzada su firma, si no lo hacía Francia ocuparía territorio alemán.

Se dio una nueva distribución al territorio germano, dando la posibilidad de crear una Polonia independiente para mantener bajo control a Alemania. Por otro lado, podemos observar cómo Francia se sirvió de la geopolítica para mantener superioridad sobre Alemania. Fue dividida por la creación de un pasillo llamado *corredor de Danzig*, dividiendo oriente y occidente, sería una salida al océano para Polonia y para todas las cuencas mineras que abastecían a Gran Bretaña. El occidente del país sería nuevamente controlado por Francia; pero no será el mismo caso con Sarre y Renania, Francia los exigirá con gran ímpetu por su importancia estratégica y porque Sarre era rico en carbón y minerales, para ese entonces Francia sufría de un creciente déficit de carbón para satisfacer sus mercados y no podía superar a Alemania³⁵.

Para Francia era de vital importancia reducir el poder berlinés, mediante *alianzas de revés* con los países nuevos o *Estados pivotes*, Polonia y Checoslovaquia, las filas militares germanas se vieron fuertemente reducidas solo para proteger la paz interna del país (mapa 1.3 siguiente página).

Si bien Alemania sufrió grandes pérdidas tanto económicas, territoriales y financieras tras la guerra, desde el punto de vista geopolítico se vio favorecido. Tras la creación de Estados pequeños para intentar frenar el crecimiento y poderío de Alemania, para 1939 ninguno de estos *Estados pivote* tuvo la suficiente fuerza para detenerlo en la Segunda Guerra Mundial.

³⁵ Jiménez, Jorge de Andrés. *Relaciones internacionales en el siglo XX*. México, 1998. <http://usuarios.lycos.es/linkworld/relaciones.htm>

Mapa 1.3
La Europa del Tratado de Versalles³⁶



1.1.4 Hitler, la caída de la Geopolítica.

Después de la Primera Guerra Mundial, los países beligerantes se enfrentaron a una situación inédita en Europa: los vencedores quedaron endeudados con Estados Unidos y los vencidos con los vencedores. Detrás de una fase corta de depresión que afectó, sobre todo, a Estados Unidos, el Reino Unido y Alemania en 1920, la reconstrucción de la posguerra permitió recomenzar las actividades. Estados Unidos

³⁶http://www.kalipedia.com/kalipediamedia/historia/media/200707/17/hisuniversal/20070717klphisuni_111.Ees.SCO.png Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

vivió durante los siguientes diez años un periodo de prosperidad y estabilidad del patrón oro. Al mismo tiempo, la reconstrucción estimuló al comercio internacional, que alcanzó su punto máximo en 1928³⁷.

En los estudios de Heriberto Cairo³⁸, encontramos que la justificación para desarrollar el análisis geopolítico, fue principalmente por los intereses nacionalistas³⁹ e imperialistas⁴⁰ de las potencias europeas, como instrumento para el dominio y control político del Estado, y para competir de manera eficaz contra otros para la conquista de territorios.

La Segunda Guerra Mundial puso en conflicto a las potencias del *Eje* -Italia, Alemania y Japón- con los países *Aliados* -Gran Bretaña, Francia, Países Bajos, Luxemburgo, Noruega, Dinamarca, Polonia, la URSS, China y Estados Unidos.

Para comprender porqué de la Segunda Guerra Mundial, es necesario revisar tres aspectos fundamentales: el económico, político e ideológico⁴¹.

Económico. La racionalización de la producción industrial favoreció el aumento de la producción y el comercio. Sin embargo, el mundo resultaba cada vez más pequeño para el desarrollo industrial. Las grandes potencias debían competir fuertemente entre ellas mismas para dotarse de toda la materia prima posible, mano de obra barata y mercados para colocar sus productos; haciendo hincapié en que Alemania e Italia igualmente se volvían competitivos. A partir de ese momento varias evoluciones parecieron inquietantes: el levantamiento progresivo de sus economías llevó a los países europeos a proteger sus mercados, y las políticas de agrupación de

³⁷ Braudel, Fernand. *La dinámica del capitalismo*. Editorial Alianza, 3ra Edición, Madrid, 1985. p. 34.

³⁸ Cairo, Heriberto. *Los enfoques actuales de la geografía política*. Editorial Espiral, 1997. p. 14-15.

³⁹ El nacionalismo se entiende como: "una ideología acompañada de un movimiento social, político y económico que surgió junto con el concepto de Nación, que pone como único referente a una nación. También se le puede llamar nacionalismo, al sentimiento de pertenencia a la nación propia pero que incorpora en gran medida un contenido doctrinal o acción política. Diccionario de Conceptos Políticos. Editorial Goda. Barcelona, España. 1970.

⁴⁰ El imperialismo es la acción de un Estado para colocarse en un nivel superior a los otros. Por lo general, se denomina al imperialismo como el proceso de expansión territorial y dominio de otras Naciones, para expandir la economía del propio Estado, por medio de materia prima, mano de obra barata, poder, seguridad, entre otras. *Ídem*.

⁴¹ Dolores, Magdalena. *Historia de las relaciones internacionales*. Editorial, FCE, México, 1989. p. 21-22.

las industrias acentuaron el fenómeno. El sistema rígido del patrón oro resintió la amenaza de las salidas bruscas de capital en caso de desequilibrio financiero.

En Estados Unidos, la prosperidad provocó un alto nivel de especulación bursátil y un recurso excesivo al crédito. Estos elementos conjugaron sus efectos para transformar una simple crisis bursátil en una crisis económica mundial. Estados Unidos y sus socios comerciales tardaron en darse cuenta de la intensidad del problema, mientras que la fuga de capitales llevó la crisis a todos los países industrializados. Al cerrar sus fronteras y replegarse sobre sus imperios coloniales para escapar de la crisis, estos países solo retardaron sus efectos. En todas partes se sucedieron bajas en la producción y los precios, colapso de los valores bursátiles, multiplicación de las quiebras y aumento del desempleo.

En lo político. El nacionalismo fue uno de los motivos de las tensiones entre los Estados europeos. Los nuevos Estados multinacionales creados en la región de los Balcanes no resultaron satisfactorios para la mayor parte de los grupos étnicos, los límites políticos y, territoriales asignados eran resultado de una decisión arbitraria. A partir de 1932 los países occidentales adoptaron políticas más intervencionistas acompañadas de devaluaciones; arrojando una crisis social, empobrecimiento de la clase media y el efecto de éstas será la aparición de los regímenes autoritarios y fascistas sin ningún tipo de oposición, los países con políticas democráticas preferían llegar a un buen entendimiento por medio de pactos que a la confrontación a las políticas fascistas. Esto les permitió crecer sin ninguna dificultad o impedimento por parte de ningún Estado.

Polonia, Italia, Alemania, Hungría y Yugoslavia, fueron un claro ejemplo de la aplicación y acción geopolítica, eran Estados revisionistas del Tratado de Versalles, buscadores de una salida exitosa de la crisis buscando materia prima y nuevos mercados, buscaban crear un nuevo orden internacional, en el cual su palabra tuviera peso político, y lo conseguirían de forma violenta. Y no sería difícil derrumbar el sistema

mundial, tras la crisis de los años treinta estos Estados culparon directamente a los países democráticos y llevaron a una guerra civil ideológica en Europa hasta 1945.

En el plano ideológico. El periodo de entreguerras sirvió para el avance en la organización del movimiento obrero, crecieron a pasos agigantados las afiliaciones a los partidos socialdemócrata, socialista y comunista, para la mayoría de ellos el triunfo de la Revolución Rusa era el modelo a seguir. En este periodo también se dieron a conocer con mucho auge las teorías geopolíticas, surgen como una teoría que se proponía guiar a cada Estado la acción política y militar a partir del análisis del medio geográfico. Geógrafos y militares justificaron los deseos de expansión territorial de Hitler, asegurando que la raza aria traería la paz y, por tanto, los demás Estados debían aceptar la inevitable expansión.

En Alemania se sembró el temor entre la sociedad para imponer al Partido Nacional-Socialista, los *nazis* intentaron en 1933 derrocar a la república liderados por Adolfo Hitler, pero la tentativa fracasó.

A partir de estos hechos, se comienza a evidenciar un poco más, el papel que jugaba la Geopolítica.

La mala situación económica de Alemania permitió que el partido Nacionalista fuera aceptado, los votos eran provenientes de los campesinos que estaban sufriendo los efectos de la crisis por la reducción de los precios agrícolas y por la clase media, conformada por comerciantes artesanos y empleados, prometiendo trabajo y alimento para todo el país. Para 1933, Adolfo Hitler es elegido canciller, otorgándosele todos los poderes, (Maquiavelo aseguraba que en una República la toma de decisiones es lenta y en algunos casos peligrosas cuando se requiere resolución inmediata. Entonces toda República debe establecer entre sus instituciones una semejanza a la dictadura pero en un tiempo limitado⁴², ya que podría derivar en un régimen dictatorial y en una constante

⁴² En la antigua Roma, la dictadura se concedía en un cargo temporal, para resolver un conflicto y hasta que desapareciera; pero no podía alterar ninguna institución del Estado como dispositivo para asegurar la democracia, las instituciones y la libertad de la

profanación de la Constitución supuestamente para hacer el bien, pero en realidad para hacer el mal. Con sus habilidades como orador logró conseguir gran cantidad de seguidores y aliados⁴³, lo llamaron el “Führer”.

Como Führer obligó al poco ejército que quedaba a jurarle lealtad. No ocultó sus intenciones de volver a armar a Alemania y revocar los tratados de paz de 1919; abolió la constitución, el Parlamento, y funda el nazismo. Como dictador; la estructura del Estado alemán se transformó en el III Reich. Sus principios aseveraban el revisionismo, el expansionismo, la superioridad de la raza aria, oposición al cristianismo, imposición de un gobierno dictador en el cual toda la economía estaba bajo el Estado; todo esto para ofrecerle a Alemania una posición destacada en Europa, hegemónica⁴⁴.

Los planes expansionistas se retrasaron un poco, no contaba con una economía fuerte, ni con el apoyo en el exterior, por tanto no sería posible hacerse de un ejército extenso. Las principales políticas económicas del III Reich –que buscaban la autosuficiencia total- era la intervención del Estado, el cual fijaba las metas económicas, obtener desde el exterior materia prima y energía necesaria para la industria, reestructurar el aparato productivo para dirigirlo a la industria bélica. Otras de ellas fueron la prohibición de formar empresas con sociedades anónimas, el desarrollo de la industria automotriz y el inicio de obras públicas para crear empleos⁴⁵.

La crisis no era lo grave en sí, sino la parte más delicada era que los Estados europeos no estaban actuando de forma conjunta para resolver el problema. Nos encontramos con dos claros ejemplos de tal afirmación: la Conferencia Internacional en Londres de 1933. Tenía como objetivo la cooperación entre Estados para una mayor y pronta recuperación de la crisis, pero no se obtuvieron los resultados esperados; los Estados estaban ocupados cada cual en salir de la crisis y en imponer políticas

sociedad frente a sus gobernantes. Este mecanismo Maquiavelo lo mira como un medio racional y adecuado para garantizar la gobernabilidad y prevenir el abuso de poder gubernamental.

Sartori, Giovanni Teoría de la democracia. El debate contemporáneo. Editorial, Alianza Universidad, Madrid. 1987, p. 162-166.

⁴³ Hitler en sus discursos introduce tres premisas para una mejor aceptación: 1.- Debían incluir en la nueva organización a toda la población alemana, incluyendo a las minorías que habitaban en los estados limítrofes. 2.- Era necesario de darles los instrumentos necesarios para su seguridad nacional. 3.- Garantizar el *espacio vital*: recursos naturales, económicos y geográficos para asegurar la supervivencia de la raza aria.

⁴⁴ Dolores, Magdalena. Historia de las relaciones internacionales. Editorial, FCE, México, 1989. p.49.

⁴⁵ Gotil, Maurice. Los orígenes del nazismo. Editorial, Córdoba, 1984. p. 32-45.

proteccionistas. El otro ejemplo fue la Conferencia Internacional de Desarme de la Sociedad de Naciones, la cual fue cuestionada fuertemente por Alemania, al final, la abandonó, acto que fue apoyado por medio de *referéndum*.

Aprovechando la debilidad del Reino Unido y Francia, Hitler hizo que ambas naciones aceptaran el rearme ario. En marzo de 1936, Francia renunció también a la desmilitarización de Renania ocupada por las tropas de Hitler. Privada de aliados importantes en Europa -Italia había tenido un acercamiento con Alemania- Francia se sumó a la política de *apaciguamiento*, con la esperanza de que Hitler se detendría una vez satisfecho. Sin embargo, tras la exitosa anexión de Austria⁴⁶ en 1938 y el desmembramiento de Checoslovaquia, no solo colmaron las ambiciones del Führer, sino que las reforzaron. Al año siguiente, Alemania invadió Polonia. Francia y Gran Bretaña se mostraron incapaces de contener mediante la diplomacia o las armas estas ambiciones territoriales y declararon la guerra a Alemania⁴⁷.

El general del ejército alemán, Karl Haushofer, estudioso de la geografía -que es a quien se le deben los estudios de la geopolítica moderna fundada por Ratzel- era conocido por defender, plantear y justificar los principios geopolíticos expansionistas del proyecto nazi e identificó a la Geopolítica como una doctrina de dominación mundial⁴⁸. Así, un ciclo de la geopolítica alemana fue la de la teoría llamada *Lebensraum* o *espacio vital*, desarrollada por Ratzel y adoptada por Haushofer.

Ésta teoría justifica los deseos expansionistas de la Alemania nazi; siguiendo la premisa de que *el espacio vital es todo aquel territorio que un país argumenta necesitar para lograr la autosuficiencia*. Hitler hizo suya esta teoría y la de Alfred Rosenberg⁴⁹ y la lleva a la práctica -buscando nuevos territorios para expandirse- especialmente a costa de los países eslavos del este de Europa, específicamente Polonia y Checoslovaquia. Los límites de Alemania debían ser fijados por la naturaleza y no por

⁴⁶ Este hecho fue presentado ante los medios como una "invasión pacífica"

⁴⁷ Dolores, Magdalena. *Historia de las relaciones internacionales*. Editorial, FCE, México, 1989. p. 67-72.

⁴⁸ Ashworth, William. *Breve Historia de la Economía Internacional*. Editorial, FCE. México-Madrid-Buenos Aires, 1978. p. 12-16.

⁴⁹ Alfred Rosenberg desarrolló la teoría y los principios racistas. En los principios se encuentra exaltada la superioridad de los nórdicos sobre los demás grupos étnicos de la humanidad, aportando así, los fundamentos para justificar y poner en práctica las acciones de conquista por parte de Hitler.

las políticas de los Estados: se estaba privando a la raza aria de su espacio vital para su supervivencia.

Es importante mencionar también, que, no solo Alemania se interesó en el estudio de la geografía para el servicio del Estado. Durante 1930 y 1940, Rusia, China y Japón se interesaron en el estudio de la geopolítica como una ciencia de Estado, veían en ella, la explicación a las relaciones internacionales del momento. Al igual que estos países, Estados Unidos comenzó sus estudios geopolíticos. Un grupo de académicos vieron en la Geopolítica un pensamiento espacial que esta nación debía promover si quería convertirse y establecerse como potencia mundial.

Francia y Gran Bretaña terminan con sus políticas de *apaciguamiento* y declaran la guerra a Alemania; se dan cuenta de que las políticas que Hitler estaba llevando a cabo no eran solamente revisionistas sino expansionistas, y rompían con el orden geopolítico que se había establecido. Al mismo tiempo ambos bandos intentan aliarse con la Unión Soviética. Francia y Gran Bretaña no estaban de acuerdo con el comunismo de Stalin pero preferían tenerlo de su lado para contener a Hitler⁵⁰.

En contra de toda idea, Alemania hizo contacto con Rusia y firmaron el pacto Molotov-Ribbentrop en 1939. El entendimiento se dio a partir de repartición de territorios y porque el ejército de Stalin no estaba preparado para enfrentarse a Alemania. La entrada al conflicto era inevitable, pero necesitaba tiempo para rearmarse y reformar la estructura de mandos. Se repartieron zonas de influencia de Europa Central y Oriental; la Unión Soviética reconocería la influencia de Alemania sobre Polonia, y Alemania la influencia de los soviéticos en las repúblicas Bálticas, -su seguridad nacional se veía afectada por el despojo de los Estados Bálticos y Finlandia. La alianza con Alemania daba seguridad territorial geopolítica y tiempo.

⁵⁰Jiménez, Jorge de Andrés. *Relaciones Internacionales siglo XX*. México, 1998.
<http://usuarios.lycos.es/linkworld/paginasapuntes/relaciones.htm> Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

Según la explicación teórica basada en los estudios geopolíticos del Mayor Roberto Antonio Garay⁵¹ en relación con la seguridad nacional, se entiende que para que se encuentre en óptimas condiciones, se debe observar y analizar el entorno geográfico; influye de manera *directa, intensa y persistente* en las condiciones de seguridad del Estado. La Seguridad se encuentra afirmada en las mínimas vulnerabilidades y máximas potencialidades, al observar y entender, son comparadas con las de otros Estados. Estos aspectos se encuentran principalmente sustentados en la disponibilidad de recursos naturales, humanos, inestabilidad regional. El peligro de un Estado puede provenir de forma interna, externa -entiéndase por sus relaciones exteriores- o por una catástrofe natural; y solo los dos primeros pueden afectar al Estado respecto a su soberanía y/o desbocar un conflicto internacional o interno. El papel que juega la geopolítica en este sentido es el de aportar y servir como guía en los estudios desde una perspectiva integral, arrojando como resultado los aspectos que deben ser vigilados de cerca, los que pueden ser los objetivos nacionales y de otros Estados actores principales del escenario mundial, oportunidad de colaboración internacional, desequilibrios de poder e intereses -intereses que pueden ser resultado de los límites internacionales- migración ilegal, áreas con cierto valor económico o militar o reivindicaciones territoriales, como el caso del Führer.

En 1940 empieza las acciones militares alemanas, invade Dinamarca y Noruega. Luego de este aparente triunfo, lo mismo hace con Holanda, Luxemburgo, Bélgica y Francia hasta llegar a la línea de *Maginot*; en este último caso se despertó una gran especulación y asombro, era una potencia y cayó en manos germanas en menos de dos meses a partir de mayo de 1940. La situación de Francia empeoró aún más -de nuevo observamos el interés por obtener territorios para el beneficio del Estado- Italia decidió atacar Francia, ponerse del lado alemán significaría poder entrar a las colonias francesas en África. La conquista de gran parte de Francia, trajo consigo que la URSS

⁵¹ Garay Saravia, R. Antonio. *¿Qué es Geopolítica?*. http://meltingpot.fortunecity.com/alberni/698/revista_docente/iv_viii/e5.html. El Mayor Roberto Antonio Garay Saravia se graduó como oficial del Ejército Salvadoreño, el 29 de agosto de 1981 en la Escuela Militar *Capitán General Gerardo Barrios*. Su formación militar incluye Cursos Avanzados de Paracaidismo en El Salvador y Colombia; Curso Avanzado de Lanceros y Oficiales de Combate en Colombia y Estados Unidos. Es Licenciado en Ciencias Políticas graduado en la Universidad Salvadoreña. Fue Director del Centro de Entrenamiento de Batallones de Reacción Inmediata (CEBRI), Comandante del Batallón de paracaidistas del Comando de Fuerzas Especiales. En la actualidad es profesor titular de Geopolítica en la Escuela de Comando y Estado Mayor "Dr. Manuel Enrique Araujo" (ECEM). Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

cambiara su estrategia política a favor de su seguridad; sabía que tarde o temprano tendría que enfrentarse a Alemania y comenzó a expandir sus territorios. Hungría, Bulgaria y Rumania se oponen y buscan su seguridad en el nuevo orden internacional que Hitler había ido formando.

También hubo consecuencias en Asia, las colonias francesas y holandesas en Indochina, pronto fueron ocupadas por Japón. La guerra se extendió hacia el Mediterráneo, Egipto, Libia y Grecia.

Estados Unidos se mezcló en la guerra poco a poco. El orden que Hitler imponía en Europa y el incremento del poder nipón en el Pacífico, significaban una amenaza para su seguridad e influencia. Estados Unidos comenzó a financiar todo equipo necesario para derrotar a las potencias del *Eje*. También prometió ayudar en caso de que el Japón decidiera atacar, dejando como prioridad el frente europeo. La URSS firmó un pacto con Gran Bretaña y se presentó como bastión contra el nazismo. Cuando el ejército alemán llega a Leningrado y Moscú, fueron derrotados. El ejército estadounidense junto con el inglés, comenzaron a desembarcar en el norte de África, atacando también la zona de Egipto, destrozando con facilidad a los alemanes. El desembarco de las tropas anglo-estadounidenses provocó la caída del régimen fascista y la invasión alemana a Italia. Berlín cayó finalmente en mayo de 1945. Rusia, EEUU, Francia e Inglaterra recuperaron sus posesiones⁵².

Japón, que se había replegado en el Pacífico, fue vencido debido a la explosión de dos bombas atómicas estadounidenses, la primera en Hiroshima y la segunda en Nagasaki. En este sentido, según el investigador Robert Hutchings, indicó que la relación de dominio y aire eran de vital importancia para estudiarse en términos geopolíticos, las bombas atómicas fueron el ejemplo; eran los primeros pasos de la dominación del espacio atmosférico y se desarrollarían velozmente⁵³.

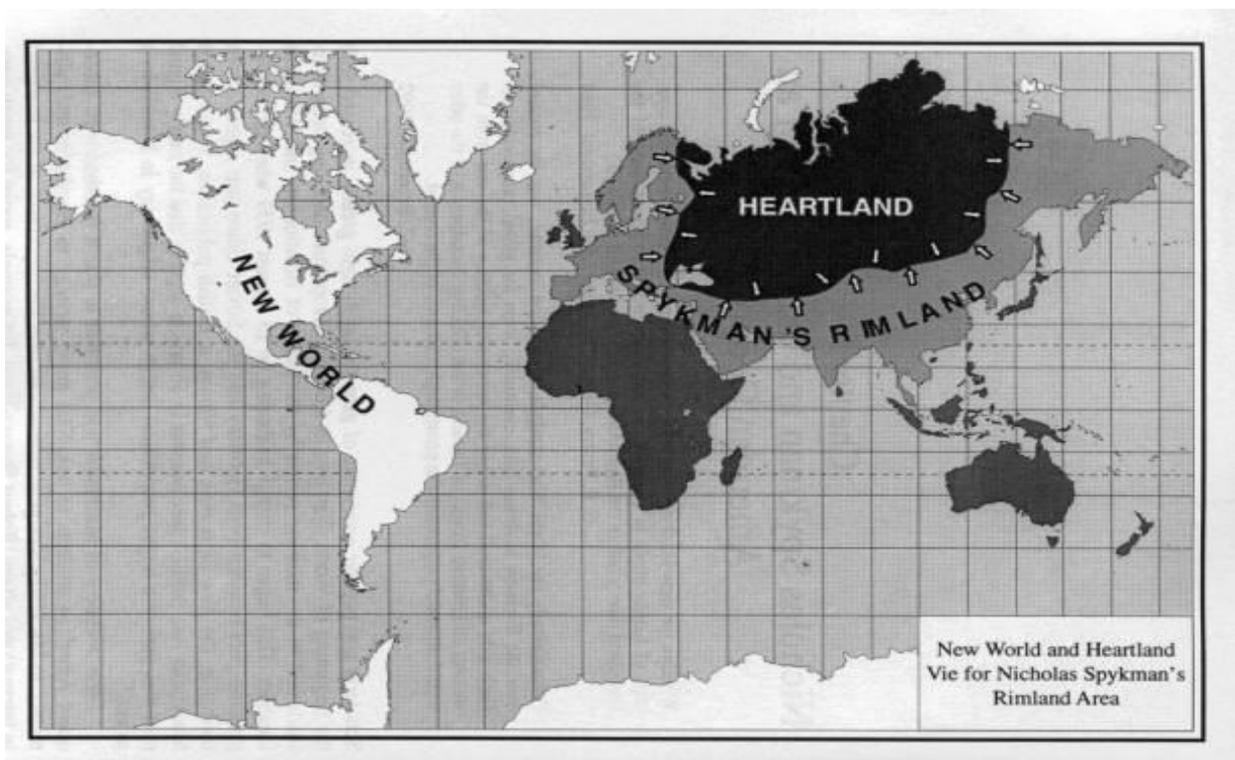
⁵² Jiménez, Jorge de Andrés. Relaciones Internacionales siglo XX. México, 1998.
<http://usuarios.lycos.es/linkworld/paginasapuntes/relaciones.htm> Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

⁵³ idem

Estados Unidos y Rusia surgieron como dos súper potencias, y se creó la Organización de Naciones Unidas (ONU) como mecanismo para la conservación de la paz y el orden.

Nicolás Spykman consideró que la teoría de las zonas *pivote* de Mackinder había entrado en decadencia para 1945, bajo los sucesos experimentados, explicaba que la política mundial cambia con facilidad, contrario a Mackinder, que le daba un carácter de permanente. En las teorías de Spykman, el espacio - localización del Estado - es un término fundamental en Geopolítica, complementada con la cooperación de la marina y la aviación, e introduce la teoría del *rimland*, afirmando que el poder de los países con doble frente pone en contacto el centro de los continentes con los mares⁵⁴ (mapa 1.3).

Mapa 1.3
Teoría del Rimland⁵⁵.



⁵⁴ García Ballesteros, A. Evolución y tendencias actuales de la Geografía Política. Revista Documents d' Anàlisi Geogràfica, No. 6. 1985. p. 134.

⁵⁵ <http://www.oldenburger.us/gary/docs/TheColdWar.htm> Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

La guerra no había terminado. La Guerra Fría fue un conflicto no militar debido al uso de armas atómicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Cada bloque adoptó una actitud de desafío extremo e intentaron mantener sus esferas de influencia mediante una política imperialista. Los países occidentales se dieron cuenta de que la URSS era capaz de amenazar su seguridad por medio de su apoyo a los partidos comunistas y por medios militares⁵⁶.

Es en este periodo cuando Alexander Seversky comenzó con los estudios del poder aéreo, en plena reconstrucción europea. Consideraba que el poder aéreo y terrestre estaba en equilibrio, pero había riesgos. El poder terrestre podía fácilmente verse derrumbado por flotas aéreas -Unión Soviética. Hizo una división de *zonas aéreas* en el mundo (mapa 1.4, siguiente página):

- La zona de los Estados Unidos y espacio de reserva de la industria: América del Norte, Centro y Sur.
- La zona de la Unión Soviética: Forjada hasta África y China como zona de influencia.
- Zona de decisión aérea: Espacios industriales de ambas naciones.

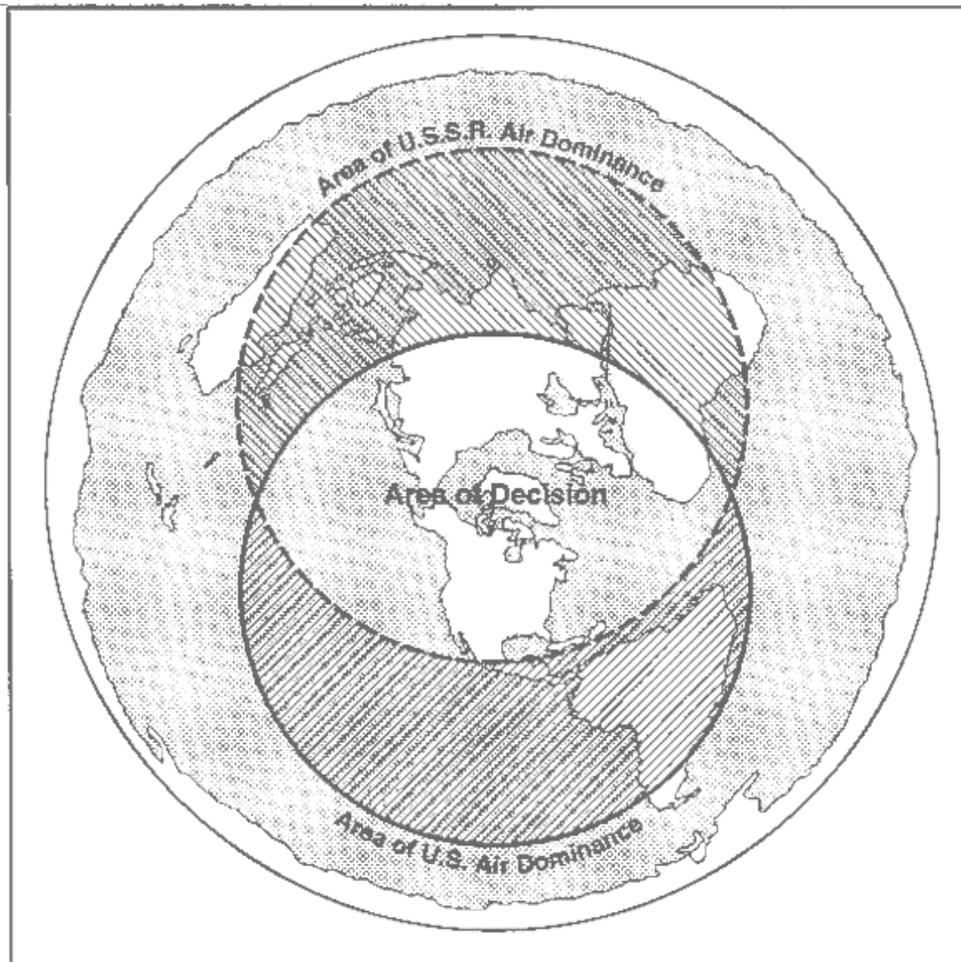
Los occidentales intentaron contrarrestar la influencia de la URSS y sus aliados - Asia, Medio Oriente, África, América Latina- bajo distintos conflictos, pero nunca al mismo tiempo. El sentido de esta guerra fue el mismo hasta la desaparición de la Unión Soviética y del comunismo europeo a finales de la década de 1980, como consecuencia de la inviabilidad económica del sistema. La rivalidad de los bloques no se limitó solamente al plano militar y diplomático, sino hasta a los aspectos culturales y tecnológicos, como las carreras espaciales⁵⁷.

⁵⁶ Bonavena, Pablo. Sociología de la guerra. Tesis Doctoral. U.B.A.

⁵⁷ *Op.cit* Bonavena. p. 141.

Las carreras espaciales, como se les llamó en el periodo de la guerra fría, fue una competencia entre Estados Unidos y Rusia, para explorar el espacio exterior, ya fuera por medio de satélites, cohetes, hasta el envío de seres humanos. Para más información visite: <http://www.laguia2000.com/el-mundo/la-carrera-espacial> Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

Mapa 1.4
Zonas aéreas de influencia⁵⁸



En esta parte de la historia encontramos que el factor tierra, aire y mar, son elementos que se toman en cuenta para la idealización de estrategias de domino.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, parecía que los estudios geopolíticos habían terminado. Todo filósofo alemán, inglés o francés se desvinculó totalmente de este arte. Al hablar de geopolítica parecía que se estaba haciendo referencia a Hitler, era casi un sinónimo de nazismo, era prácticamente hablar de guerra, de conquista, de territorios. Quedó totalmente desprestigiada.

⁵⁸ <http://www.oldenburger.us/gary/docs/.htm> Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

1.2 La Nueva Geopolítica

Tras la derrota en la Segunda Guerra Mundial y la muerte del general Karl Haushofer, se terminó con la escuela geopolítica alemana al igual que en otros Estados donde se practicaba. Los estudios geopolíticos quedaron extremadamente desacreditados. Los politólogos de la época aseguraban que la disciplina era solo un instrumento para justificar la agresión entre naciones, en especial, para el servicio del nazismo alemán, deshonrando su calidad científica⁵⁹.

La visión del mundo estaba centrada en la incipiente Guerra Fría. A la Geopolítica se le veía como inconsistente para coadyuvar a los objetivos de la política exterior. Pero la situación mundial comenzó a cambiar. Los movimientos revolucionarios en países como Cuba, Vietnam, Argelia, el Congo, entre otros. El poder naval y militar de la Unión Soviética y; las amenazas continuas de una guerra nuclear, sirvieron para retomar la meditación acerca de los modelos geopolíticos y se comenzó con una reconstrucción de ésta, que en nuestros días es indiscutible.

La Guerra Fría consistió en una situación de tensión entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, con la consiguiente Carrera Armamentista⁶⁰ de ambas naciones, que podría haber terminado con la extinción de las mismas. No solo pretendían propiciar la competencia entre el sistema capitalista y el comunista, sino convertirse en un poder hegemónico.

La crisis ideológica entre estos Estados comenzó según Kenneth Thompson⁶¹ a partir de la Revolución Rusa en 1917, pero la competencia económica y territorial de los Estados Unidos y la Unión Soviética se inició desde el siglo XIX.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos interpretó al bloque comunista como un sistema que provocaba revoluciones sociales y, que llevaría

⁵⁹ Calcagno, Alfredo. Un enfoque actual de la geopolítica. Diario HOY, La plata. 2006. p. 1.

⁶⁰ La carrera armamentista, fue la competencia entre Estados Unidos y la Unión Soviética, en cuanto al desarrollo de armamento, como modo de alerta ante una posible guerra nuclear durante el periodo de la Guerra Fría. Para más información visite:

<http://www.laguia2000.com/el-mundo/la-carrera-armamentista>

⁶¹ Thompson, Kenneth. Cold War Theories. Louisiana State University Press, 1981. p. 20-38.

consigo, el quebrantamiento del entonces orden internacional que, en especial, afectaba a la apertura de mercados del capitalismo.

La contención del comunismo por parte de los Estados Unidos se convirtió en el objetivo fundamental y se llevó a cabo por diversos medios: el acercamiento hacia países *pivote* que vivían una situación económica difícil y que fueran claves en el mapa político internacional⁶² sentando las bases con los aliados estratégicos -para poder alcanzar una mayor seguridad en las fronteras⁶³- el uso de organismos internacionales -como la ONU y el Fondo Monetario Internacional- y como mencionamos arriba, el incremento desenfrenado de la fuerza militar.

El desmembramiento de la Unión Soviética en 1991 terminó con la Guerra Fría y dio paso a la reconfiguración del nuevo orden internacional. Por lo tanto, siguiendo los apuntes de Peter Taylor,⁶⁴ el *nuevo orden* es para recordar el *superpoder* aparentemente de un solo Estado con el suficiente poder para echar a andar dicho proyecto.

Los objetivos y temas prioritarios en las agendas internacionales de esta nueva configuración, fueron la integración económica -por tanto la mejora del nivel de vida- el progreso científico y tecnológico, y los problemas del medio ambiente.

En este *nuevo* orden internacional el factor territorio **aparentemente** ha sido devaluado, los bienes y servicios hoy, son la segunda cosa más preciada después de los recursos naturales, economistas y mercadólogos aseguran que la *nueva* geopolítica es estrategia de mercado.

Pero la Geopolítica presta atención a más que eso. Observa y analiza la estructura de los conflictos de fronteras internacionales -el muro fronterizo EEUU/México, la caída del muro de Berlín- finanzas internacionales, la configuración

⁶² En este contexto cabe señalar que la geopolítica seguía en uso, aunque de forma informal.

⁶³ Se creó la OTAN

⁶⁴ Taylor, Peter. *Political Geography of the Twentieth Century*. Editorial, Longman, Traducción al castellano de la 3ra edición Inglesa. p. 33-37.

electoral a nivel mundial y más. Siguiendo los estudios de John Agnew⁶⁵, en la política mundial moderna los estudios y acciones están fundamentados en el *mapa político* – territorio de los Estados.

Un factor que hoy en día toma suma importancia dentro de las estrategias geopolíticas es el aire –mencionado anteriormente. Reigner aseguraba que el dominio de este espacio supera a todos los demás. La tecnología del nuevo siglo basada en satélites, permite el control absoluto de espacios importantes como las grandes ciudades, dependientes del buen suministro de energía eléctrica, telecomunicaciones, transportes, agua, y se vuelven vulnerables ante ataques terroristas, por citar algún ejemplo⁶⁶.

Los supuestos geopolíticos que hacen del Estado un actor internacional son:

1. *La soberanía del Estado y espacio territorial.*
2. *El Estado como continente territorial.*
3. *La polaridad del Estado exterior/interior*⁶⁷.

El proceso de globalización está permitiendo que las teorías de la supervivencia del Estado, altere de manera dimensional las relaciones económicas entre ellos sobre los intereses políticos. La acumulación de capital por parte de las empresas transnacionales parece ser una nueva forma de hacer geopolítica y se presenta como una forjadora de imperios económicos.

1.2.1 Breve exposición del sistema mundo, según Immanuel Wallerstein⁶⁸.

La Globalización⁶⁹

En Europa y América Latina a partir del siglo XVI se dio lugar a esa concepción de la sociedad internacional, que Immanuel Wallerstein denomina como el Sistema

⁶⁵ Agnew, John. *Geopolítica: una re-visión de la política mundial*. Editorial, Trama. 2005. p. 13-14.

⁶⁶ Cadena Montenegro, José Luis. *La geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados*. Revista Bogota, No. 1:115. 2006. p. 17.

⁶⁷ Agnew, John. *Geopolítica: una re-visión de la política mundial*. Editorial, Trama. 2005. p. 17.

⁶⁸ Wallerstein, Immanuel. *Utopística*. Editorial Siglo XXI, México. 1998. pp.40-50

⁶⁹ <http://aquileana.wordpress.com/2008/11/22/immanuel-wallerstein-ecologia-y-costos-de-produccion-capitalistas/>

Mundo. En este sistema encontramos la división e intercambio del trabajo, la compra-venta de bienes y de capital, perteneciente a varias estructuras políticas vinculadas entre sí a un sistema interestatal y al capitalismo⁷⁰.

En este contexto es necesaria la creación y expansión de mercados donde colocar el capital. El sistema implanta y organiza instituciones que se relacionan entre sí y permitían esta expansión. Los mercados, los Estados, sus relaciones, las instituciones y las compañías son necesarios para el buen funcionamiento del sistema.

La división del trabajo lleva consigo la división de la producción de las mercancías *centro-periferia*, por tanto, los productores del *centro* gozarán de una posición privilegiada, controlarán el mercado y los *periféricos* estarán en una posición débil y a un intercambio desigual. Los monopolios del mercado –que serán solo un puñado de países- dependerán de la protección de los poderosos –países del *centro*- y los países productores –el resto de los Estados- se quedarán rezagados.

El rezago pone en jaque a las economías de los países débiles y hacen lo posible por colocarse en el *centro*, protegiéndose por medio de la política exterior de los productos pertenecientes a las compañías fuertes, e intentan mejorar la eficacia de las compañías nacionales y acceder de mejor forma al mercado mundial.

Las empresas son entonces los principales actores en el mercado global. Compiten entre sí, operan en el mismo mercado, entran en conflicto por la adquisición de materia prima, la bancarrota, la absorción de compañías, es lo que se vive día a día en el capitalismo. Se convierte en una guerra inter-capitalista y sobreviven los veloces y fuertes dentro del mercado, reduciendo a la casta capitalista a solo unos pocos. Si se permitiera que todas las compañías sobrevivieran de forma permanente, la acumulación de capital para cada una se vería fuertemente reducida y el sistema capitalista no tendría razón de ser.

⁷⁰ Este sistema no está determinado por el trabajo, ni por las grandes producciones alcanzadas; sino por la obsesión de acumular el mayor capital posible en un procedimiento continuo e imparable. Por estos motivos, el sistema mundo ES un sistema capitalista.

El mercado es el espacio donde se vive el capitalismo. En este espacio se conciben los intercambios de mercancías entre entidades e individuos. La extensión de éste depende de las capacidades y alternativas entre vendedor/comprador, y como todo asunto en el globo gozará o sufrirá de restricciones y regulaciones. Hoy en día, se ha construido un mercado global a la vez dividido, para las diferentes producciones a nivel mundial.

La competencia entre capitalistas se encuentra con serias dificultades y resultados. La competitividad de las empresas representa bajar los precios y por tanto, las ganancias. Las presiones para el capitalista derivada del sistema económico mundial serán entonces:

1. Crisis fiscal. Los Estados dentro de sus regulaciones imponen impuestos tanto a personas físicas como morales. Esto trae para los capitalistas cargas impositivas. Los contribuyentes exigen al Estado gastar más y el Estado aumenta los impuestos, incrementando las cargas impositivas. Convirtiéndose en un círculo que pareciera ser interminable. Estos impuestos repercuten a favor de las crisis de los salarios –siguiente punto- tratando de reducirlos y la clase trabajadora intenta incrementarlos, ambos exigiendo más gasto al Estado.
2. Crisis de los salarios. Con la acumulación de capital se tensan los salarios, éstos aumentan el consumo, los salarios no pagados aumentan el capital, éstas se modifican dependiendo del interés del capitalista. Los costos de producción del capitalista son los salarios, impuestos e insumos. Para reducir una parte de estos costos, tratan de reducir los pagos de impuestos y los salarios, este último impacta directamente al consumo y los trabajadores se organizarán por su parte, para el aumento de los mismos haciendo presión.

Estas tensiones se ven más acentuadas porque el capitalista busca mano de obra más barata y cada vez más difícil de encontrar y las zonas rurales se

reducen debido a los bajos salarios, trayendo consigo el fenómeno de la migración hacia las ciudades en busca de mejores ingresos a sus bolsillos.

3. Crisis ambiental. El capitalista por medio de sus empresas desarrolla la producción, consumiendo los recursos naturales y paulatinamente agotándolos. El Estado trata de restablecer el medio ambiente imponiendo más impuestos, cosa que refuerza las crisis uno y dos.

El deterioro del medio ambiente y la escasez de los recursos, en nuestros días representan problemas económicos y políticos graves, necesarios a resolver lo más pronto posible por parte de los Estados en conjunción con otros, con las empresas e individuos, ya que es un problema vinculante a nivel mundial y requiere de la cooperación y comprensión de todos.

De acuerdo con Wallerstein⁷¹, la hegemonía gradualmente gana ventaja económica en términos reales de la producción y ésta, se extiende a todas las demás esferas, al mismo tiempo que se convierte en un dominante político una vez que afirman las coaliciones con otros Estados y las políticas rivales.

En estos procesos de cambios encontramos que la hegemonía de un Estado está definida por ciclos. En primera instancia, en corto tiempo se vuelve poderoso económica, política y culturalmente. Es posible esta situación porque universaliza ciertas ideas, siendo la hegemonía el campeón en el mundo liberalista⁷². El ciclo consiste entonces en el levantamiento y caída paulatinamente de esta posición.

Para crear las teorías del Sistema Mundo, Wallerstein, se basó fundamentalmente en la historia europea. Observando la dinámica de la economía capitalista que poco a poco dominó el globo, trata de dar respuesta al **cómo** de la

⁷¹ Wallerstein, Immanuel. Long waves as capitalist process. Review. 1988. p. 75-102.

⁷² Taylor, Peter. Political Geography of the Twentieth Century. Belhaven Press, Londres, 1993. p. 34-37.

globalización, tras la expansión de las economías europeas⁷³, en especial de Francia y Gran Bretaña.⁷⁴

La innovación tecnológica de los medios de transporte trajo consigo consecuencias tal vez nunca antes pensadas, los costos de transporte cayeron y, los excedentes se comenzaron a colocar con gran facilidad en mercados, inclusive muy lejanos y, por supuesto, a precios muy bajos; este veloz proceso dio como resultado un incremento desorbitado de la producción mundial. Ágilmente se destrabaron los mercados, y se comenzaron a inhibir los aranceles entre países. Por estos dos factores: la innovación tecnológica y la apertura de mercado, que, el último es consecuencia del otro, nace el fenómeno de la **globalización**. No solo se comercializaron mercancías y capitales, sino también los servicios alrededor de todo el mundo. Los países que se industrializaron en ese momento, rápidamente vincularon, adaptaron e impusieron políticas al comercio internacional y en el dominio de materia prima, trascendiendo en lo político, económico, social y, por consiguiente, en lo cultural⁷⁵.

En lo político, se diseñaron y aplicaron campañas proteccionistas para evitar que países en vías de desarrollo acumularan capital, por lo tanto se forja en lo social una pobreza generalizada. Y en lo económico se instalan políticas para la atracción de inversión proveniente del exterior, que en su mayoría se da entre las naciones desarrolladas, dejando fuera del juego de la globalización a países subdesarrollados.

Las funciones de cada país dentro del sistema económico mundial determinarán su papel dentro del mismo, las relaciones son en su mayoría económicas, y en este punto es donde se determina cuál es un país de centro y cuáles son los periféricos. Esta diferenciación revela que, en términos económicos, políticos y culturales no hay igualdad entre Estados debido a la falta de acumulación de capital en este tipo de

⁷³ De acuerdo con Braudel, la industrialización por toda Europa comienza con la Revolución Industrial. Braudel, Fernand. La dinámica del capitalismo. Editorial Alianza, 3ra Edición, 1985. p. 67.

⁷⁴ Francia llega al continente americano por las mismas razones que otros países: la economía. La mano de obra esclava generó grandes ganancias, fomentando la conquista de las islas del Caribe y del norte de América -Canadá reconocida como una provincia francesa.

Inglaterra por su parte, ha sido reconocido a través de la historia por sus habilidades mercantiles y por alcanzar niveles económicos altísimos, cosa que provocó la revolución industrial.

⁷⁵

países. Para nuestros días, el capitalismo ha sentado las bases para lograr el desarrollo de la economía mundial, toda vez que exista un excedente de capital que provoque una dominación económica y política.

Globalización⁷⁶:



Joan Nogué Font dice que, en el mundo en que estamos viviendo, si bien cada vez las ideas, culturas y conceptos están adquiriendo un carácter de universal, esto no significa que el mundo se encuentre empataado, sino que nos encontramos en un mundo con una amplia gama de posibilidades. La globalización es un fenómeno irreversible, es el resultado de la expansión -migración- del ser humano sobre el globo, su influencia ha definido la modernidad. Todos los temas están globalizados, los derechos humanos, el

⁷⁶ Elaboración propia con información de: Nogue Font, Joan y Rufi Vicente, Joan. Geopolítica: identidad y globalización. Editorial Ariel geografía, México, 2003. p. 15
García Arias, Jorge. Comercio Exterior. Revista Comercio Exterior, Vol. 54, Num. 10. 2004. p. 856. <http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex>

terrorismo, la moda, el hambre, el lujo, la pobreza, la guerra, la comunicación por mencionar algunos ejemplos⁷⁷.

Sintetizando los anteriores conceptos, se puede definir a la globalización, como el fenómeno geográfico de apertura de las economías mundiales, debido al incremento del intercambio comercial, flujo de capital e información y, circulación de personas. Trae consigo consecuencias de diferente índole alrededor del mundo, a la vez que universaliza, excluye, las economías traspasan fronteras tanto nacionales como internacionales y, poco a poco, se ha abierto la brecha para la disciplina dormida: la Geopolítica.

1.3 El renacimiento de la Geopolítica, los retos de hoy.

El dinamismo que el mundo ha vivido en el último siglo ha marcado la pauta para transformar el pensamiento político, para comprender sus actores y fenómenos. Los cambios en el tiempo y en el espacio se manifiestan aún en las mínimas escalas.

Las agendas internacionales, las acciones y los sujetos a los que el mundo entero pertenece, el sistema internacional, han creado una intensa interrelación entre las esferas económicas, culturales, geográficas y militares, donde el significado de *territorio* y *espacio* se transforman constantemente según el interés.

Ante estos hechos la disciplina anteriormente olvidada, ha ido recobrando fuerza⁷⁸ ofreciendo explicaciones profundas respectivas al comportamiento de los Estados, haciendo énfasis en las relaciones de poder de una forma u otra.

En muchas partes del mundo poco a poco se han ido instaurando escuelas dedicadas a la geopolítica -se ha introducido en las universidades- en donde se encuentran especialistas en geografía, historia, política, sociólogos y militares. Tenemos entonces una geopolítica interdisciplinaria.

⁷⁷ Nogue Font, Joan y Rufí Vicente, Joan. Geopolítica: identidad y globalización. Editorial Ariel geografía, México, 2003. p. 19.

⁷⁸ Hepple. L. W. The revival of geopolitics. Political Geography Quarterly. p. 414-436.

Para mucha gente el análisis geopolítico vino a revelar las verdaderas causas de los acontecimientos entre la mayoría de los Estados. Sin embargo, la nueva geopolítica revela la importancia a los factores geográficos humanos, la demografía, la cultura, la sociología, la economía y la revolución tecnológica⁷⁹.

La razón para practicar la Geopolítica, según Peter Taylor, se refiere a la forma en que los gobiernos conceptualizan la distribución del poder político más allá de sus fronteras, como condición para su política exterior y sus intereses nacionales⁸⁰. Tratando de identificar las representaciones geográficas que llaman la atención de los intereses nacionales, elaborando atmósferas geopolíticas desde lo general a lo particular, dinámicas que darán lugar a la defensa de los intereses nacionales y las opciones para influir en ellas.

A inicios de la década de los cincuentas, Inglaterra (Gotten) y Estados Unidos (Hartshorne) retomaron los trabajos relacionados con el territorio y la organización política referente a los Estados, pero desde una perspectiva *apolítica*, lejos de la estrategia militar, del determinismo, tratando de darle un carácter más científico y de volverla atractiva.

Pero no es sino hasta los setentas, cuando se reanudaron los estudios y se comenzó a renovar en sus conceptos y tendencias de análisis. Se tornan los discursos hacia la explicación del espacio respecto a lo político y económico, reivindicando el carácter de la Geopolítica como heterogéneo.

Cairo señala que existen al menos seis formas de entender la Geopolítica, a saber⁸¹:

- I. *Geopolitik*. Vinculados con el general Karl Haushofer, adoptantes de la definición de Rudolf Kjellen. Ocupados en las relaciones y actividades de los Estados y la influencia del medio en la acción política.

⁷⁹ Taylor, Peter. *Political Geography of the Twentieth Century*. Editorial Longman, Traducción al castellano de la 3ra edición Inglesa, 1985 p. 32.

⁸⁰ El interés nacional se define al evaluar a otros Estados en términos de clima, cambio de gobierno etc. y estos son los potenciales obstáculos para sus intereses. Hans Moeguenthau define al interés nacional como uno de sus seis principios de la teoría realista.

Taylor, Peter. *Political Geography of the Twentieth Century*. Londres, Belhaven Press. 1993 p. 34-37.

⁸¹ Cairo, Heriberto. *Elementos para una geopolítica crítica*. Editorial, Eria, 1993. p. 195-213.

- II. Los Críticos a la Geopolítica. Entre ellos Strausz-Hupé, aseguran que la Geopolítica es una pseudociencia con objetivos cuestionables. Haciendo hincapié en que la Geografía Política y la Geopolítica son opuestos.
- III. Como ciencia política. Hacen la diferenciación entre la Geografía Política y la Geopolítica. La Geografía Política estudia los aspectos políticos de los fenómenos geográficos y la Geopolítica dará interpretaciones geográficas de los fenómenos políticos.
- IV. Ciencia dinámica. Doreen Massey razona que la Geografía Política estudia sin cambios a los Estados sobre sus territorios y, la Geopolítica, estudia los espacios políticos, dinámicos y en desarrollo.
- V. Escala geográfica aplicada. Para estos autores –como Ives Lacoste- la Geopolítica es una herramienta para comprender el mundo de forma continua con carácter teórico, relaciones entre el fenómeno político y la configuración geográfica física, con la necesidad de analizarlos de forma regional.
- VI. Relaciones externas. Henry Kissinger y Peter Taylor como unos de los más grandes exponentes de esta corriente, aseguran que la Geopolítica debía estar orientada hacia el estudio entre las rivalidades de las superpotencias.

Así, surgen dos corrientes, la conservadora y la radical⁸². La Geografía Radical será la responsable de la recuperación de la geopolítica como disciplina –Lacoste, Raffestin.

Los pensadores geopolíticos a los que se les conoce como conservadores se destacan por estar fuertemente perfilados hacia la geopolítica del poder, sin denotar una ruptura total de geopolítica tradicional del siglo XX. Dentro de esta corriente, se encuentra Henry Kissinger, quien introduce de nuevo el término Geopolítica en las revistas y diarios de circulación y lo asocia con el equilibrio mundial, donde los intereses nacionales son permanentes.

⁸² Agnew, John. Geopolítica. Una re-visión de la política mundial. Editorial, Trama. 2005 p. 2-8.

Por los radicales –entre otros- surge la revista *Herodote* fundada por Yves Lacoste en 1976, enfocada hacia el análisis geopolítico y, encaminado a los conflictos al rededor del mundo. Lacoste define a la Nueva Geopolítica como:

“Un saber estratégico estrechamente unido a un conjunto de prácticas políticas y militares, y son dichas prácticas las que exigen la recopilación articulada de una información extremadamente variada y a primera vista heterogéneas cuya razón de ser y cuya importancia no es posible entender si nos limitamos a la legitimidad del Saber por el Saber⁸³”

En su obra *La geografía: un arma para la guerra*, Lacoste distingue tres formas de hacer Geografía: la escolar, la del espectáculo y la Geografía como un instrumento de poder. Donde las primeras dos, son la excusa para la tercera. Si bien asegura que la Geografía sirve para hacer guerra, deja abierta la posibilidad de que los conocimientos geográficos son indispensables para el Estado para gobernar con eficacia su territorio. Bajo la revalorización de la Geografía, Lacoste concibe que la Geopolítica es la verdadera Geografía y que la Geografía no apareció con Ritter, sino desde la antigüedad, con los primeros mapas.

De acuerdo con José Felipe Marini, el razonamiento de la geopolítica consta de un método general, que, consta de dos etapas y, cada una debe desarrollar tras pasos⁸⁴. A saber:

Primera etapa:

1. Compresión del Problema. Se debe interpretar el espíritu del problema, a la vez que se delimita en tiempo y espacio –territorio(s).
2. Análisis de los factores del espacio geopolítico. Se refiere a la interdependencia e influencia, que ejercen elementos como la geografía física, el ser humano, aspectos económicos, políticos, culturales, demográficos entre otros.

⁸³ Lacoste, Yves. *La geografía: Un arma para la guerra*. Editorial, Anagrama, Barcelona. 1977 p. 116.

⁸⁴ Marini, Jose F. *El conocimiento geopolítico*. Editorial, Circulo Militar, Buenos Aires, Argentina. 1985 p. 45-49.

3. Formulación de soluciones. De acuerdo con los dos anteriores pasos, se formula y evalúa la gravedad, alcances, curso de acción o importancia del problema.

Segunda etapa:

1. Análisis de la voluntad en el entorno. Se debe tener claro, cuales son los intereses de los involucrados en determinada situación, y un “mapa” de otros protagonistas que podrían oponerse a tal o cual decisión.
2. Determinación de las soluciones. De acuerdo con el análisis de las posiciones de los actores involucrados, se determinará el plan de acción más eficiente, ya sea de manera pacífica o por medio de la fuerza, para alcanzar el objetivo.
3. Selección de la solución más viable. Se jerarquizan las soluciones más favorables, de manera que, éste paso, se puede repetir cuantas veces sea necesario para lograr el objetivo.

En este sentido y con base en la ilustración geopolítica, tras el fracaso de la Primera y la Segunda Guerra Mundial, la Unión Europea, ha decidido retomar los supuestos geopolíticos para alcanzar la satisfacción constante de materias primas, mano de obra barata, entre muchas más, para mantener y continuar, con el grado de desarrollo del que ha gozado en las últimas tres décadas. Se explicará más adelante, cómo la Unión Europea elige a determinados Estados como Socios Estratégicos, bajo condiciones geográficas y políticas interesantes, que los mismos gozan a nivel regional, continental y/o mundial.

El gran reto que tiene la Geopolítica en este nuevo siglo será, la revalorización del Estado como actor principal dentro de las relaciones internacionales, donde se debe tomar en cuenta la heterogeneidad, las escalas en donde se desarrollan los actos políticos, es decir, revalorar los espacios -aun cuando las distancias se han atenuado al tiempo que la globalización se ha fortalecido- desde lo local, pasando por lo regional hasta lo global, así como la inclusión de espacios que ya se encuentran definidos y

otros que han surgido y, que se tornan en algunos casos indeterminables -como el terrorismo internacional, la migración, los países en vías de desarrollo o el crecimiento urbano- así como la confluencia de factores materiales para el diseño y práctica de la política exterior benéfica para el Estado.

CAPITULO II

La Unión Europea: Génesis, estructura e inserción de la nueva Geopolítica, en su política exterior.

2.1 Los orígenes de la Unión Europea.

La idea de una Europa unida se remonta a los años del Imperio Romano. La lista de los actores que intentaron unificarla es extensa; desde Carlomagno hasta Robert Schuman. Tuvo que pasar un violento torbellino de ideas que dejaron solo devastación en todos los aspectos, para que la idea de que Europa viviera en armonía se volviera una realidad. Hoy en día es un ejemplo vivo de que los individuos pueden vivir en sociedad. La lección más importante que todo esto nos ha dejado es que la voz de todos los pueblos, con voluntad, puede ser una sola.

El proceso de integración, con sus casi cincuenta años de consolidación, ha experimentado muchos avances. La Unión Europea es resultado de vastos esfuerzos, los países miembros ejercen conjuntamente su soberanía en esferas decisivas para sus ciudadanos, como la moneda única, libre circulación de personas, servicios, mercancías y capitales, progreso social e igualdad entre otras⁸⁵.

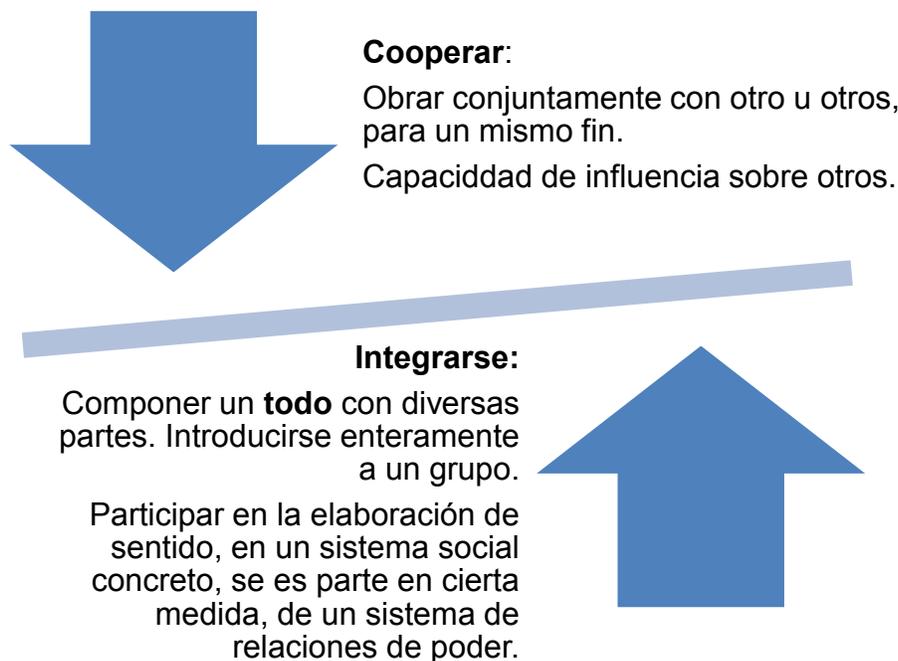
El ser humano, constantemente ha buscado construir métodos de convivencia que sean integracionistas –y viceversa- tratando que las formas de exclusión sean pocas. De tal suerte que, frecuentemente cuando una o varias sociedades logran integrarse, se da por hecho que se goza de cooperación, equilibrio e igualdad. Misma idea que también en lo profundo trae implícita la imagen de paz y estabilidad⁸⁶. Para lograr la integración y dicha imagen es necesario erradicar toda forma de conflicto, paradójicamente, pone en duda la libertad de expresión, y por tanto, la democracia.

Ahora bien, se debe identificar y separar los términos integrarse y cooperar, que no reflejan el mismo sentido siempre.

⁸⁵ <http://www.historiasiglo20.org/europa/2.htm> Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

⁸⁶ Abdel-Malek, Anouar. Spécificité et endogénéité. Clés pour une stratégie nouvelle du développement. UNESCO, París, 1984. p. 184

Diferencia entre los conceptos de Cooperar e Integrarse⁸⁷:



La cooperación no es un objetivo o una meta, como lo es el mantenimiento de la paz o el arreglo pacífico de controversias, la cooperación es una actitud, o sea un comportamiento, un patrón de conducta que cumple con la misión de auxiliar y lo que es de primordial importancia *hace realidad los propósitos proclamados por los otros principios fundamentales del Derecho Internacional*⁸⁸. La globalización de las relaciones internacionales es irreversible, no puede ser descartada y mucho menos sus beneficios, por tanto, no puede un Estado seguir existiendo sin convivir dentro del seno de una sociedad internacional⁸⁹. En este contexto, para el Estado es imprescindible apoyar y salvaguardar la existencia del mismo. El Estado contemporáneo, ha asumido funciones que no es capaz de realizar por sí sólo, y para no fracasar, ha de cooperar y contar con la reciprocidad de los demás. Buscará con esto el bienestar de la población de su territorio y, prolongar la estabilidad al máximo.

⁸⁷ Elaboración propia. Cooperar: Diccionario de la Real Academia Española. 1994
Diccionario de Conceptos Políticos. Editorial Goda. Barcelona, España. 1970.

Integrarse: Diccionario de Conceptos Políticos. Editorial Goda Barcelona, España. 1970.

⁸⁸ Remiro Brotons, Antonio. Derecho Internacional. Madrid, Editorial, Mac Grall Hill, 2001. p. XVII y 1490.

⁸⁹ Sen, Amartya. How to Judge Globalism. Revista The American Prospect. 2002. p.12.

Para concluir, la cooperación salva al Estado del aislamiento, y busca con otros Estados, solucionar problemas que les son comunes, como la escasez de recursos, ataques terroristas, entre otros.⁹⁰ Los Estados cooperan bilateralmente, empero, en los últimos tiempos se ha vuelto más común la cooperación multilateral en el seno de las organizaciones interestatales. El desarrollo de la cooperación se va traduciendo en la fundación de nuevas organizaciones que penetran o tiene injerencia dentro de los Estados en cuestiones sociales, humanas y ahora los problemas del medio ambiente. A medida que crece la economía y se desarrolla la tecnología afloran intereses comunes que reclaman el establecimiento de nuevos mecanismos de acción concertada. El peso de la cooperación internacional, descansa sobre las organizaciones y sobre los Estados que hoy se enfrentan a problemas de coordinación para la más eficaz gestión de los recursos⁹¹.

La integración se da, a partir de cierto tiempo y espacio. Para estar seguros si existe o no un proceso de integración, es necesario observar de cerca el desarrollo -tiempo- y el crecimiento –espacio- del país. Cuando hay desarrollo en una nación hay mayores oportunidades de crecimiento económico y social para todos⁹².

Algunos años después de la Primera Guerra Mundial, el Conde Coudenhove Kalergi inició el movimiento *Pan-Europa*, dio un discurso en el Primer Congreso Pan-europeo:

“Europa como concepto político no existe. Esta parte del mundo engloba a pueblos y Estados que están instalados en el caos, en un barril de pólvora de conflictos internacionales, y en un campo abonado de conflictos futuros. Esta es la Cuestión Europea: el odio mutuo de los europeos que envenena la atmósfera. (...) La Cuestión Europea será resuelta sólo mediante la unión de los pueblos de Europa. (...) El mayor

⁹⁰ Remiro Brotons, Antonio. Derecho Internacional. Madrid, Editorial, Mac Grall Hill, 2001. p. XVII y 1490.

⁹¹ *Ibidem*. p. 1081-1083.

⁹² Abdel-Malek, Anouar. Spécificité et endogénité. Clés pour une stratégie nouvelle du development. UNESCO, París, 1984. p. 192.

obstáculo a la realización de los Estados Unidos de Europa son los mil años de rivalidad entre las dos naciones más populosas de Pan-Europa: Alemania y Francia...⁹³

En 1929, el entonces ministro francés Aristide Briand, ofreció un discurso en el cual buscaba la solidaridad y cooperación entre las naciones occidentales:

"Pienso que entre los pueblos que están geográficamente agrupados como los pueblos de Europa, debe existir una suerte de vínculo federal; estos pueblos deben en todo momento tener la posibilidad de entrar en contacto, de discutir sus intereses, de adoptar resoluciones comunes, de establecer entre ellos un lazo de solidaridad, que les permita, en los momentos que se estimen oportunos, hacer frente a las circunstancias graves, si es que estas surgen. (...) Evidentemente, la asociación tendrá efecto sobre todo en el dominio económico: esa es la cuestión que más presiona..."⁹⁴

Con la llegada de Hitler al poder y, los estragos de la gran depresión económica, los ideales de una Europa unida se vieron frustrados. Las guerras de 1914 y 1939 dieron como resultado un gran número de pérdidas humanas, daños materiales y financieros, y un gran cambio en la política exterior de los países occidentales.

En el periodo de la guerra fría se produjo un cambio en el poder político: EEUU y la Unión Soviética. Las políticas descolonizadoras, ciudades devastadas, comunicaciones y transporte destruidos, acentuaron aún más la pérdida del poder político europeo, dependiendo entonces, del exterior para sobrevivir. La desconfianza y resentimiento hacían difícil la recuperación⁹⁵.

A finales de la década de 1940 se comienza la reconstrucción de Europa. Con la tragedia y el mundo bipolar, los europeos deciden plasmar y poner en marcha una serie de doctrinas, tales que forjarán el destino de las naciones europeas. Las principales ideas por practicar fueron:

⁹³ [Historia de la Unión Europea www.historiasiglo20.org](http://www.historiasiglo20.org) Fecha de consulta: 14 de Mayo de 2010

⁹⁴ *Idem*

⁹⁵ *Idem.*

1. La paz perdurable. Se buscaba la estabilidad y erradicar confrontaciones entre los occidentales. Reconciliar a Francia y Alemania. La unidad era la respuesta.
2. Buen gobierno. Respeto a los individuos y garantizar las libertades.
3. La felicidad de los gobernados. Búsqueda del bienestar económico de los europeos⁹⁶.

En 1948 fue creado el *Benelux* la llamada Unión Aduanera de Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, aplicaban un arancel exterior común (Mapa 2.1).

Mapa 2.1
El Benelux⁹⁷



⁹⁶ Historia de la Unión Europea www.historiasiglo20.org Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

⁹⁷ <http://www.moldova.md/en/newslist/1211/1/3336/> Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

Europa necesitaba unirse para poder defender los intereses de las superpotencias. Para Europa existían dos formas de recuperarse: la cooperación o un sistema de integración.

El hambre de la población europea puso en alerta a Estados Unidos, pudo haber derivado en una ascensión del comunismo y este hecho significaría una amenaza geopolítica: perder un mercado clave, y la expansión del comunismo hasta América, su zona de influencia. Dentro de la *Doctrina Truman* -cuya finalidad era la contención del comunismo- el secretario de Estado George Marshall lanzó en 1947, la ayuda económica para la recuperación de Europa: El *plan Marshall*.

*"Es lógico" que los Estados Unidos hagan lo que sean capaces de hacer para ayudar a la recuperación de la normal salud económica en el mundo, sin la cual no puede haber estabilidad política ni paz asegurada. Nuestra política no se dirige contra ningún país, pero sí contra el hambre, la pobreza, la desesperación y el caos. Cualquier gobierno que esté deseando ayudar a la recuperación encontrará total cooperación por parte de los Estados Unidos de América*⁹⁸

El Secretario estaba convencido de que la estabilidad económica traería consigo la estabilidad política. El discurso no ofrecía cifras, el fin era que los europeos llegaran a un entendimiento y crearan su propio plan de reconstrucción. Debiendo ser aprobado por el Congreso de los EEUU y con la condición de que se abrieran las puertas al libre comercio y promoción de la eliminación de las barreras arancelarias, se otorgaron 12,400 millones de dólares repartidos en cuatro años. Los soviéticos no aceptaron la ayuda económica porque la consideraban un instrumento del capitalismo y de la política imperialista de los EEUU.

El gobierno de Estados Unidos promovió la creación de una organización europea centralizada que administrara y organizara el reparto de la ayuda. Con estas bases se crearon en 1948 dos instituciones: la Administración para la Cooperación

⁹⁸Charles L.: The Marshall Plan. p. 99 marshallfoundation.org/library/oral_histories_mail_interview.html Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

Económica (ACE) cuyas funciones eran las de mejorar la economía europea, producción industrial y el comercio internacional -en especial con los Estados Unidos, interesado en la pronta recuperación para poder exportar sus productos- y al igual que el Plan Marshall, contener la influencia comunista en países como Francia e Italia. Y el Organismo Europeo de Cooperación Económica (OECE) para distribuir los fondos.

Al siguiente año se dieron pasos más importantes. Por un lado se crea la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) junto con Estados Unidos, Canadá y los Estados democráticos de la Europa Occidental, como un sistema de seguridad colectiva de los europeos. Y por otro se crea el Consejo de Europa⁹⁹ mediante el Tratado de Londres, compuesto por representantes de Francia, Gran Bretaña, Holanda y Luxemburgo¹⁰⁰; que trata de fomentar la cooperación europea y reforzar los derechos humanos y democráticos de los occidentales, es una organización de carácter internacional de cooperación intergubernamental¹⁰¹.

El Plan Marshall terminó como estaba previsto en 1951. De 1948 a 1952 Europa vivió un periodo de crecimiento económico como nunca en su historia. Este hecho deja en claro dos cosas: el estrecho vínculo entre desarrollo y crecimiento con la integración; y los vínculos trasatlánticos que desde entonces eran intensos¹⁰².

2.1.1 De Schuman a los veintisiete. De la cooperación a la integración.

En plena Guerra Fría, en 1950 los impulsores de las ideas de integración observaron que, si bien se ha avanzado en los procesos de cooperación aún no se había dado un verdadero proceso de integración entre los Estados europeos.

⁹⁹ Se compone de dos órganos coordinados por un Secretariado y un Comité Mixto: El Comité de Ministros, encargado de la representación colectiva de los Estados miembros (uno por cada Estado). La Asamblea Consultiva, encargada de la colaboración internacional que expresa la opinión pública de determinado sector europeo, mediante recomendaciones y debates. El número de representantes es proporcional a la población de los Estados miembros.

¹⁰⁰ Hoy en día está compuesto por 46 Estados del continente europeo incluyendo a los Estados miembros de la Unión Europea.

¹⁰¹ www.historiasiglo20.org/GLOS/OTAN.htm Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

¹⁰² Historia de la Unión Europea www.historiasiglo20.org Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

Así Robert Schuman -Ministro de Asuntos Exteriores de Francia- presenta el 9 de Mayo de 1950 un proyecto revolucionario en la política de los Estados, diseñado por Jean Monet, para gestionar, integrar y explotar la producción de acero y carbón de Francia y Alemania y de los Estados europeos que quisieran integrarse, en manos de una autoridad supranacional, teniendo un carácter de irreversible una vez consolidada su adhesión:

"Señores, no es cuestión de vanas palabras, sino de un acto, atrevido y constructivo. Francia actúa y las consecuencias de su acción pueden ser inmensas. Así lo esperamos. Francia actúa por la paz (...) y asocia a Alemania. Europa nace de esto, una Europa sólidamente unida y fuertemente estructurada. Una Europa donde el nivel de vida se elevará gracias a la agrupación de producciones y la ampliación de mercados que provocarán el abaratamiento de los precios. (...) Europa no se hará de golpe, ni en una obra de conjunto, se hará por medio de realizaciones concretas, que creen, en primer lugar, una solidaridad de hecho. El gobierno francés propone que se someta el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y acero bajo una autoridad común, en una organización abierta a la participación de otros países de Europa. La puesta en común de la producción del carbón y del acero asegurará inmediatamente el establecimiento de bases comunes de desarrollo económico, primera etapa de la Federación Europea (...)"¹⁰³

El 18 de Abril de 1951 firman el Tratado de París Los Seis: la República Federal de Alemania, Francia, Italia y el Benelux, nace la Comunidad Económica del Acero y el Carbón (CECA). Los Seis establecen limitar sus monedas a 2.2% de fluctuación respecto al dólar.

Para cada uno de los Estados, firmar esta unificación tuvo significados diferentes. Para Alemania, Bélgica e Italia era una oportunidad para regresar a un mercado europeo más seguro, crecimiento, desarrollo y estabilidad política. Francia buscaba reconciliarse con la Alemania y hacer las paces de manera permanente. Dada su posición geográfica, los países bajos vieron intereses en la cuestión de fleteos, y

¹⁰³ Jiménez, Jorge. Relaciones Internacionales siglo XX. Editorial, FCE. México, 1997. p 73.

Luxemburgo veía una estabilidad respecto a sus intereses económicos, políticos y sociales.¹⁰⁴

La CECA fue el primer organismo multilateral con una soberanía compartida bajo una autoridad común. Gracias a su superación, se verá más adelante cómo poco a poco fue expandiéndose en gran parte del continente.

De la Comisión de Defensa Europea a los Tratados de Roma. El EFTA y la primera ampliación

Bajo la entusiasmada idea integracionista y su éxito se crea por parte de Francia en 1952 la Comisión de Defensa Europea (CED) como un ministerio de defensa y ejército con efectivos en varios países como Alemania. Y la Comunidad Política Europea (CPE). Todo marchaba bien, poco a poco se fueron adhiriendo varios países pero al final, en la misma asamblea francesa se torna una discusión acerca del rearme alemán y fracasa la creación de ambas en 1954.

Tras el fracaso de la idea de la unión entre la política y la milicia juntas, la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) podría haberse aislado. Los ministros de asuntos exteriores, iniciaron fórmulas basadas en la CECA en todas las actividades económicas e industriales.

Como resultado de la Conferencia de Messina (1955), se dio el paso definitivo para la construcción europea unida. Henry Spaak preparó una propuesta económica como base para continuar con la integración y, el 25 de marzo de 1957, Los Seis (Alemania, Francia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo) firman los tratados de Roma que dieron existencia a la Comunidad Económica Europea (CEE) y a la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM). Entró en vigor el 1º de Enero de 1958.

Los objetivos generales de la CEE eran:

¹⁰⁴ González Martín, Nuria. Una introducción a la UE. Editorial, Porrúa-UNAM. México, 2007. p. 28-31.

“promover un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, una expansión continua y equilibrada, una estabilidad creciente, una elevación acelerada del nivel de vida y relaciones más estrechas entre los Estados que la integran”¹⁰⁵

Sus instituciones eran la Comisión Europea, el Consejo de Ministros, la Asamblea Europea, el Tribunal de Justicia y el Comité Económico y Social. Sus competencias a lo largo de las modificaciones del Tratado de Roma se fueron ampliando.

Desde el punto de vista económico, nace la idea del mercado común o libre comercio. Se aspiraba a crear una zona económica estable en la cual se permitiera expandirse, una unión aduanera, libre circulación de mercancías, capitales y servicios.

En lo social, se creó un fondo en el que se permitía y fomentaba, la movilidad geográfica de los trabajadores; entró en vigor en 1961 el primer reglamento.

Estos tratados han sido sustituidos por:

- El Acta Única Europea (1996),
- El Tratado de la Unión Europea firmado en Masstricht (1992),
- El Tratado de Ámsterdam (1997),
- El Tratado de Niza (2001)¹⁰⁶.

La CECA, el EURATOM y la CEE permanecieron separados hasta 1967 con la firma del Tratado de Fusión, en el cual se empataron las estructuras de los órganos.

Una de las problemáticas que la CEE tuvo que enfrentar, fue que, en un principio, Gran Bretaña se mantuvo a la distancia y se negaba a ingresar a la Comunidad por los lazos económicos con sus colonias agrupadas en la

¹⁰⁵ Jiménez, Jorge. Relaciones Internacionales siglo XX. Editorial, FCE. México, 1997. p 77.

¹⁰⁶ Fontaine, Pascal. Doce Lecciones sobre Europa. Editorial, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Comunidades Europeas 2003 pp.7-8.

Commonwealth, defendía la idea de que cada país tuviera la libertad de imponer sus propios aranceles a países terceros, y en especial en la cesión de soberanía.

A pasos agigantados, la CEE tuvo un crecimiento económico incluso mayor al de los EEUU, y Gran Bretaña siguió con una tendencia negativa de crecimiento comparado con los Estados de la Comunidad.

Gran Bretaña inició la creación de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC/EFTA)¹⁰⁷. Esta asociación de carácter económico, permitió políticas proteccionistas, pero en poco tiempo, le resultó insuficiente.

Poco después, al no llegar a los objetivos pensados, Gran Bretaña solicitó ingresar en dos ocasiones sin tener éxito. Charles De Gaulle, el entonces Presidente de Francia, vetó en ambas su ingreso por la idea de la *Europa de patrias*, tenía fuertes prejuicios por la cercanía que tenía éste con EEUU. Tuvieron que esperar a que el líder francés dimitiera, para ingresar¹⁰⁸.

Hasta 1972 se negoció la primera ampliación con tres nuevos países: Reino Unido, Dinamarca e Irlanda¹⁰⁹. *La Europa de los nueve*. En 1979 nació el Sistema Monetario Europeo junto con el antecesor del *Euro*, el ECU (*European Currency Unit*)¹¹⁰.

La crisis del petróleo terminó con el rápido crecimiento económico de los Estados de la CEE. El desempleo y la inflación caracterizaron el final de la década de los setentas y principios de los ochentas.

La segunda, el “Proyecto Spinelli” y, el Acta Única Europea

Junto con la llegada de la década de los ochentas y, con la caída de las dictaduras militares, en 1981 y 1986, llegó un segundo ingreso a la Comunidad:

¹⁰⁷ Estocolmo 1960. Se adhieren Suecia, Austria, Suiza, Noruega, Finlandia, Dinamarca, Portugal, e Islandia.

¹⁰⁸ Historia de la Unión Europea www.historiasiglo20.org Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

¹⁰⁹ Para Irlanda y Dinamarca, pertenecer a la CEE, significaría un desahogo para sus exportaciones agrícolas e industriales.

¹¹⁰ Las fluctuaciones de las monedas de los Estados miembros, debían permanecer en un rango de cambio del 2.5%.

Portugal¹¹¹ y España¹¹² respectivamente. Así se niveló un poco la Comunidad, los anteriores miembros se situaron al norte de Europa y con los nuevos países miembros, se llegó al Mediterráneo¹¹³.

En 1984, Altiero Spinelli, presentó el *Proyecto* de Tratado de Unión Europea, como una primera reforma de la Comunidad Económica Europea (CEE). Se planteaba un nuevo instrumento que sustituyera los Tratados de Roma, finalmente no fue aprobado, pero dio pauta a los avances de los noventa. De esta forma, comenzó a afinarse la idea de la Unión Económica Monetaria (UEM), como infraestructura de un Mercado Único¹¹⁴.

Por medio de la Comisión Europea presidida e impulsada por Jacques Delors, se creó en 1985 el Acta Única Europea (AUE), constituyó una de las más importantes referencias a los tratados de la Comunidad Europea. El objetivo fundamental del proceso integrador fue:

*"Realizar simultáneamente el gran mercado sin fronteras, más la cohesión económica y social, una política europea de investigación y tecnología, el reforzamiento del Sistema Monetario Europeo, el comienzo de un espacio social europeo y de acciones significativas en materia de medio ambiente"*¹¹⁵.

En resumen, lo que se lograba con el Acta Única Europea fue:

1. La Comunidad adoptaría medidas concretas durante un periodo que terminaría el 31 de Diciembre de 1992 para el establecimiento del Mercado Único. Llevaron a cabo 282 medidas alcanzadas satisfactoriamente en dicho periodo.
2. Se definió y concretó el papel del Consejo Europeo¹¹⁶.

¹¹¹ Buscaba participar en el concierto político, Inversión Extranjera Directa (IED), y sanar la agricultura del país.

¹¹² Con su adhesión, activaría las actividades agrícolas, y mejorar el nivel de vida de los habitantes.

¹¹³ González Martín, Nuria. *Una introducción a la unión europea*. Editorial Porrúa, UNAM, México, 2007. 44.

¹¹⁴ El mercado interior único se define como "espacio sin fronteras interiores, en el que la libre circulación de mercancías, personas, capitales y servicios estarían garantizadas" Art. 7 a, TCE.

¹¹⁵ Jiménez, Jorge. *Relaciones Internacionales siglo XX*. Editorial, FCE. México, 1997. p 80.

¹¹⁶ Las reuniones periódicas de los Jefes de Estado, así como la ubicación de donde se darán las negociaciones entre los miembros.

3. Se reforzó el papel del Parlamento Europeo, más peso en los procesos legislativos.
4. Se definieron medidas políticas para la preparación de la Unidad Económica Monetaria (UEM).
5. Medidas en el terreno laboral -seguridad- social –salud- investigación y medio ambiente.

Las medidas para alcanzar la UEM, presentadas por Delors en 1989, fueron:

1. Liberación de los movimientos de capital, a partir de 1990.
2. Crear el Instituto Monetario Europeo (IME) en 1994. Para supervisar el desarrollo para la introducción de la moneda única *Euro*.
3. Del 1 de Enero de 1999 al 1 de Enero de 2002 se debía efectuar el cambio a la par de las divisas con tipos de cambio necesariamente fijos.
 - Control del proceso de cambio a la moneda única en el sistema bancario y financiero.
 - Asistencia para una transición ordenada a la moneda única.
 - Creación de un Banco Central Europeo (BCE).

Varios factores hicieron ver que era inminente hacer cambios a los Tratados de Roma: El *crack* bursátil de 1987 que afectó a las bolsas mundiales, las directivas para la creación de la UEM, el derribamiento del muro de Berlín y su unificación en 1989, la caída del régimen comunista en la URSS en 1991.

El Tratado de Maastricht o Tratado de la Unión Europea (TUE), la tercera ampliación

El Tratado de Maastricht, señala una nueva etapa en la integración que pone en marcha la integración política. Los hechos de 1987 a 1991, dieron lugar a reforzar el papel de la Comunidad, a la vez que los Estados deseaban prolongar los progresos por medio de otras reformas.

Uno de los objetivos más claros, fue poner de manifiesto la vocación política que en adelante caracterizará a la Comunidad, que a la letra establece:

“Artículo 1

Por el presente Tratado, las ALTAS PARTES CONTRATANTES constituyen entre sí una UNIÓN EUROPEA, en lo sucesivo denominada «Unión», a la que los Estados miembros atribuyen competencias para alcanzar sus objetivos comunes.

El presente Tratado constituye una nueva etapa en el proceso creador de una Unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa, en la cual las decisiones serán tomadas de la forma más abierta y próxima a los ciudadanos que sea posible.

La Unión se fundamenta en el presente Tratado y en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en lo sucesivo denominados "los Tratados"). Ambos Tratados tienen el mismo valor jurídico. La Unión sustituirá y sucederá a la Comunidad Europea.”¹¹⁷

Se fijaron programas en lo económico y en lo político.

En lo económico:

1. Junto con las tres etapas presentadas por Delors para conseguir la Unidad Económica Monetaria (UEM) y, garantizar su estabilidad:
 - a) Déficit presupuestario de un 3% del PIB como máximo.
 - b) Deuda estatal máximo del 60% del PIB.
 - c) Inflación máxima del 2.8% del PIB.
 - d) Intereses a largo plazo como máximo del 2% mayor al promedio de las tres naciones con menor tasa de interés.
 - e) La moneda nacional se mantendría en un rango máximo del 2.25% de fluctuación, por lo menos, durante los dos años previos.

Tras alcanzar el éxito de la tercera fase del plan de Delors, la política monetaria desde entonces, es tutelada por el Sistema Europeo de Bancos Centrales. Existiendo dos disposiciones especiales, una para Reino Unido que no asumió la transición de la tercera etapa, y otro para Dinamarca.

¹¹⁷ Jiménez, Jorge. Relaciones Internacionales siglo XX. Editorial, FCE. México, 1997. p 84.

En lo político, como ya se mencionó, se creó la Unión Europea, formada por tres pilares y el Principio de Subsidiariedad:

1. Constituido por la Comunidad Europea, la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA) y el EURATOM. Los Estados miembros ejercen conjuntamente su soberanía a través de las instituciones comunitarias, Método Comunitario propuesta de la Comisión Europea, adopción por el Consejo y Parlamento Europeo y el control del respeto del Derecho Comunitario por el Tribunal de Justicia.
 2. Política Exterior y de Seguridad Común. Permite a los Estados miembros emprender acciones comunes, con un proceso de toma de decisiones de forma intergubernamental.
 3. Cooperación en los ámbitos de Justicia y Asuntos del Interior (JAI). Acciones conjuntas para ofrecer a los ciudadanos un nivel elevado de protección en un espacio de libertad, seguridad y justicia, el proceso de toma de decisiones es intergubernamental¹¹⁸. Se creó la Europol¹¹⁹.
- * Principio de Subsidiariedad. Precisa que cuando una competencia no sea exclusiva de la Comunidad, ésta solo intervendrá si los objetivos pueden realizarse mejor a escala comunitaria que a nivel nacional.

Políticas dirigidas a las instituciones:

- a) Permite al Parlamento Europeo adoptar actos conjuntos con el Consejo, incrementando su papel.
- b) Se reconoce el papel de los partidos políticos como agentes para la integración europea.
- c) Se amplía de cuatro a cinco años el mandato de la Comisión.

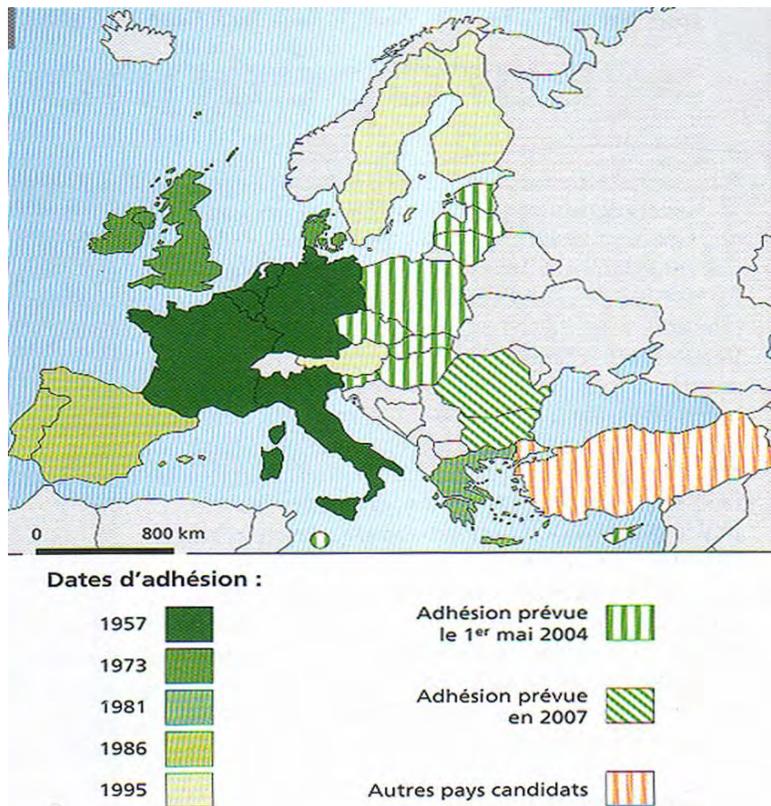
En lo social, se institucionalizó la ciudadanía europea, toda vez que tenga posesión de la nacionalidad de un Estado miembro.

¹¹⁸ Versiones Consolidadas Del Tratado De La Unión Europea Y Del Tratado De Funcionamiento De La Unión Europea TITULO V, Disposiciones Generales Relativas a la Acción Exterior de la Unión y Disposiciones Específicas Relativas a la Política Exterior y de Seguridad Común. p. 37-51.

¹¹⁹ Versiones Consolidadas Del Tratado De La Unión Europea Y Del Tratado De Funcionamiento De La Unión Europea TITULO VI, Disposiciones Generales Relativas a la Acción Exterior de la Unión y Disposiciones Específicas Relativas a la Política Exterior y de Seguridad Común. p. 56-60.

El Tratado consagraba la búsqueda de afinidad entre lo económico y social en distintas regiones. Se creó y reguló el Fondo de Cohesión. Éste proporcionaba ayuda financiera en diferentes sectores como el transporte y medio ambiente. Esta ayuda era destinada a los miembros de la Unión que tuvieran un PIB per cápita inferior al 90% de la media europea y que llevaran a cabo las políticas de control de interés, etc. Los países más beneficiados fueron España, Grecia, Portugal e Irlanda. Aun así, el tratado tuvo dificultades para la ratificación. Entró en vigor hasta 1993. Cabe mencionar que en el Tratado está previsto las siguientes ampliaciones y por tanto su revisión. En 1995, la Unión se amplió por tercera ocasión: Austria, Finlandia y Suecia que amplían a quince el número de miembros de la Unión Europea (Mapa 2.2 siguiente página) Las negociaciones para su ingreso fueron cortas, contaban con una economía fuerte. Para estos Estados suponía mejoras en su economía, mejores oportunidades de competencia y, de cooperar en diferentes ámbitos interesantes¹²⁰.

Mapa 2.2
Las ampliaciones de la CEE/UE¹²¹



¹²⁰ Gonzalez Martín, Nuria. Una introducción a la unión europea. Editorial Porrúa, UNAM, México, 2007. p. 32.

¹²¹ Boniface, Pascal. Atlas des Relations Internationales. Editorial Hairter. Paris, Francia. 2004. p. 111

El Tratado de Ámsterdam.

Debido a los grandes cambios que vivía la Unión Europea (UE), las reformas institucionales no podían esperar. Tras varios meses de estudios dirigidos por Carl Westernorp, se convocó a una Conferencia Intergubernamental, con el objetivo de hacer una revisión del Tratado de Masstricht y elaborar un nuevo tratado, firmado en 1997, y que entró en vigor el primero de mayo de 1999.

El objetivo central de crear un nuevo tratado fue el de dotar a la UE de políticas e instituciones que fueran capaces de comprender, impulsar y mejorar la capacidad de respuesta ante los desafíos nuevos y futuros en las relaciones internacionales, como la globalización. Jurídicamente este tratado no sustituyó, sino añadió o modificó ciertas disposiciones¹²².

Los avances se vieron reflejados en las esferas de seguridad, empleo al ciudadano, política exterior y las instituciones:

1. Libertad, seguridad y justicia. En el tratado, se aseguró que la UE se basa esencialmente en un principio de libertad, democracia, derechos humanos y el Estado de Derecho. Se previeron los pasos a seguir y las sanciones en caso de que un Estado miembro violentara los derechos fundamentales. Se estableció el principio de no discriminación, igualdad de oportunidades. Se comprometió a establecer un espacio de libertad, seguridad y justicia. Referido a la libre circulación de personas y al control de las fronteras, mejoras en la cooperación entre los gobiernos para la protección jurídica y seguridad ciudadana, haciendo hincapié a la observación de problemáticas como tráfico de drogas, terrorismo, trata de seres humanos, entre otros.
2. La Unión y el ciudadano. Se desarrolló el concepto de ciudadanía europea. Se implantaron medidas que fomentaron la intervención comunitaria contra el desempleo, medio ambiente y protección al consumidor. Lucha contra la exclusión social, representación y defensa en terceros países.

¹²² Aguirre, Pedro. La Unión Europea y su evolución y perspectiva. México, Editorial Diana, 1994. p. 56.

Se garantizó la comunicación del ciudadano con las instituciones europeas en cualquiera de las doce lenguas oficiales¹²³.

3. Cooperación aduanera.
4. Política exterior común. El principal avance en esta materia, fue el personificar en un cargo la política exterior y de seguridad de la Unión: el Alto Representante para la Política Exterior y Seguridad Común (PESC).
También se planteó a largo plazo, la adopción de una política de defensa común.
5. Se establecieron reformas a las instituciones comunitarias. Reforma al funcionamiento de la Comisión y el Consejo de la Unión Europea
6. Se amplió las competencias del Parlamento Europeo.
7. Se reforzaron las funciones del Tribunal de Cuentas, del Comité Económico y Social y del Comité de las Regiones¹²⁴

Dentro del tratado se prevé convocar a otra Conferencia Intergubernamental (CIG), para nuevamente iniciar revisión de las instituciones.

El Tratado de Niza

En la Conferencia Intergubernamental se llegó a la conclusión de que se debían sentar las bases para una Unión ampliada contando con instituciones reformadas y reforzadas. El Tratado de Niza modificó los tratados ya existentes.

Lo que se acordó en la cumbre fue:

1. Una nueva distribución de votos en el Consejo. Otorgando veintinueve votos para Alemania, Francia, Reino Unido e Italia. Mantener la paridad entre Francia y Alemania. España y Polonia veintisiete votos. Los demás países obtendrían votos hasta alcanzar tres.
2. Se estableció un sistema de mayorías y minorías para bloquear cualquier decisión del Consejo:

¹²³ Español, portugués, francés, alemán, italiano, irlandés, inglés, neerlandés, danés, sueco, finlandés y griego.

¹²⁴ www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunioneurpea/politicascomunitarias/paginas/relaciones.aspx Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

- a) Cuando la UE llegara a los veintisiete miembros, el total de los votos en el Consejo sería de 345. La mayoría cualificada de 255 y la minoría de bloqueo de 88. Tres países grandes y uno pequeño podría bloquear cualquier decisión.
 - b) No se alcanzará a aprobar una propuesta por mayoría cualificada cuando haya una minoría simple que se oponga.
 - c) *Cláusula de verificación demográfica*. Los que apoyen una propuesta deberán reunir al menos el 62% total de la población.
3. El Parlamento Europeo estará compuesto de 732 escaños.
 4. La composición de la Comisión será de un comisario por Estado.
 5. El presidente de la Comisión se designará por mayoría cualificada y deberá ser aprobado por el Parlamento Europeo.
 6. Se permitirá avanzar más rápido en los procesos de integración -que este es el principal objetivo del tratado.
 7. Se crearon los estatutos de la Carta de los Derechos Fundamentales en los Tratados y, se establecieron derechos cívicos, políticos, económicos, y sociales.

En diciembre de 2000, el Consejo Europeo acordó una revisión del Tratado poniendo de manifiesto que las instituciones de la Unión Europea debían ser adaptadas debido a las siguientes ampliaciones, publicándola como anexo del Tratado.

- a) Establecieron una delimitación de competencias entre la UE y los Estados miembros.
- b) Le otorgaron un status superior a la Carta de los Derechos Fundamentales.
- c) Simplificaron los tratados, para hacerlos más comprensibles a la ciudadanía.
- d) Mayor peso a los parlamentos de los países miembros en la construcción europea.

Tras los acontecimientos del 11-S¹²⁵, el Consejo reunido en Laeken, Bruselas, en 2001, insistió en redactar un documento que hiciera a la UE más democrática, transparente, eficaz y unida, en el tiempo de convulsión en el que se estaba viviendo y que afectó las relaciones exteriores a nivel global. Así, se da un paso importante en la construcción de la UE y, se comenzó a componer la Constitución de la Unión¹²⁶.

La mayor ampliación, los veinticinco

En esta etapa de 2000 a 2004 veremos como el proceso de evolución de la Unión Europea dio un gran salto al pasar de 15 miembros, a 25. Debido a los éxitos que se estaban logrando en diversas materias un puñado de países comenzaron a enviar solicitudes para adherirse.

Con la caída de los sistemas comunistas, los países del oriente de Europa se transformaron sustancialmente. Estos Estados se enfrentaban a algunas problemáticas:

- a) La transición del sistema comunista a la economía de mercado. Tomaron en cuenta que estaban pasando por una fuerte crisis económica.
- b) Asentar el sistema democrático.
- c) Su seguridad. Tras el desmoronamiento de la URSS los nuevos gobiernos democráticos vieron en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) una garantía para su seguridad y para liberarse por completo de la influencia de lo que quedó de los vestigios de la ex Unión Soviética.

Los países solicitantes fueron Bulgaria, Chipre, República Checa, República Eslovaca, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumania y Turquía¹²⁷; conocidos también como los Países de la Europa Central y Oriental (PECO).

¹²⁵ El 11 de septiembre cuatro aviones fueron secuestrados presuntamente por miembros de la Al-Qaida, dos de ellos, fueron estrellados contra las torres gemelas, de Nueva York, el tercero contra el Pentágono y el cuarto a campo abierto en Pensilvania. Según datos de decesos por el atentado, 2973 personas murieron.

http://es.wikipedia.org/wiki/Atentados_del_11_de_septiembre_de_2001#V.C3.ADctimas. Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010.

¹²⁶ Relaciones exteriores de la UE. www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunioneurpea/politicascomunitarias/paginas/relaciones.aspx Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

¹²⁷ La solicitud de Turquía tuvo un dictamen negativo. Entre los motivos que el Parlamento expresó para tal dictamen, fue que debía intensificar sus esfuerzos para lograr la democracia, justicia, libertad de expresión, reconocimiento de identidades culturales. Otro

Con anterioridad el Consejo Europeo elaboró un documento en el cual los criterios de adhesión¹²⁸ para los PECO fueron fijados en las esferas política, económica, y social. Las dificultades para aceptar a estos países no se hicieron esperar, tanto del punto de vista político como el económico.

La vertiente política. Los países más ricos, miembros de la Unión, comenzaron a plantearse la idea de que, con la adhesión de los países del centro y oriente de Europa y, la libre circulación de personas, podría esperarse una gran cantidad de inmigrantes ilegales a la Unión, ya que el principal problema era el atraso económico -industrial y de medio ambiente- en el que vivían aquellos países. Si bien, ya se habían puesto en marcha desde 1989 programas de ayuda económica de pre-adhesión,¹²⁹ parecían no ser suficientes, afectarían de manera directa a los países beneficiados por las políticas comunitarias como Política Agraria Común (PAC), los Fondos estructurales y de Cohesión y Financiación de la Comunidad¹³⁰.

Finalmente, las negociaciones terminaron con éxito en la Convención Europea y se firmaron los tratados de adhesión en 2003. Los nuevos Estados miembros fueron: Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, la República Checa, Eslovaquia y Eslovenia.

2.1.2 De la Constitución Europea

Ya en renglones anteriores, se expuso que la declaración de Laeken supuso la redacción de la Constitución Europea. Para dar inicio a la obra, tenía que darse un paso

problema que tendría que enfrentar la UE serían posibles solicitudes de países no europeos para su adhesión. González, Matín, Nuria. Una introducción a la Unión Europea. México 2007 pp. 63-64 En este sentido, habría que meditar si jurídicamente es posible siquiera aceptar solicitudes de adhesión de países no europeos a la Unión, aun teniendo en cuenta el mercado al que se tendría acceso, y dejando un poco de lado los aspectos institucionales, derechos humanos, culturales etc. En el artículo 49 de la versión consolidada del TUE, se expresa claramente que "cualquier Estado europeo que respete los valores mencionados en el artículo 2 y se comprometa a promoverlos podrá solicitar en ingreso como miembro en la Unión". Versiones Consolidadas del tratado de la Unión Europea, y del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea. Título VI Disposiciones Finales. Artículo 49 pp. 58

¹²⁸ Debían existir instituciones que garantizaran la democracia, el derecho, y el respeto a las minorías. Contar y mantener una economía de mercado estable y capaz de hacer frente a la competencia y fuerza del mercado. Asumir las obligaciones y objetivos de la UE.

¹²⁹ Programa PHARE, 10.5 millones de euros, para la capacidad institucional y administrativa de los países candidatos; y para la inversión en infraestructura (70% del presupuesto). SAPARD 3.5 millones de euros, para el desarrollo agrario. Y el ISPA, para la infraestructura, en los ámbitos de transporte y medio ambiente. Los PECO establecieron las Asociaciones para la Adhesión, para coordinar las ayudas recibidas y para fijar las adaptaciones pertinentes entre las legislaciones nacionales y de la Unión.

¹³⁰ Se hablará de políticas comunes en el punto 2.2 de este capítulo.

después del otro. Primero se acordó crear la Convención Europea¹³¹. Al cual se le encomendó elaborar un proyecto de constitución. Segundo: hacer un llamado a una Conferencia Intergubernamental entre 2003 y 2004, ésta tendría el poder de decisión respecto a las reformas. Tras el lamentable suceso en Madrid¹³² y la baja participación en las elecciones europeas, en 2004, los líderes alcanzaron el consenso para la Constitución Europea.

Uno de los objetivos fundamentales¹³³ para redactar la Constitución, fue hacerla más comprensible para el ciudadano común. Con este Tratado se sustituirían los demás¹³⁴ en un documento único. La Constitución se firmó por los veinticinco Estados miembros en Roma el 29 de octubre de 2004 pero debía enfrentarse a la ratificación de los mismos, dependiente de las disposiciones políticas de cada país. Países Bajos y Francia, celebraron bajo referendo y la respuesta fue un *No* rotundo. Tras la negativa de los referendos, en 2005 se acentuó un poco más la crisis política; ese año no se aprobaron los presupuestos para la Política Agraria Común (PAC). El proceso de ratificación quedó paralizado, a este periodo se le llama comúnmente *periodo de reflexión*, a la espera de los cambios de jefes de gobierno, en especial el de Alemania y Francia¹³⁵. Las principales novedades que aportaba la Constitución, se pueden dividir en cuatro categorías¹³⁶:

1. La personalidad jurídica de la Unión.
2. La simplificación de los tratados.
3. Instrumentos jurídicos.
4. Procedimientos legislativos.

¹³¹ Conformada por representantes del Parlamento, gobiernos y parlamentos de los estados miembros, y la Comisión.

¹³² El 11 de Marzo de 2004, España sufrió un atentado terrorista, donde murieron 191 personas y más de 1500 resultaron heridas, debido a la explosión de 10 bombas, a tan solo tres días de las elecciones generales. El ataque terrorista, se dice, que fue perpetrado por islamistas. Aparicio, Sonia. El mayor atentado de la historia de España. Diario El Mundo. 11 de Marzo de 2004. <http://www.elmundo.es/documentos/2004/03/espana/atentados11m/hechos.html> Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

¹³³ "Con esta Constitución, Europa da el paso definitivo hacia la unión política: la unión de los ciudadanos y la unión de los Estados miembros" Declaración de Roma. Roma, 18 de Julio de 2003. pp. 3

¹³⁴ A excepción del tratado del EURATOM. Punto 13 "Además si bien algunos miembros deseaban volver a estudiar, y quizás actualizar, las disposiciones del EURATOM, la Convención no ha estimado que tuviera mandato ni tampoco tiempo y competencia para ello. El futuro del EURATOM es otro tema que quizás el Consejo Europeo desee abordar en otra fase" Informe de la Presidencia de la Convención al Presidente del Consejo Europeo. Bruselas 18 de Julio de 2003. pp. 5

¹³⁵ De 2004 a la fecha solo falta que el cambio de dirigencia de España, Dinamarca, Luxemburgo, Finlandia y Países Bajos.

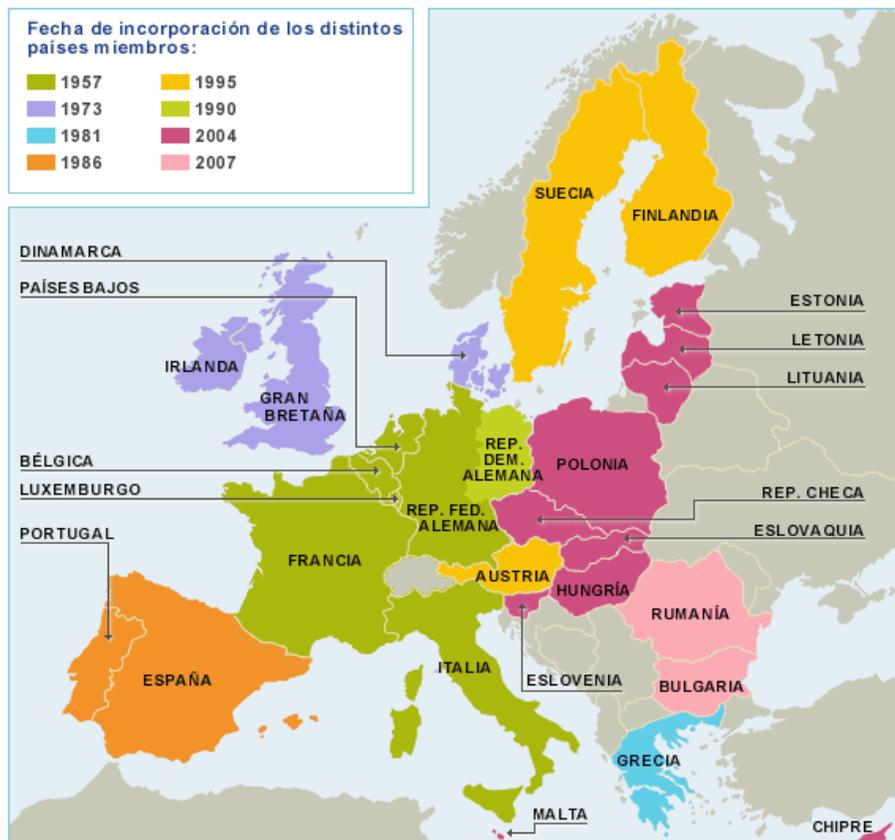
¹³⁶ Relaciones exteriores de la UE. www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunion europea/politicascomunitarias/paginas/relaciones.aspx Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

El Tratado de Lisboa y dos más. La Unión Europea actual.

La más reciente ampliación de la Unión Europea, integró a Bulgaria y Rumania en enero de 2007 (mapa 2.3 siguiente página). Aún hay expectativas por parte de los expertos en política mundial, geógrafos, economistas, entre otros. La principal pregunta que se plantea es: ¿cuánto más puede expandirse esta Unión?

Tras el cambio en la presidencia de la UE en 2007 Alemania se hizo cargo, declarando que el *periodo de reflexión* había llegado a su fin. En la ceremonia de los cincuenta años de la firma de los Tratados de Roma -1957- se hizo una declaración, en la cual, los Estados miembros aseguraban querer llegar a un acuerdo sobre la creación de un nuevo tratado y, esperaban tenerlo ratificado a mediados de 2008 -antes de las elecciones del Parlamento en 2009.

Mapa 2.3
Estados miembros de la Unión Europea¹³⁷



¹³⁷ http://iris.cnice.mec.es/kairos/mediateca/cartoteca/img/mapas/union_europea.gif Fecha de consulta: 17 de Mayo de 2010

La mayoría de los cambios introducidos por la Constitución Europea se mantuvieron en el Tratado de Lisboa, la diferencia entre estos dos, es que el Tratado de Lisboa **modifica** los tratados existentes, mientras que la Constitución los fusionaba¹³⁸.

2.2 Estructura y políticas comunes

2.2.1 Instituciones fundamentales

Después de este largo paseo en la historia, en el que vimos evolucionar desde la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA), hasta lo que hoy llamamos Unión Europea (UE), es menester hacer referencia de las instituciones que conforman este mecanismo de cooperación regional, conformado por veintisiete Estados miembros.

La UE cuenta con instituciones creadas por los mismos Estados, organismos en los cuales los Estados miembros delegan cierta parte de su poder decisorio y soberanía, para lograr que, por estos medios, las decisiones tomadas y objetivos, sean llevados a cabo de manera conjunta y democrática. Cuenta con tres tipos de órganos: los fundamentales, consultivos, monetarios y financieros; para los fines de la presente investigación se expondrán en breve, toda vez que la información al respecto es amplísima.

Las instituciones fundamentales son tres:

1. El Parlamento Europeo (PE). El Poder Legislativo de la Unión. Sus funciones fueron ampliadas notablemente después del Acta Única Europea¹³⁹ y los Tratados de Masstricht¹⁴⁰.

¹³⁸ Sberro, Stephan. Unión Europea Editorial, Alianza Universitaria de textos 3ra. Edición. p.369-371

¹³⁹ Es importante resaltar que gracias a la AUE, se ampliaron sus capacidades y fue uno de los órganos centrales en la creación del Mercado Común.

¹⁴⁰ Con los Tratados de Masstricht, también se incrementa su papel en la toma de decisiones, se le permite tomarlas conjuntamente con el Consejo.

Precisa de tres sedes. La Secretaría General ubicada en Luxemburgo, el Salón de sesiones o pleno en Estrasburgo –Eurocámara- y las comisiones hacen sus reuniones de trabajo en Bruselas.

Elegido cada cinco años por los ciudadanos en las elecciones europeas¹⁴¹, es el principal defensor de los intereses de los casi 500 millones de personas que habitan en la Unión¹⁴².

Los miembros del Parlamento (eurodiputados), suman 785 representantes de los veintisiete Estados miembros, número asignado en función de su población.

Funciones. El Parlamento tiene poder de decisión en asuntos de primer plano, y también se desenvuelve como órgano consultivo para el Consejo y la Comisión.

- a) Aprobar la legislación. Está en igualdad para la toma de decisiones con el Consejo.
- b) Control presupuestario. Junto con el Consejo decide el presupuesto anual de la UE y supervisa el gasto del mismo.
- c) Control democrático del Consejo y la Comisión Europea. El Parlamento supervisa de manera regular el trabajo y desempeño del Consejo a través de los Eurodiputados. Examina las peticiones de los ciudadanos y las expresa en el inicio de las reuniones del Consejo. Elegirá al Presidente de la Comisión. Ejerce el control de la Comisión mediante informes periódicos que éste le envía.

2. La Comisión. independiente de los Estados miembros es el poder ejecutivo de la UE. La sede de la Comisión se encuentra en Bruselas y tiene representaciones en todos los países miembros y en el exterior.

Tiene el poder de iniciativa legislativa¹⁴³; y en el tema que nos compete, será representante de la Unión Europea en el exterior, exceptuando la esfera de política exterior y seguridad común¹⁴⁴.

¹⁴¹ Es importante mencionar, que históricamente no se caracterizó por una gran participación de la ciudadanía en las elecciones. Hecho que los euro-escépticos toman para asegurar que existe debilidad en las instituciones, y por lo tanto, tampoco una democracia plena. “Los ciudadanos estarán directamente representados en la Unión a través del Parlamento Europeo” Versiones Consolidadas... TITULO II DISPOSICIONES SOBRE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, Art.9

¹⁴² “La Unión respetará en todas sus actividades el principio de la igualdad de sus ciudadanos, que se beneficiarán por igual de la atención de sus instituciones, órganos y organismos” Versiones consolidadas... TITULO II DISPOSICIONES SOBRE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, Art. 9.

La Comisión se compone por los denominados *Comisarios*, uno por cada Estado miembro. El periodo de mandato será de cinco años, reuniéndose al menos una vez por semana y serán elegidos seis meses después de las elecciones del Parlamento. Los Gobiernos locales eligen al Presidente de la Comisión, y al igual que los comisarios, el Parlamento elaborará un dictamen a favor o en contra del equipo que conformará a la institución.

Los gobiernos de los Estados miembros elegirán al Presidente de la Comisión así como a sus comisarios.

La Comisión será llamada por la Eurocámara para aclarar y justificar sus políticas.

Con el fin de promover y velar por el interés general de la Unión, desarrollará cuatro funciones principales:

- a) Como ya se señaló, cuenta con el llamado *derecho de iniciativa*, presentando las propuestas al Parlamento Europeo y al Consejo, defendiendo los intereses de la Unión y no de algún país en específico; por tanto estará en constante comunicación con el Comité de las Regiones, Económico y Social, con los Gobiernos y Parlamentos locales y demás grupos de interés, proponiendo la actuación desde la Unión bajo el principio de subsidiariedad.
- b) Guardar y vigilar la aplicación de la legislación de la Unión en todos los Estados miembros junto con el Tribunal de Justicia Europeo.
- c) La Comisión es responsable de gestionar, supervisar y ejecutar el presupuesto de la UE en coordinación con el Tribunal de Cuentas.
 - i. Aplicar las políticas adoptadas por el Parlamento Europeo, como la Política Agraria Común, la energía, educación, pesca.
 - ii. Garantizar la política de competencia, con el fin de que las operaciones de las empresas se lleven a cabo en condiciones de igualdad.

¹⁴³ "Los actos legislativos solo podrán adoptarse a propuesta de la Comisión (...)" Versiones Consolidadas... TITULO II Disposiciones sobre las instituciones Art. 17 Fr. 2

¹⁴⁴ Versiones consolidadas... TITULO II Artículo 18 Fr. 2

d) Representará a la Unión a nivel mundial en foros internacionales, y en negociaciones en que los Estados han cedido soberanía.

3. El Consejo de la Unión Europea (CUE) o mejor conocido como el Consejo de Ministros. Junto con el PE sustenta el poder legislativo en la UE. Es el órgano que representa a los Estados miembros. Cada Estado miembro contará con un equipo representante¹⁴⁵ de sus intereses, siendo el embajador el principal representante.

Cada país tiene un número determinado de votos¹⁴⁶ dentro del CUE, determinados por su población. En total suman 345.

El CUE lleva a cabo reuniones que pueden llegar a ser hasta cuatro veces por año, acompañados por el Presidente de la Comisión. Se establecerán los lineamientos de la política global de la UE. El Consejo de la Unión Europea cuenta con la asistencia en cuanto a seguridad y defensa de: el Comité Político y de Seguridad (CPS), el Estado Mayor Militar de la Unión Europea (EMUE), el Comité Militar de la Unión Europea (CMUE), y el Comité para los Aspectos Civiles de la Gestión de Crisis.

El sistema de votación es sencillo en la mayoría de los casos, se requiere la mayoría cualificada, entendiéndose el 73.9% de los votos. Aunque en casos específicos como las cuestiones de las Política Exterior de Seguridad Común (PESC) o migración se requiere unanimidad para la toma de decisión.

El Presidente del Consejo de Ministros se encargará de la agenda y dirige las reuniones, promoverá el entendimiento entre los Estados miembros para el logro de los acuerdos. La Presidencia será rotatoria y durará seis meses, correspondiendo al país que en ese momento presida la UE.

El Consejo de la UE cuenta con diferentes clasificaciones, dependiendo del ámbito a tratar:

- a) Asuntos Generales y Relaciones Exteriores,
- b) Empleo, Política Social, Salud y Consumidores,
- c) Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN),
- d) Competitividad,

¹⁴⁵ Los representante de los Estados miembros, se reúnen en el Comité de Representantes una vez por semana para preparar los trabajos.

¹⁴⁶ Reino Unido, Alemania, Francia e Italia 28 votos; Polonia y España 27; Rumania 14; Países Bajos 13; Portugal, Rep.Checa Grecia, Bélgica y Hungría 12; Estonia, Letonia, Eslovenia, Chipre y Luxemburgo 4, y Malta 3.

- e) Justicia y Asuntos del Interior,
- f) Transporte, Telecomunicaciones y Energía,
- g) Educación, Juventud y Cultura,
- h) Agricultura y Pesca,
- i) Medio Ambiente.

Las funciones del CUE son:

1. Aprobación de la legislación comunitaria, y el presupuesto de la Unión¹⁴⁷.
2. Firmar los acuerdos internacionales, al igual que convenios entre los Estados miembros.
3. Coordinar la política económica de los Estados miembros con objetivos comunes, por medio del ECOFIN.
4. Definición y aprobación de la Política Exterior, con el fin de fomentar la cooperación intergubernamental.
5. Coordinar la cooperación de los Estados con el objetivo de crear el espacio común de libertad, seguridad y justicia.

2.2.2 Políticas Comunes

Las políticas comunes, son líneas de acción que la Comunidad decide seguir en determinados ámbitos, para llegar a los objetivos generales que ella misma se ha fijado. Estas políticas se denominan *comunes*, porque afectan a todos los Estados miembros, la unidad en la acción permite garantizar la obtención de mejores resultados para todos¹⁴⁸.

A partir de los Tratados de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, la Unión Europea, comenzó a desarrollar una amplia gama de políticas que constituyen el escaño material de la construcción europea, reguladas y dirigidas por la misma comunidad europea. La Comunidad Europea las distingue entre:

¹⁴⁷ Como ya se mencionó, la aprobación de la legislación se determina junto con el Parlamento Europeo.

¹⁴⁸ Relaciones exteriores de la UE www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunionneurpea/politicascomunitarias/paginas/relaciones.aspx
Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

- a) Políticas comunes. Establecidas en el tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, que son la agrícola, de transporte y la comercial¹⁴⁹.
- b) Políticas coordinadas. Incorporadas por el Acta Única y por el Tratado de la Unión Europea; estas políticas son la económica y monetaria, educación, formación profesional y de juventud, cultura, salud pública, consumidores, redes transeuropeas, industria, cohesión económica y social, medio ambiente y cooperación e investigación al desarrollo.

A la par de estas políticas se creó el Fondo Social Europeo, ocupado de mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores y al aumento del nivel de vida, conjuntamente con el Banco Europeo de Inversiones.

Política Agraria Común (PAC)

Tras la firma del Tratado de Roma y, la instauración del mercado común, el sector agrícola se distinguió por la intervención de los Estados en la orientación de la oferta, precios de garantía, ayudas a los agricultores y la comercialización de los productos. El motivo para crear la Política Agraria Común (PAC), fue para incluir los productos agrícolas en la libre circulación de mercancías, mantiene la intervención en el sector pero, suprime los mecanismos de los nacionales. La intervención en la agricultura estaba basada en la naturaleza del sector, ya que dependía directamente del clima, y las características y limitaciones geográficas, estos factores aunados a la inestabilidad de los mercados hicieron posible la creación de la PAC.

Los objetivos de la PAC se encuentran en el artículo 33 del Tratado de CEE, son objetivos económicos y sociales¹⁵⁰:

¹⁴⁹ Estas políticas están previstas en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea en los artículos 38-47, 74-84 y 110-116 respectivamente.

Otras políticas tales como las referidas a la salud pública, educación y medio ambiente, fueron lanzadas en 1972 con fundamento al artículo 235 del mismo, en que se estipula que pueden lanzarse otras en función de las necesidades de la comunidad a propuesta de la Comisión y con previa consulta al Parlamento, el Consejo adoptará las medidas pertinentes para alcanzar determinados objetivos.

¹⁵⁰ Relaciones exteriores de la UE www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunionneurpea/políticascomunitarias/paginas/relaciones.aspx
Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

- a. Los económicos serán incrementar la productividad agrícola, fomento al progreso técnico, mejores condiciones para la producción y garantizar los mercados.
- b. Los sociales están fundados para garantizar un nivel de vida distributivo entre la población dedicada al campo y seguridad en el abastecimiento y el suministro de los productos a precios factibles para el consumidor.

Para la obtención de los objetivos, se apoya en dos instrumentos políticos:

1. Política de precios y mercados.

- a. Unidad de mercados: libre circulación de productos agrícolas y precios análogos.
- b. Preferencia comunitaria: se protege de las importaciones de precio bajo, de países no pertenecientes a la Unión, dan preferencia a los productos comunitarios.
- c. Solidaridad financiera: los Estados miembros, asumen tanto los beneficios como las desventajas si se ocasionan del establecimiento de la PAC.
- d. Intervención en los mercados: ajuste de la oferta y la demanda.

2. Política socio-estructural. Se trata de las mejoras a los sistemas de producción y, diseña el volumen de las exportaciones, formación del agricultor y, el desarrollo de las regiones más desfavorecidas.

Respecto al financiamiento, la PAC antes del 1 de enero 2007 había sido asegurada por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía (FEOGA), a partir de esa fecha fue sustituido por el FEAGA y el Feader.

El FEOGA en 1964 se dividió en dos secciones¹⁵¹:

- a) *Sección garantía*: parte obligatoria del presupuesto comunitario, financiaba las medidas de intervención en los mercados.

¹⁵¹ Para la fijación del presupuesto anual el Consejo es el encargado en materia de Gastos Obligatorios (GO) de la Sección garantía. Los Gastos No Obligatorios los determina el Parlamento dentro de los límites que establezca la Comisión.

- b) *Sección orientación*: Financiaba las operaciones de política estructural y de desarrollo de las zonas rurales. Los gastos para las acciones, estaban determinados como Gastos No Obligatorios.

La formulación y aplicación de la PAC se encuentra asentada en el artículo 37 del Tratado de la Comunidad Económica Europea, donde se establece que, a propuesta de la Comisión y debidamente apoyada por el Parlamento y el Comité Económico y Social Europeo, el Consejo por mayoría cualificada tomará la decisión. Cabe mencionar que el apoyo del Parlamento es un mecanismo de consulta y la del Comité Económico no siempre es precisa

Política de Transportes

La política de transportes es uno de los primeros ámbitos políticos comunes de la Comunidad. Para ejercer y materializar la libre competencia, es menester la apertura de un mercado común de transporte en condiciones adecuadas y competitivas; a partir de los años ochenta la “movilidad sostenible”¹⁵² ha ganado mayor importancia. Tras la realización del mercado interior, la desaparición de las fronteras interiores en la Unión y, la misma liberalización del mercado de transportes, se ha incrementado el volumen. A pesar de que en términos económicos el sector es próspero ha dejado secuelas ecológicas muy importantes¹⁵³.

Para equilibrar estos hechos se han creado cinco propuestas a partir de 1985¹⁵⁴:

- 1) En 1985, se creó el Libro Blanco: sobre la realización del mercado interior con una serie de recomendaciones, el Consejo aprobó tres con el objetivo de crear

¹⁵² El desarrollo sostenible también llamado sustentable o perdurable es aplicado al desarrollo socio-económico. Este término fue formalizado en el documento Informe Brundtland en 1987. En el desarrollo sostenible interactúan los aspectos ambientales, económicos y sociales; esto significa que se trata de establecer el desarrollo de la sociedad basada en el bienestar social sin afectar el medio ambiente. De esta forma el capitalista podrá desarrollarse y crecer económicamente limitándose a no afectar el medio ambiente. El desarrollo sostenible entonces, es un sinónimo de equilibrio que representa la conciliación de la crisis del capitalismo y la conservación de los recursos naturales.

¹⁵³ Relaciones exteriores de la UE www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunion europea/politicascomunitarias/paginas/relaciones.aspx
Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

¹⁵⁴ Douaud, Armelle. Caprile, Anna. Parlamento Europeo. Fichas técnicas sobre la Unión Europea. La Unión Europea de un Vistazo. www.europarl.europa.eu/ Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

construcciones de interés comunitario, reducir los controles y formalidades en las fronteras y mejoras respectivas a la seguridad.

- 2) Libro Blanco: sobre el futuro de la política común de transportes en 1992, centrado en la apertura de los mercados de transportes también aborda el tema de *movilidad sostenible*.
- 3) El libro Verde de la Comisión en 1995 titulado *Hacia una tarificación equitativa y eficaz del transporte*: con la finalidad de crear un sistema de precios justos y eficientes se pretendía disminuir las diferencias entre los diferentes modos de transporte.
- 4) El libro blanco de la Comisión, 1998: *Tarifas justas por el uso de la infraestructura*. La Comisión señala las diferencias a la hora de asentar las tarifas de los transportes entre los Estados miembros y, hace referencia también, a que no se estaba tomando en cuenta los aspectos ecológicos y sociales.
- 5) Libro Blanco: *La política europea de transportes de cara al 2010*. Tras la ampliación de la Unión hacia el oriente, se pronosticó un fuerte incremento en el volumen de transportes y en crecientes impactos ambientales y secuelas a la salud, poniendo en peligro la competitividad y la lucha contra el cambio climático. Para contrarrestar la tendencia, la Comisión, propuso un paquete con 60 medidas para desvincular el crecimiento económico del incremento del volumen de transporte. Entre las medidas más importantes, se encuentran: la reanimación del transporte ferroviario, fomento al transporte marítimo y la combinación de los mismos. También se tomaron en cuenta, de los derechos y obligaciones de los usuarios, como la seguridad vial, garantías de transparencia de costos y, los principios a seguir, para imponer tarifas para el uso de infraestructura.

Por otro lado, para dar futuro y una mejor gestión de la infraestructura del tráfico ferroviario (ERTMS) y del tráfico aéreo (SESAR), la Unión ha puesto en marcha proyectos propios de tecnología avanzada como el Sistema de Navegación Satelital *Galileo*, en contraposición del *GPS* de EE.UU.

Política Comercial Común

En la actualidad, el acceso a los mercados es el principal determinante de la potencia económica de las empresas y exportadores europeos, la política comercial es fundamental para el crecimiento, fuentes de empleo y la competitividad.

La política comercial común, es uno de los pilares de las relaciones exteriores de la Unión Europea, basada en un conjunto de normas uniformes, respectivas a la unión aduanera y del arancel aduanero común, que regulan las relaciones comerciales de los Estados miembros con otros países. Quiere decir que los Estados miembros no tienen capacidad para tomar decisiones de política comercial de forma autónoma o por separado, sino que se decide comunitariamente en Bruselas¹⁵⁵.

Las políticas comerciales son desarrolladas y propuestas por la Comisión¹⁵⁶ al Consejo, y esta última cuenta con un Comité especial que lo orienta para la toma de decisiones en el que participan representantes de los Estados miembros y de la Comisión.

Estas políticas también fomentan la apertura de mercados¹⁵⁷ y el intercambio en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), a la vez que apoya a los países en desarrollo a través de medidas preferenciales.

La política comercial de la Unión asegura que para aprovechar la apertura es preciso luchar contra los nuevos obstáculos y no limitarse únicamente a los aranceles, insiste en:

- a) Las Barreras no arancelarias: estas son regulaciones y procedimientos menos visibles que los aranceles, la Comisión propuso nuevos métodos de trabajo como

¹⁵⁵ Relaciones exteriores de la UE www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunion europea/políticascomunitarias/paginas/relaciones.aspx
Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

¹⁵⁶ El régimen jurídico en el que se encuentran asentadas las bases de la política comercial común es en el Tratado de la Comunidad Europea, artículos 2, 3 medios y objetivos; 131-134 competencias de la Comunidad y 300 y 310 acuerdos internacionales.

¹⁵⁷ La apertura de mercados ha demostrado sus beneficios en términos de desarrollo y de lucha contra la pobreza en China, India y Brasil.

el reconocimiento mutuo, intensificar el diálogo sobre las normas y mayor asistencia técnica a otros países.

- b) Acceso a los recursos: la Comisión asegura que la industria europea debería poder tener acceso a los recursos como la materia prima, la energía, metales etc., en este sentido se deben poner en práctica políticas afines para garantizar el abastecimiento energético dentro y fuera la Unión Europea.
- c) Nuevas áreas de crecimiento: derechos de Propiedad Intelectual, servicios, inversiones, contratación pública y competencia, incrementan la cooperación internacional y los intercambios entre la UE y socios comerciales.

2.3 La política exterior de la Unión Europea, un poco de historia: los orígenes y las preocupaciones por una política exterior común.

Con un territorio que se extiende desde el Atlántico hasta en Mar Negro y una población –creciente por las adhesiones- de cerca de 500 millones de personas –la tercera mayor a nivel mundial-, y su dimensión económica –produce más del 25 por ciento del PIB global- la Unión Europea (UE), ha logrado convertirse en un actor importante en el ámbito internacional, ha ido influyendo fuertemente, en lo político y en lo económico.

Con la finalidad de ampliar y profundizar sus relaciones con otros países alrededor del mundo, la Unión celebra constantemente cumbres, asociaciones y acuerdos con socios como China, India, Estados Unidos –más de 120 países y 127 delegaciones de la Comisión Europea en el mundo-, a nivel regional y se ha consolidado como uno de los servicios exteriores más eficaces y mejor informados.

En este sentido, es necesario, separar el concepto de relaciones exteriores y de socios. La asociación bilateral, de acuerdo con Stephan Sberro, abarca las relaciones entre los Estados miembros y terceros países; en un sentido estricto a esto se le llama *relaciones exteriores*¹⁵⁸. Estas relaciones, se pueden encontrar reguladas en el marco

¹⁵⁸ Sberro, Stephan. Unión Europea Editorial, Alianza Universitaria de textos 3ra. Edición. p.369-371.

de los acuerdos. El término de relaciones exteriores, desde el punto de vista de la UE, cubre todos los asuntos, exceptuando el comercio y el desarrollo. La tradicional forma de llevar a cabo las relaciones exteriores entre los Estados miembros con otros Estados, se transformó con los Tratados de Roma¹⁵⁹, donde se transfiere la responsabilidad individual, a la Comunidad.

Tras la firma del Tratado de Maastricht, se transformó la identidad de la Comunidad, de económica a una entidad política, lo suficientemente competente para satisfacer las necesidades y aspiraciones de crecimiento de los Estados miembros en lo internacional¹⁶⁰.

2.3.1 Panorama histórico

A lo largo de las etapas por las que ha pasado la Unión Europea (UE), la política exterior común o la política de defensa ha sido de los principales temas a tratar en el seno de las instituciones de la Unión. La necesidad de desarrollar sus relaciones exteriores se remontan desde sus primeros pasos en la escena global.

A medida que los países fundadores de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA), se suprimieron los obstáculos al comercio entre los mismos, poco a poco se vieron obligados a asumir la responsabilidad de las relaciones comerciales de manera colectiva -se crea la política comercial común- a la vez que también compartían la financiación que aportaban a sus antiguas colonias en África.

Con cada ampliación, la Unión Europea ha tenido que reconfigurar sus relaciones con otros países, tomando en cuenta, factores como la interdependencia económica, la revolución tecnológica, la competencia internacional y la creciente demanda de materia prima como el gas, petróleo e inclusive alimentos¹⁶¹.

¹⁵⁹ Tratados de Roma Art. 110-116.

¹⁶⁰ <http://www.eu4journalists.eu/index.php/dossiers/spanish/C42/67/> Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

¹⁶¹ <http://ec.europa.eu/world/> Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

En 1961 por mandato de la CECA, se elaboró una propuesta para promover una política exterior más intensa y, una política exterior y de defensa común. Christian Fouchet, diplomático francés, presidió los documentos pero fracasaron. La discrepancia en relación a la defensa europea, independiente de la OTAN, fue la principal causa. Aun así, los jefes de Estado y Gobierno de los estados miembros, exigían avanzar en la esfera. Así en la Cumbre de Luxemburgo de 1970, se presentó el Informe Davignon, origen oficial de la Cooperación Política Europea.

Dejando de lado las cuestiones de defensa y seguridad, la Comunidad Política Europea (CPE), involucraba la consulta entre los Estados sobre la agenda de la política exterior para: *“hablar cada vez más con una sola voz si quiere hacerse oír y jugar el papel que le corresponde en el mundo”*. Creando mecanismos de concertación intergubernamentales y compromisos políticos¹⁶².

La coordinación de la CPE, se desarrolló en gran medida tras la creación del Consejo Europeo en 1971 y, en 1981 se aprobó el informe de Londres. Con el propósito de hacer participar a la Comisión Europea, y consulta entre los Estados miembros en cualquier asunto de política exterior. En 1985, se firmó el Acta Única Europea (AUE), donde se mostró la voluntad de los Estados miembros, de transformar sus relaciones con el exterior, como una Unión Europea, que agrupa las disposiciones a la cooperación en política exterior y, en el artículo 30, dicta que los Estados se comprometan a la consulta.

2.3.2 La Política Exterior de Seguridad Común (PESC).

Tras el fin de la Guerra Fría y la caída del muro de Berlín, se firmó el Tratado de Maastricht y en él, la creación de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Con el Tratado de Ámsterdam se creó la figura del Alto Representante de la PESC, que es, el Secretario General del Consejo. El objetivo de la PESC es la salvaguarda de la

¹⁶² Sberro, Stephan. Unión Europea Editorial, Alianza Universitaria de textos 3ra. Edición. p.334-337.

paz y seguridad internacional, la democracia, Estado de Derecho, y los derechos humanos.

Los actores de la PESC son:

- a) El Consejo Europeo: definen las directrices.
- b) El Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores (CAGRE): órgano de decisión, estas son fijadas por el Consejo.
- c) El Comité de Representante Permanentes: dedicado a la concertación de la política exterior y de seguridad.
- d) Comité Político y de Seguridad: observador de la perspectiva internacional, sirve de apoyo al Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores¹⁶³.

El papel del Alto Representante de la PESC es el de contribuir a la formulación, elaboración y aplicación de las decisiones y, actúa en el exterior en nombre del Consejo. La Unidad de planificación de la política y de alerta rápida, asiste al Alto Representante, informa con análisis periódicos de política exterior y seguridad¹⁶⁴.

En la Cumbre de Saint Malo de 1998, Francia y Alemania impulsaron la puesta en marcha de la Política Exterior de Seguridad y Defensa (PESD), como una propuesta de desarrollo de Fuerza de Intervención Rápida, combina acciones civiles y militares, para gestionar la prevención de conflictos y crisis. Desarrollada para reorientar los objetivos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)¹⁶⁵.

En 2000, el Tratado de Niza, insertó a la PESD como parte fundamental de la PESC, respetando la coherencia del conjunto de las políticas y su acción en el exterior.

La explicación geopolítica, de la razón de ser de la PESD, es por un lado, intenta la configuración de un súper Estado, que se agranda con cada adhesión y que, poco a

¹⁶³http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/amsterdam_treaty/a19000_es.htm Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

¹⁶⁴ http://europa.eu/politicaexterior/index_es.htm Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

¹⁶⁵ *Idem*

poco, gana peso político en la escena global, dentro de una base territorial poderosa. Con una política y economía común completada e influyente, trata de ser menos vulnerable a las dinámicas del globo, valora e incluye la diversidad que las adhesiones han traído consigo. Por otro, se trata de una dinámica de fronterización, o mejor dicho desfronterización.

Las preguntas que arroja la geopolítica clásica son: ¿Existirá un límite para la ampliación territorial de la UE? Si los hay, ¿son límites geográficos, políticos, económicos o culturales? ¿Dónde se encuentra la frontera entre la Europa occidental y Asia? ¿Será posible adherir a países no *europesos*? De ser así ¿seguirá llamándose *Europa* o *europesos*? ¿Podrá modificarse el nombre que actualmente conocemos de los continentes? ¿Política y económicamente, la Unión Europea puede mantenerse en un estado de satisfacción en cuanto a sus necesidades?

Las cifras del comercio de la UE con el mundo –casi el 30 por ciento del total mundial- desde el enfoque geopolítico, es la región más autosuficiente en todo el escenario internacional actual. Los retos de la política exterior de la Unión Europea de nuestros días, son cuestiones como la seguridad energética, terrorismo, no proliferación de armas de destrucción masiva o cambio climático, para conseguir ello, la Unión Europea de acuerdo con estrategias geopolíticas y, con políticas a los que la Unión Europea llama *soft power*¹⁶⁶, se han creado nuevas formas de cooperación, como las Asociaciones Estratégicas, para cubrir necesidades y el logro de objetivos; de acuerdo con el *soft power*, deberán ir de la mano con la acción para un desarrollo sostenible, reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos del Milenio. Políticamente, las prioridades para una satisfactoria expansión geográfica, estarán versadas en el proceso de ampliación y, en la política de buena vecindad de la Unión Europea.

¹⁶⁶ Tras la crisis del Estado tradicional en los años setentas (falta de representatividad, participación y legitimidad) y la globalización económica, financiera y de información, los mecanismos democráticos y políticos han caído en desprestigio ante la sociedad. En este contexto, con la aceleración en las comunicaciones y las estructuras obsoletas del estado tradicional, la “gobernanza” surge como el mediador de la gestión del poder, para que el Estado sea armónico con los nuevos tiempos. Reformas en países industrializados, como la transformación de estructuras sociales, cambio en la forma de toma de decisiones, sustitución de conceptos como: “conflicto” por “problema”; de “reglamentación” a “regulación”, de las “armas” a “diplomacia”, es a lo que hoy en día se le llama Soft Power. <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/papel/16/pdf/cap2.pdf> Fecha de consulta: 30 Mayo de 2010

CAPÍTULO III

Análisis geopolítico de la Asociación Estratégica. Las prioridades y la importancia geográfica.

3.1 Lo que significa ser socio estratégico. La respuesta a los riesgos internacionales.

Con las ampliaciones por las que se han sumado hasta hoy veintisiete países, la Unión Europea (UE) ha tenido que redefinir sus relaciones con el mundo. Desde la defensa de sus propios intereses económicos y comerciales dentro de lo internacional hasta la ayuda humanitaria, trata de poner de manifiesto que, los países pueden compartir recursos naturales y económicos¹⁶⁷.

La tendencia del sistema uni-polar al multi-polar dentro del sistema mundial, plantea nuevos desafíos dentro de las relaciones exteriores de los Estados, sin dejar de mirar las oportunidades que ésta encamina. La UE mantiene relaciones comerciales, de asociación y de cooperación alrededor del mundo, la celebración de cumbres y reuniones con sus socios ha permitido el incremento en el diálogo político, de cooperación y, de nuevas facetas en sus relaciones¹⁶⁸.

Los acuerdos, han cambiado con el paso del tiempo y, por las necesidades que la globalización ha marcado, se encuentran clasificados por generaciones¹⁶⁹ (Tabla 3.1 siguiente página), como lo muestra la siguiente tabla, con características diferenciadas entre ellos y, como parte de la evolución de las relaciones birregionales.

¹⁶⁷ Comisión Europea. La Unión Europea en el mundo. <http://ec.europa.eu/world/> Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

¹⁶⁸ Comisión Europea Una potencia mundial. Las relaciones exteriores de la Unión Europea. p. 7-10.

¹⁶⁹ Hummer, Waldemar. Pertenencia simultánea a diferentes sistemas de integración. Editorial, Buenos Aires. 1998. p. 16-19.

Tabla 3.1
Generaciones de los Acuerdos¹⁷⁰

Acuerdos	Años	Características
Primera Generación	1957- 1971	<ul style="list-style-type: none"> – Enfocados a la intensificación de los intercambios comerciales (Art. 113 del Tratado de la Comunidad Económica Europea). – Solo se firmaban exclusivamente con países de mayor potencial económico. – Poca atención hacia asuntos políticos y económicos de la Comunidad Europea hacia América Latina. Estados Unidos gozaba de la plena hegemonía en la región. – Comunidad Europea en pleno proceso de integración.
Segunda Generación	1980	<ul style="list-style-type: none"> – Acuerdos con el objetivo de impulsar la integración subregional. – Se incluye la cooperación financiera y técnica. – Presiones por parte de América Latina hacia la UE para acordar intereses políticos, económicos, de seguridad etc.
Tercera Generación	1990	<ul style="list-style-type: none"> – Inclusión de <i>Cláusula Democrática</i>. Se institucionaliza un compromiso entre las partes para cumplir con los principios democráticos en el territorio perteneciente a cada suscriptor. – Inclusión de <i>Cláusula Evolutiva</i>. Se reconoce la necesidad de ampliar y modernizar los acuerdos de acuerdo a las circunstancias o los campos de cooperación. – Suscripción de la <i>cooperación avanzada</i>. Se asientan las bases para complementar la ayuda al desarrollo, y nuevas pautas para impulsar la cooperación desde lo industrial hasta lo rural.
Cuarta Generación	1994	<ul style="list-style-type: none"> – Se introduce el término de <i>Asociación</i>. – Pretende reforzar las relaciones económicas, políticas y consolidar zonas de libre comercio. – Acoplamiento de intereses comunes.

La Unión Europea, es una región pequeña –comparada con América Latina- pero es uno de los más avanzados en cuestiones económicas o ciencia y tecnología, donde el territorio es altamente industrializado, con climas favorables para el desarrollo de la ganadería y agricultura pero, no es la región que contiene la mayor cantidad de recursos naturales, como Asia, América Latina o África.

Tras la Segunda Guerra Mundial, donde Europa perdió liderazgo económico y político frente al mundo y, la globalización, como agente principal de las economías marcadas por la interdependencia, han obligado a la UE a recurrir a otros instrumentos distintos a los que tradicionalmente se utilizan en el mundo, como la diplomacia y el comercio¹⁷¹.

¹⁷⁰ Hummer, Waldemar. Pertenencia simultánea a diferentes sistemas de integración. Editorial, Buenos Aires. 1998. p. 16-19

¹⁷¹ <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/725&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=es>: Commission propose Strategic Partnership. Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

Como se mencionó en el capítulo anterior, dentro de las funciones de la Comisión, se encuentra la representación de la Unión Europea en foros internacionales y, negociaciones con países terceros, cuenta con el poder de iniciativa. A partir de 1994, la Comisión creó un nuevo *status* o nombramiento, para definir las nuevas formas de relacionarse con otros Estados: *socios estratégicos*.

La Unión Europea ha decidido otorgar este nombramiento bajo las condiciones de que el país ejerza influencia considerable en la región a la que pertenecen, en el continente, o bien, a nivel mundial en asuntos de interés internacional, recursos naturales importantes, economía estable o emergente, flujos comerciales significativos y, que se encuentren afinidades en cuestiones de valores como derechos humanos, libertad, aspectos medioambientales entre otros¹⁷².

De manera separada, es menester definir el uso de la palabra “socio” y la palabra “estratégico”. Según Ramón Tamémes,¹⁷³ la definición de “socio” es:

“Cuando un país se asocia, lo que hace es establecer una relación estrecha y permanente, en los términos pactados en el correspondiente acuerdo”

También es necesario resaltar el significado político de la palabra *status*, de acuerdo con el diccionario especializado de George Theodorson¹⁷⁴, encontramos que, la palabra da a entender que, ya sea una persona, un grupo o inclusive un Estado, que es el caso que nos compete, se encuentran en **posiciones** definidas dentro de una estructura social y/o un mismo grupo, relacionadas con otras posiciones y que cada una lleva consigo derechos y obligaciones. Los *status* o posiciones, también pueden ser vistas en términos de la estructura social, como superioridades o inferioridades – ventajas o desventajas. La mayoría de las personas tiende pues, a relacionar el *status* con la herencia del mismo o con el prestigio, pero en la sociología no siempre se le observa de esa forma. Cada *status* expresa un *rol*, éste es, la línea de desarrollo

¹⁷² *idem*

¹⁷³ Tamémes, Ramón. *Unión Europea*. Editorial Alianza Universitaria de Textos, México, Tercera Edición, 2001.p. 38.

¹⁷⁴ Theodorson, A. George. *A modern dictionary of sociology*. Editorial, Methuen & Co. LTD. 1970.

esperada del ocupante del término. Ralph Liton desarrolló la clásica diferencia entre el *status* y el *rol*. El *rol* será entonces, el aspecto dinámico y versátil del *status*¹⁷⁵.

Del mismo modo, Theodorson explica que, una asociación es la organización de un grupo formal con objetivos socioeconómicos definidos¹⁷⁶. Dentro de una asociación se encuentran establecidas políticas y procedimientos como un sistema de control, en el cual los miembros de ésta deberán apoyarse o regirse. Debido a la poca o limitada participación entre los miembros, las relaciones impersonales o secundarias casi siempre predominan.

Por otro lado, el Dr. Héctor M. López Bonilla¹⁷⁷ explica que, la “estrategia”, es el arte y ciencia del análisis, planeación, y conducción de operaciones para lograr ciertos objetivos. El comportamiento estratégico, en primera instancia elige y después decide, qué reglas se aplicarán de manera efectiva para cada objetivo. Esto quiere decir que, las estrategias, son acciones intencionales que deben mantenerse bajo control.

Desde el punto de vista de la Unión Europea, ser un socio estratégico significa el reconocimiento de la relevancia de un país en el marco de las relaciones exteriores de la misma, que pretende un diálogo político de un nivel más alto y de entendimiento¹⁷⁸.

En el Parlamento Europeo se hacen constantemente evaluaciones y balances de las relaciones de la Unión con otros Estados. José Ignacio Salafranca -eurodiputado- consideró que las asociaciones estratégicas son un paso *clave e imprescindible* para consolidar y potenciar sus relaciones, el diálogo político, y coordinar la colaboración a nivel mundial¹⁷⁹.

¹⁷⁵ Liton, Ralph. *Cultura y personalidad*. Fondo de Cultura Económica, México. 1983. p. 19.

¹⁷⁶ Theodorson, A. George. *A modern dictionary of sociology* Editorial, Methuen & Co. LTD. 1970.

¹⁷⁷ Lopez Bonilla, Héctor Mauricio. *Introducción a la Estrategia*. Editorial, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, UFM. España. 2004 p. 1

¹⁷⁸ Comisión de las Comunidades Europeas. *Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: Hacia una asociación estratégica UE-México* COM (2008) 447 Final p. 5

¹⁷⁹ http://www.elperiodicodemexico.com/nota.php?sec=Internacional-Politica&id=234749#Scene_1 Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

Una asociación estratégica, supone que existirán mejoras, para el alcance de ciertos objetivos, basada en la coincidencia de intereses y cooperación entre las partes.

3.1.1 Objetivos y características de las asociaciones estratégicas de la Unión.

A partir de los principios geopolíticos anteriormente expuestos¹⁸⁰, se puede teorizar que, las asociaciones estratégicas tienen por objetivo la satisfacción de los intereses de la Unión Europea (UE), ya sean de carácter económico, recursos naturales importantes para el desarrollo del Estado, de seguridad, de cooperación, por mencionar algunos.

Uno de los principales rasgos que se pueden observar es que, se pretende estrechar el diálogo y cooperación, para la satisfacción permanente de la UE en lo respectivo a materias primas –en la medida que los recursos naturales lo permita- en temas de energías, espacios económicos comunes, vías de transporte, entre otros. Fortalecer el sistema multilateral –evitar el proteccionismo-, y estrechar lazos políticos tanto con los Estados Unidos –en especial- como con sus vecinos más cercanos¹⁸¹. También dentro de los objetivos principales de las asociaciones, resalta la constante búsqueda de unificar planes de acción dentro de los organismos y foros internacionales¹⁸². La UE se esfuerza en reducir su consumo de energía y promover las energías renovables, lo que realmente es extraño es que, su dependencia hacia los proveedores exteriores de carburantes fósiles crece año con año, debido a que sus propias reservas de petróleo y gas, disminuyen intermitentemente con el paso del tiempo¹⁸³. Hoy en día, casi la mitad del suministro de gas procede de tres países: Rusia, Noruega y Argelia. Si la UE no acoge medidas al corto plazo para suavizar esta dependencia, la necesidad de importar carburantes pasará del 50% al 70%¹⁸⁴.

¹⁸⁰ Capítulo I

¹⁸¹ Council Of The European Union. General Affairs and External Relations. 2008. <http://www.councilium.europa.eu/Newsroom>
Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

¹⁸² *Idem*.

¹⁸³ Comisión Europea. Una potencia mundial europa.eu.int/comm/publications Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

¹⁸⁴ *Ibidem*

Las asociaciones estratégicas, en algunos casos, sirven como instrumento para sellar fronteras contra ataques terroristas. En una sesión informal en mayo de 2003, el Consejo Europeo hizo el mandato al Alto Representante de promover una estrategia global en materia de política exterior y seguridad, trabajo que se completó con éxito. Tras la creación en diciembre 2003, de la Estrategia Europea de Seguridad (EES) y adoptada con buenos ojos por el Consejo, supuso un giro sin precedentes en la política exterior y de seguridad. Con este plan, la UE ha desarrollado la estrategia a seguir ante los cambios drásticos que se han suscitado después del 11-S, han redefinido el papel político, económico y de seguridad, y las tareas de la UE a nivel mundial condicionadas por la globalización. El documento consta de tres capítulos, que se centran en temas y prioridades bien definidas, a saber:

1. En el primer capítulo se identifican las cinco principales amenazas a las que está expuesta la Unión; terrorismo, delincuencia organizada, armas de destrucción masiva, conflictos regionales y Estados fallidos. Así como el reconocimiento de la pobreza, epidemias y competencia por los recursos naturales.
2. En el segundo capítulo, se garantiza la seguridad de los ciudadanos, y se señala que, no siempre las amenazas a la seguridad son de carácter militar y no es la vía para solventarlos, es mejor recurrir a la prevención. Se busca la seguridad en las fronteras desde el bienestar de los Estados ajenos a la Unión, y se reconoce el multilateralismo y el derecho internacional.
3. Por último, en el tercer capítulo se exponen las implicaciones de la política europea y, se describe una política más activa, con el uso efectivo de instrumentos como la diplomacia, la cooperación, intensificación de los intercambios comerciales¹⁸⁵.

¹⁸⁵ Riesco Jaramillo, Ricardo. La unión europea: ¿antesala de un mundo globalizado?
[Http://www.gestiopolis.com/canales7/eco/integracion-economica-la-union-europea.htm](http://www.gestiopolis.com/canales7/eco/integracion-economica-la-union-europea.htm) Fecha de consulta: 18 de Mayo de 2010

3.2 Selección de socios estratégicos, ¿importancia geográfica?

3.2.1 Regionalismo y sub-regionalismo.

Con el fenómeno de la globalización en su máxima expresión que incluye desde lo local hasta lo global, la formación de bloques regionales ha ido en constante aumento¹⁸⁶. No obstante, el proceso fue iniciado desde el siglo XVII impulsado por el mercantilismo. Después de la Segunda Guerra Mundial el regionalismo comenzó a construirse de forma más concreta con la formación del Benelux, la Comunidad Económica Europea y la Unión Europea (UE).

La característica principal del regionalismo es que está compuesta por países vecinos, donde las economías se componen en tonos más profundos,¹⁸⁷ los acuerdos varían entre unos y otros, pero el objetivo sigue siendo la reducción de barreras entre Estados. Exige por tanto, ceder cierta parte de la soberanía en cuanto a políticas nacionales y, se crean instituciones conjuntas, como se puede observar en la UE. De acuerdo con el desarrollo de Octavio Ianni, la regionalización vino a crear un punto de acuerdo entre la globalización y el nacionalismo¹⁸⁸.

Tras el éxito de la CEE para la década de los setentas, el regionalismo comenzó a expandirse entre los países desarrollados como respuesta a la necesidad de proteger la industrialización. Para los años ochenta y la crisis, las políticas proteccionistas no arrojaban resultados efectivos de desarrollo, se cambió del proteccionismo a la total apertura de comercio y competencia. También en otras partes del mundo como América o Asia, la regionalización se hizo evidente tras la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Grupo de los Tres, el MERCOSUR, la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) o la COMESA en África. (Mapa 3.1 siguiente página)

Entre las causas principales para el desarrollo del regionalismo fueron:

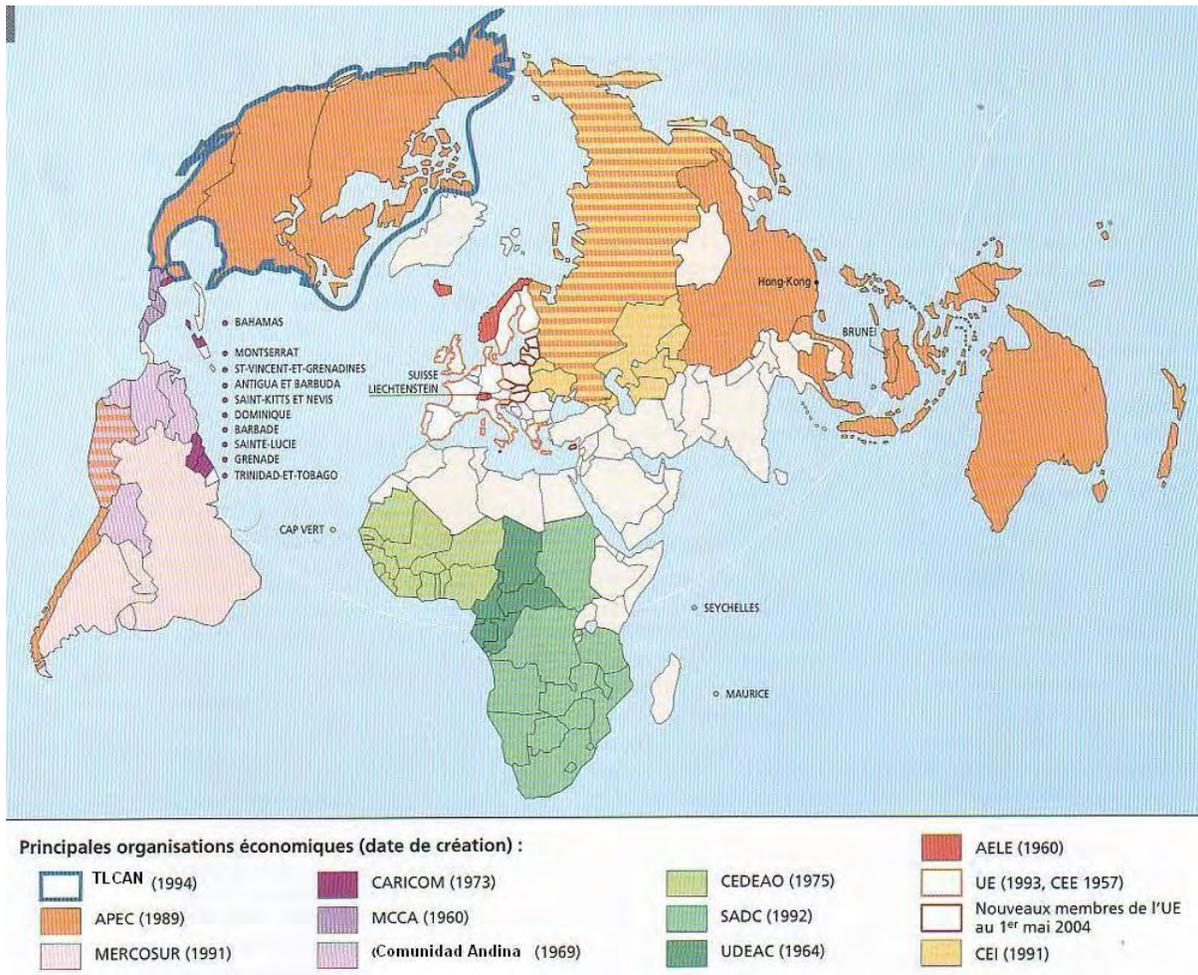
¹⁸⁶ Ianni, Octavio. La era de la globalización. Editorial, Siglo XXI editores. 1999. p. 86-87.

¹⁸⁷ Shiff, Maurice. Winters, Alan. Integración regional y desarrollo. Editorial, Banco Mundial, Alfaomega. 2002. p. 4-27.

¹⁸⁸ Lanni, Octavio. La era de la globalización. Editorial, Siglo XXI editores. 1999. p. 89-91.

1. El colapso de la Unión Soviética. Los países de la Europa Oriental vieron los beneficios del capitalismo.
2. La necesidad de apertura y trato no discriminatorio.
3. Eliminación de tensiones entre países vecinos (Francia-Alemania), se crea un marco comprometedor para la cooperación¹⁸⁹.

Mapa 3.1
Organización Regional¹⁹⁰



El tamaño y ubicación de los socios es importante. Los socios grandes regulan e imponen costos –tanto políticos como comerciales- de acuerdo con la posición geográfica de la que gozan, que obtienen mayores beneficios de los pequeños

¹⁸⁹ Schiff, Maurice. Winters, Alan. *Integración regional y desarrollo*. Editorial, Banco Mundial, Alfaomega. 2002. p. 4-27.

¹⁹⁰ Boniface, Pascal. *Atlas des Relations Internationales*. Editorial Hairter. Paris, Francia. 2004. p. 32

comparados con las *reglas* que los países menos desarrollados pueden exigir. La integración regional necesitará del compromiso político a su máxima expresión y un liderazgo sostenido, sobre todo de los países más desarrollados.

Dentro de las asociaciones estratégicas los regionalismos, toman importancia geopolítica, a saber:

1. Posición geográfica. Con la formación de uniones aduaneras entre vecinos se obtiene la seguridad de obtener comisiones arancelarias de mercancías en tránsito, de suma importancia para países que no tienen salida al mar - "Landlocked".
2. Negociar acuerdos para compartir recursos naturales, sin llegar al conflicto. También reducen la incertidumbre de los suministros *extranjeros*.
3. Reducir el costo de las transacciones de los trámites fronterizos.
4. Comercio. Con la formación de los bloques regionales el comercio ente los integrantes casi siempre se incrementa. En teoría se puede explotar el poder de mercado contra agentes externos, con la previa coordinación de políticas comerciales.
5. Inversiones. Con mejoras competitivas y credibilidad política en la región se aumentan los alicientes para una eficaz atracción de la inversión, en especial la extranjera. En este sentido, los acuerdos regionales entre países del Norte y Sur –desarrollados y en vías de desarrollo- estimulan la credibilidad y el fortalecimiento de la estabilidad –económica, democrática, institucional, derechos de propiedad intelectual, sectores financieros- y transparencia de las políticas de los sureños.
6. Medio para alcanzar una seguridad nacional plena¹⁹¹. Con un intercambio comercial interdependiente y el desarrollo de instituciones políticas y sociales en

¹⁹¹ Nótese que este punto se sitúa entre las causas y los objetivos de los acuerdos regionales.

la región, las fricciones entre países adversarios se ven disgregadas, creando una especie de blindaje *regional* contra amenazas externas.

7. Incrementar el peso político a nivel global. Con la cooperación regional se fortalece la voz de los países en vías de desarrollo en los foros y organismos internacionales. La condición para llegar a este objetivo es que deben compartir intereses similares, sacrificando y empatando algunas posturas preferidas antes de iniciar alguna negociación en el exterior.
8. Acceso a la tecnología. Tras un buen acoplamiento comercial de un país en vías de desarrollo con países potencia, se espera un acceso amplio hacia la tecnología.

El concepto de *regional* puede entenderse¹⁹²:

- a) Como una unidad definida por barreras naturales.
- b) Como un sistema que involucra relaciones desde lo económico hasta lo cultural.
- c) Como un mecanismo de cooperación entre Estados, resolución de conflictos, comunicación entre la sociedad civil.
- d) Como un agente dinámico con estructura propia.

El sub-regionalismo, por su parte, tiene su origen en la gran cantidad de Estados que integran los esquemas de integración en la región, donde las dimensiones son heterogéneas –Latinoamérica por ejemplo¹⁹³–, y los países pequeños tienen la necesidad de aminorar los efectos de la liberalización arancelaria. Implica la permanencia simultánea de un Estado a dos o más zonas de preferencia económica a la vez que vinculadas, de modo que el ordenamiento regional regula y contiene a la(s) subregión(es)¹⁹⁴.

¹⁹² Shiff, Maurice. Integración regional y desarrollo. Editorial, Banco Mundial, Alfaomega. p.212-213.

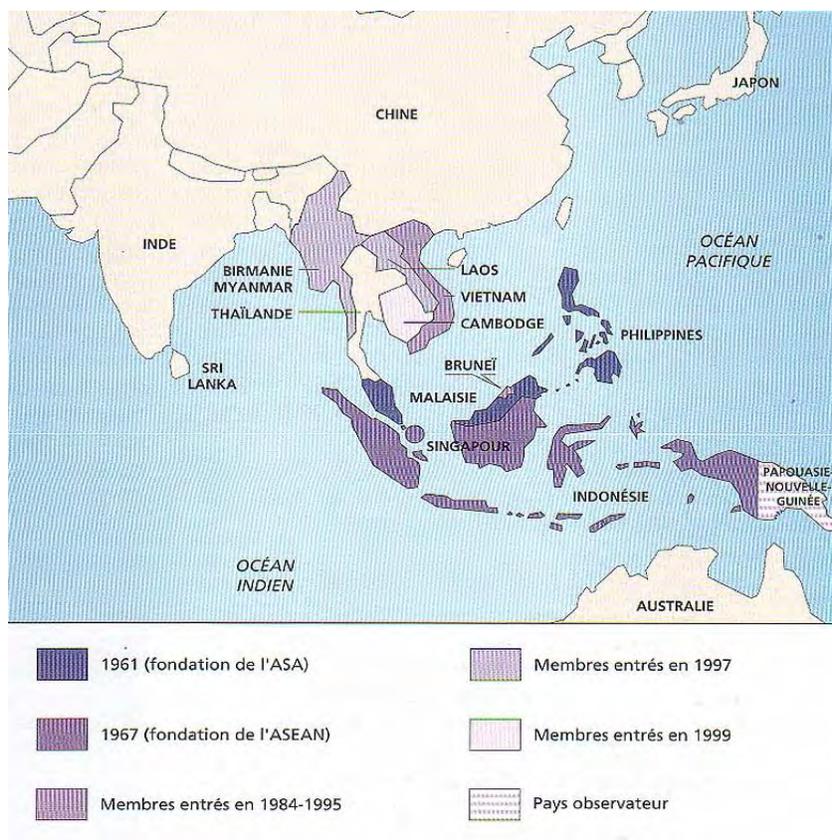
¹⁹³ La ALALC estaba compuesta por once Estados, los de mayor peso México y Brasil, las pequeñas Bolivia, Paraguay, Ecuador.

¹⁹⁴ Hummer, Waldemar. Gatt, ALADI,NAFTA. Pertenencia simultánea a diferentes sistemas de integración. Editorial, Buenos Aires. 1998. p. 73-78.

Los acuerdos sub-regionales, tienen por objetivo reforzar y equilibrar la participación de los Estados menos desarrollados en el proceso de integración. Este diseño dota de velocidad al proceso de integración dentro de un espacio más localizado, aunque a nivel regional no se ha podido proyectar el mismo resultado¹⁹⁵.

En Asia y Oceanía se desarrollaron importantes proyectos de integración. Como propuesta surgió la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, Mapa 3.2)¹⁹⁶ y, el Mecanismo de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC), responsable de casi la mitad de la producción mundial¹⁹⁷. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que integra a Canadá, EEUU y México, parte de bases económicas que con el paso del tiempo han sido desarrollados. Forma un mercado económico fuerte, y el sistema productivo tiene gran peso a nivel mundial.

Mapa 3.2
Asociación de Naciones del Sureste Asiático¹⁹⁸



¹⁹⁵Shiff Maurice. Winters, Alan. *Integración regional y desarrollo*. Editorial, Banco Mundial, Alfaomega. 2002. p. 66.

¹⁹⁶ Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia como fundadores.

¹⁹⁷ Australia, Brunei, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papúa-Nueva Guinea, Singapur, Tailandia y Taiwán.

¹⁹⁸Boniface, Pascal. *Atlas des Relations Internationales*. Editorial Hairter. Paris, Francia. 2004. p. 153

En América del Sur, el regionalismo tampoco se ha hecho esperar, las relaciones vecinales en las últimas décadas se han desenvuelto con base en sistemas de cooperación y desarrollo, representa grandes mercados donde colocar capital y abundante mano de obra¹⁹⁹:

- La Comunidad Andina creada desde 1969, constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, es una organización subregional con personalidad jurídica internacional.
- Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR 1960). Integrado por Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, esperaban una próspera creación de una unión aduanera y un mercado común, aunque los avances han sido limitadas.
- El Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR, 1991), integrado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, se propone unir las actividades económicas de los mercados y recursos de los integrantes, sin cerrarse a la posibilidad de que otros países ingresen al mismo. Acelera las negociaciones, incentiva la desestatización y la reforma de Estado, donde también se observa la reformulación de la soberanía nacional.
- Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Proyecto que aún no se ha puesto en marcha, está destinado a la integración comercial en el continente americano.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Organismo regional intergubernamental integrado por veintiséis Estados²⁰⁰.

¹⁹⁹ Sanahuja, Jose Antonio. Regionalismo e integración regional. Revista, Pensamiento iberoamericano. No. 0. 2007. p. 4-9.

²⁰⁰ Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela

- Comunidad del Caribe (CARICOM). Después de 15 años pugnando por una integración regional, surge en 1958, se agrupan a quince países²⁰¹.
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Representa a más de 430 millones de personas, es el mayor grupo latinoamericano integrado con 20 millones de kilómetros cuadrados de extensión territorial. Sus doce países miembros²⁰² suscribieron los principios generales que son: pluralismo político y económico, acciones parciales para la formación de un mercado común latinoamericano, tratamiento diferencial.
- Asociación de Estados del Caribe (AEC 1994). Tiene como propósito promover la consulta, cooperación y acción concertada entre los Estados del Caribe integra a veinticinco Estados²⁰³.

Por otro lado, la Unión Europea conformada por veintisiete Estados miembros, representa a más del 20 por ciento de todas las importaciones y exportaciones, convirtiéndose en la primera potencia comercial a nivel mundial²⁰⁴.

Su principal socio comercial es Estados Unidos, por ese hecho y la intensa relación histórica, las relaciones trasatlánticas de la Unión Europea tienen un enorme peso dentro de su política exterior. El valor de los intercambios comerciales trasatlánticos asciende a 400 000 millones de euros. Dentro del escenario internacional, la UE desempeña un importante papel como principal impulsor de la liberalización del comercio mundial, en especial para el beneficio de sus empresas²⁰⁵.

²⁰¹ Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, Sant Kitts and Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tobago.

²⁰² Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

²⁰³ Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, y Venezuela.

²⁰⁴ <http://www.ceipaz.org/contenido/11.%20jj%20fernandez%20dez.pdf> Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²⁰⁵ *Idem*

Junto con los Acuerdos Comerciales -y otros nombramientos- la Unión Europea asegura que, es uno de los medios más importantes para impulsar el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo²⁰⁶.

Con base en la definición de la Organización de Naciones Unidas (ONU), un país en vías de desarrollo -generalmente ubicado el hemisferio sur, aunque no es una regla general, por ejemplo Australia o Nueva Zelanda- se encuentra fuertemente dependiente de los países *desarrollados*, en lo político, económico, tecnológico y cultural, donde las primeras tres dependen directamente de la inversión extranjera directa y mano de obra barata.²⁰⁷ Los contrarios a éstos, tienen un alto grado de industrialización, gran capital disponible, ingreso per cápita alto, tecnologías de punta y gran cantidad de dinero invertido en ello, para la investigación, desarrollo y aplicación de la misma.

En un estudio en 2006 del Dr. Frasen Cameron²⁰⁸ acerca de las relaciones de la UE con sus socios estratégicos, claramente se puede observar que existen pocas similitudes entre los Estados pertenecientes a este *status*, solo en ciertos casos existen aproximaciones en cuanto al tamaño de la población y territorio²⁰⁹.

En la actualidad -2010- la UE ha nombrado a nueve Estados como socios estratégicos en cuatro de los cinco continentes, cada uno, con características importantes y a la vez diferenciadas, tanto a nivel global como regional. En los siguientes puntos, se hablará de las principales características de cada socio estratégico y, en el último capítulo, se abordará en particular el caso de México.

²⁰⁶http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/amsterdam_treaty/a19000_es.htm Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²⁰⁷ García Arias, Jorge. *Comercio Exterior* Vol. 54, Num. 10. 2004. p. 858

²⁰⁸ Director del Centro de Estudios Unión Europea-Rusia en Bruselas.

²⁰⁹ *Cumbre UE-Rusia: socios estratégicos*. [Http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2031944,00.html](http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2031944,00.html) Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

3.2.2 América

Estados Unidos, socio estratégico desde 1994

Los lazos trasatlánticos son fundamentales en las relaciones exteriores de la Unión Europea (UE). Estados Unidos (EEUU), fue el principal apoyo para la reconstrucción de Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Por ese hecho, los fuertes lazos políticos, comerciales, históricos y culturales que unen a la UE con EEUU son prácticamente indisolubles. En 1994, el Consejo de la Unión Europea, entregó por primera vez el nombramiento de socio estratégico a Estados Unidos, bajo las observaciones geopolíticas que a continuación se expondrán. Estados Unidos, se colocó como el primer súper Estado en recibir dicho *status* que, lo colocaría en un nivel superior entre los socios más importantes de la UE.

El comercio y la inversión fluyen a 1,000 millones de euros por día. En este sentido, se observa que Estados Unidos absorbe el 25 por ciento de las exportaciones de la Unión y, el 20 por ciento de las exportaciones de Estados Unidos tienen como destino la UE. La UE es el principal inversor en EEUU –poco más del 50 por ciento del total de las inversiones de la UE en el mundo van destinadas hacia EEUU- Estados Unidos es también el número uno en cuanto a las inversiones en la UE, con un 49 por ciento de la inversión total en el mundo²¹⁰.

Estados Unidos pertenece a uno de los tratados comerciales más grandes del mundo: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). También pertenece a la OCDE, Organización Mundial de Comercio (OMC), entre otras. En el *ranking* mundial del PIB, es el número uno –servicios 78%, industria 20%, principalmente- y cuenta con una industria altamente desarrollada de tecnología, petrolífera, automotriz, aeroespacial, de telecomunicaciones, química, alimenticia, minería y de industria de defensa²¹¹.

²¹⁰ Comisión Europea. [Una potencia mundial](http://europa.eu.int/comm/publications) europa.eu.int/comm/publications Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²¹¹ www.cia.gov/library/poblications/the-world/geos/ue.html Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

Principalmente exporta bienes de capital, productos industriales, bienes de consumo y productos agrícolas y, sus importaciones corresponden a suministros industriales, maquinaria y bienes de consumo, bienes de capital, petróleo y productos agrícolas²¹².

El mantenimiento de libre comercio de mercancías es uno de los principales temas entre la Unión Europea y este socio estratégico. La Unión y Estados Unidos son mutuamente los principales socios comerciales, abarcan las dos quintas partes del comercio mundial juntos²¹³.

Los principales socios comerciales de EEUU son Alemania, y Reino Unido, lo que supone casi el 50 por ciento del comercio comunitario. La composición de exportaciones e importaciones se traduce al intercambio de mercancías industriales alcanzando el 90 por ciento del comercio -50 por ciento es material de transporte y maquinaria- materia prima ocupa el 5 por ciento del intercambio y productos agrícolas el 5 por ciento²¹⁴.

La balanza comercial de EEUU arroja como resultado un superávit en cuanto a las exportaciones de maquinaria, equipos electrónicos, instrumentos ópticos y fotográficos, y productos agrícolas. La UE tiene superávit en cuanto a equipos de transporte, textiles, maderas, metales básicos y servicios²¹⁵.

Aún así, se ha observado una creciente pérdida de espacios de EEUU en la Unión. La UE se ha concentrado y, ha dado prioridad, hacia una mayor apertura en el área del Pacífico. Cabe mencionar también que Estados Unidos ha perdido el poder dominante al que estaba acostumbrado.

El comercio entre estos dos gigantes comerciales ocupa 14 millones de puestos de trabajo repartidos casi en partes iguales, que refleja el grado de interdependencia

²¹² www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²¹³ Comisión Europea. Una potencia mundial europa.eu.int/comm/publications Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²¹⁴ *Ibidem*

²¹⁵ *Ibidem*

entre ellos²¹⁶. Para el resto del mundo, es importante la estabilidad económica de estas potencias porque ellos dos son los principales inversores y socios comerciales.

Juntos, pretenden fortalecer el sistema internacional y a la Organización Mundial de Comercio (OMC), tratan de liberalizar aún más el comercio –en especial de servicios, tecnología de la información, mercados, procedimientos aduaneros, derechos de propiedad intelectual- y las inversiones- regulación internacional favorable, corrupción financiera.

Estados Unidos ocupa la posición número uno en la lista de importadores mundiales de petróleo, seguido de China y Japón. Estos países estén en constante preocupación y movimiento para percibir petróleo. Esta situación es importante para la Unión Europea porque sus aliados estratégicos se encuentran en posibilidad de distribuir alguna cantidad de petróleo²¹⁷. Las hipótesis geopolíticas de la reacción de Estados Unidos tras los atentados del 11 de septiembre, se refiere al aseguramiento del suministro de petróleo a largo plazo. Irak posee las segundas reservas de petróleo más grandes del mundo, por lo tanto la permanencia de activos militares estadounidenses ha sido puesta en duda continuamente. Se estima que para 2020 la producción mundial de petróleo será dependiente en un 54 a 67 por ciento de los yacimientos en el Triángulo del Petróleo –Mar Negro, Mar Caspio, Golfo Pérsico²¹⁸.

Canadá, socio estratégico desde 2004

Como se mencionó anteriormente, el fomento de las relaciones trasatlánticas ha sido prioridad de la Unión Europea (UE). La UE y Canadá han mantenido la mayoría de los asuntos bilaterales en armonía, aspiran lograr una relación más plena en todos los temas de competencia entre las partes. Canadá como nación perteneciente a América del Norte, comparte características importantes en diversos aspectos con los

²¹⁶ Relaciones exteriores de la UE www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunioneurpea/políticas/paginas/relaciones.aspx Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²¹⁷ Council Of The European Union. General Affairs and External Relations. 2008. <http://www.councilium.europa.eu/Newsroom> Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²¹⁸ Young, Richards. La política energética de Europa: aspectos económicos, éticos y geopolíticos <https://Almendon.com/tribuna/14097/la-pol-itica-energetica-de-europa.html> Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

europeos²¹⁹: la cultura de habla inglesa y francesa en territorio canadiense, gran población de italianos, griegos, portugueses, polacos y ucranianos, así, como los principios de tolerancia, sistemas de seguridad social y, en cuanto a política exterior, son partidarios de los acuerdos multilaterales²²⁰.

La relación entre la Unión y Canadá oficialmente es de las más antiguas con países industrializados, desde 1959, cuando Canadá acreditó a su primer embajador en la Comunidad Económica Europea. Las relaciones entre la UE y Canadá descansan en tres documentos, a saber:

- a) Acuerdo Marco de Cooperación Económica y Comercial (1976).
- b) La Declaración Transatlántica sobre las relaciones Unión Europea-Canadá (1990), donde se establece el marco institucional para la celebración de Cumbres.
- c) Plan de Acción (1996). El documento cuenta con cuatro capítulos: económico y comercial, relaciones exteriores y seguridad, asuntos transnacionales, intensificación de los vínculos²²¹.

Como bloque integrado la Unión Europea representa el segundo socio comercial de Canadá en los sectores de bienes y servicios. Las relaciones económicas permanecen en el centro de atracción de esta relación.

En 2007 las importaciones de bienes y servicios por parte de Canadá fueron de 62 mil millones de dólares, mientras que las exportaciones hacia la UE ascendieron a 52 mmd, aunque en los últimos diez años, el intercambio de mercancías ha sufrido un ligero retroceso debido a la integración comercial de Canadá con EEUU. Ocupando el 11º lugar entre los socios comerciales de la UE²²².

²¹⁹ Relaciones exteriores de la UE www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunionneurpea/politicascomunitarias/paginas/relaciones.aspx
Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²²⁰ <http://www.cafebabel.es/articulo/14472/europa-y-el-gran-norte-blanco.html> Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²²¹ Comisión Europea. Una potencia mundial europa.eu.int/comm/publications Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²²² <https://www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

El comercio de mercancías está ampliamente definido por productos de alto valor, como maquinaria, equipos de transporte, y productos químicos. El comercio de servicios como viajes, es un área importante en la relación comercial.

Según estadísticas la UE es la segunda fuente de Inversión Extranjera Directa (IED) con 136 mil millones de dólares hasta 2008. La UE percibe en 24 por ciento de la IED que reparte Canadá a nivel mundial, identificándose como la cuarta fuente de IED mas grande²²³.

Canadá en lo comercial es un socio importante debido a que comparte un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y México, puerta de acceso a los mercados de esta región. Con la crisis de Estados Unidos que comenzó en 2008 se impulsaron las inversiones canadienses en la industria aeronáutica, minería, banca, y el automotriz²²⁴.

En cuanto a sus bancos las estadísticas no indican crisis alguna, por el contrario, se estiman dentro de los más capitalizados en el mundo.

Desde la puesta en marcha de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), la UE poco a poco ha ganado terreno para la resolución de crisis. Donde el papel de la Seguridad y Justicia -en especial la lucha contra el terrorismo y delincuencia organizada, con el objetivo mutuo de proteger y salvar la vida humana- toman un papel fundamental si no es que el más importante dentro del marco de las relaciones con este país. Canadá tiene un largo historial con respecto a su participación en misiones de la PESD, misiones de observación electoral –en Pakistán, El Congo por citar algunos ejemplos²²⁵.

La UE y Canadá se basan en un compromiso compartido de instituciones multilaterales para la mejora de la gobernanza mundial, por ejemplo para el establecimiento de la Corte Penal Internacional y, en la Declaración de la Cumbre UE-

²²³ *Idem*

²²⁴ *Ibidem*

²²⁵ [Relaciones exteriores de la UE. www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunionneurpea/políticascomunitarias/paginas/relaciones.aspx](http://www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunionneurpea/políticascomunitarias/paginas/relaciones.aspx)
Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

Canadá en 2008, se insistió en la cooperación civil, intercambio de información, y en la gestión militar, como parte importante para las cuestiones regionales²²⁶.

Brasil, socio estratégico desde 2007

Brasil es la mayor economía de América Latina -supera a México desde hace algunos años- líder en sectores económicos importantes de la región, como la industria, y productos agrícolas, se coloca fuertemente como un actor global en las exportaciones mundiales. Superando a México en cuanto a población -189 millones de personas en 2008- y con una renta per cápita de 12.007 (2008)²²⁷.

El primer producto que impulsó a la economía brasileña, fue el azúcar, en los tiempos coloniales, y un poco más tarde el café inició la reconstrucción y despegue económico del país²²⁸.

Ser integrante del BRICS²²⁹ -Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica- significa ser reconocido a nivel mundial como un país emergente, además de que para 2008, se colocó como la novena potencia a nivel mundial por su alto índice del Producto Interno Bruto. Líder importante de las negociaciones comerciales mundiales, y miembro del Grupo G20 de países en desarrollo²³⁰.

Las exportaciones brasileñas se encuentran entre las veinte más grandes del mundo con 219 366 mdd. Antes de la crisis que ha venido azotando al globo, Brasil llevaba una tasa de crecimiento económico de 3.5 por ciento que en 2009 al 2 por

²²⁶ *Idem*

²²⁷ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²²⁸ Steim, Bárbara. La herencia colonial de América Latina Editorial, Siglo XXI. 1970.

²²⁹ Se les conoce como "BRICS" para referirse de manera conjunta a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Países que tienen en común, una vasta población, recursos naturales estratégicos dentro de un gran territorio, crecimiento del PIB y participación cada vez más importante en el comercio mundial; lo que los coloca como actores geoestratégicos importantes. De acuerdo con estudios de Jim O'Neill, se estima que para el año 2050, podrían convertirse en las cuatro economías dominantes, con el 40% de la población y, un PIB de 34.951 trillones de dólares entre ellos. Para más información visite: www.goldmansachs.com Fecha de consulta: 19 d Mayo de 2010

²³⁰ Comisión Europea. Strategic Partnership EU-Brazil.

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/725&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=enEU-Brazil>: Commission propose Strategic Partnership. Bruselas 30 May 2007. Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

ciento anual. Los mayores socios comerciales de Brasil son la UE, los miembros del MERCOSUR, EU y China²³¹.

Su economía es importante desde lo local hasta lo global. En cuanto a la agricultura es el mayor productor a nivel mundial; en la ganadería ocupa el primer lugar en cuanto a producción de carne de origen bovino; en minería es un gran productor de piedras preciosas, su industria se especializa en productos manufacturados: equipos militares, televisores, celulares, computadoras, autos y aviones; y se sitúa como gran exportador de materias primas. A pesar de contar con el PIB más alto en Latinoamérica, y una tasa de crecimiento constante, Brasil cuenta con uno de los más altos índices de pobreza de la región, con una tasa del 8.6 por ciento²³².

Como dijimos, Brasil es una economía emergente y de gran poder agrícola, es miembro del MERCOSUR, SELA y ALADI, y negociador actual con la UE para el acuerdo de libre comercio con este grupo regional²³³.

Brasil de manera independiente del MERCOSUR²³⁴, es el mayor exportador de productos agrícolas a la UE, representa el 13 por ciento del total de las importaciones por parte de éste. Brasil se encuentra en la posición número 10 entre los socios comerciales de la UE.

La UE presenta en la balanza comercial con Brasil déficit en el área de comercio de bienes -21 billones vs 32 billones de euros en 2007-. Principalmente Brasil envía productos primarios, en especial productos agrícolas, y maquinaria, equipos de transporte y productos manufacturados, ocupan casi un tercio de sus exportaciones. En el comercio de servicios el resultado es el contrario, la UE presenta superávit de 500 millones de euros contra 400 por parte de Brasil²³⁵

²³¹ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²³² *idem*

²³³ Comisión Europea. Strategic Partnership EU-Brazil.

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/725&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>EU-Brazil: Commission propose Strategic Partnership. Bruselas 30 May 2007. Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²³⁴ Las relaciones de la Unión Europea con el MERCOSUR quedaron institucionalizadas bajo el Acuerdo Marco en 1995, el cual abre la vía a la cooperación política, y una perspectiva de una zona de libre comercio entre las partes.

²³⁵ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

Como inversionista, la UE se situó en 2008 como el mayor en Brasil, con 5 billones de euros, y Brasil como el principal destino en América Latina²³⁶.

El principal punto de referencia entre las relaciones de la UE con Brasil, será en el marco de la Asociación UE-MERCOSUR. Acuerdo que tiene por objetivo una zona de libre comercio, estimular el comercio con la UE mediante la eliminación de aranceles y barreras no arancelarias, acceso a los mercados para la agricultura, bienes de servicios e industriales y convertirse en el principal impulsor para la integración regional entre los países miembros de éste²³⁷.

En 2007, por decisión unánime del Consejo, se le nombró *socio estratégico* de la Unión Europea. Se reconoce el papel cada vez más importante que desempeña Brasil en el concierto internacional, su influencia a nivel regional como motor hacia la integración y para lograr la estancada la integración en el MERCOSUR²³⁸.

La conversión de Brasil en un actor global, reconocido a nivel mundial, ha cambiado en los últimos años la relación de poder en América del Sur. El fortalecimiento de Brasil se debe principalmente por el aislamiento de Venezuela presidida por Hugo Chávez, como analizamos en el capítulo I, la política internacional es un sistema de relación de fuerzas, teniendo como principal característica una dinámica constante en las relaciones de poder²³⁹.

Las asociaciones estratégicas con países como Brasil o México significan un paso clave para la consolidación de las relaciones bilaterales para y potenciar el diálogo político y coordinación para la colaboración a nivel mundial.

²³⁶ *Idem*

²³⁷ Comisión Europea. [Strategic Partnership EU-Brazil](#).

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/725&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=enEU-Brazil>: Commission propose Strategic Partnership. Bruselas 30 May 2007. Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²³⁸ Comisión Europea. [Strategic Partnership EU-Brazil](#).

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/725&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=enEU-Brazil>: Commission Propose Strategic Partnership. Bruselas 30 May 2007. Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²³⁹ Amersur.org.ar/PolInt/Graziani090802.html Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

Una de las condiciones de las que goza Brasil para despegar como actor internacional -según la UE- es su gran producción de biocombustible, que constituye un gran instrumento estratégico para los años venideros y que representa una fuente de salida de la UE de la dependencia hacia los hidrocarburos. Evidentemente la asociación estratégica con este país está centrada en desarrollar la cooperación en sectores clave como energía²⁴⁰.

A principios de 2007 el Presidente Lula Da Silva firmó con el Presidente de Estados Unidos George Bush, un acuerdo estratégico para desarrollar una estrategia global de biocombustibles. Dicho acuerdo, de llevarse a cabo a gran escala, con el tiempo podría convertirse en la gran solución de los países industrializados dependientes del petróleo, gas y en cierta medida aún al carbón.

El Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, asegura que Brasil es importante para la Unión Europea, en cuanto a la solución de desafíos globales, como el cambio climático, pobreza, multilateralismo, derechos humanos entre otros²⁴¹.

3.2.3 Asia, casos especiales.

Geográficamente, Asia esté lejana de la Unión Europea, pero su presencia es cada vez más fuerte. Por ejemplo, los productos textiles de China e India o los productos electrónicos japoneses, se asientan con mayor rapidez en los mercados europeos.

Tan solo entre China e India concentran el 40 por ciento de la población, el desarrollo económico y el enorme ejército laboral, lograrán en poco tiempo liderar las relaciones económicas y políticas a nivel mundial.

²⁴⁰ Comisión Europea. [Strategic Partnership EU-Brazil](http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/725&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=enEU-Brazil).

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/725&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=enEU-Brazil>: Commission propose Strategic Partnership. Bruselas 30 May 2007.

²⁴¹<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/07/725&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=enEU-Brazil>: Commission propose Strategic Partnership. Bruselas 30 May 2007. Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

La dependencia energética de la que sufren China e India podría verse como una rivalidad o como una aproximación. Hoy en día la primera dista por mucho la rivalidad. Se ha visto una tendencia hacia una cooperación bilateral para hacer más eficaz el acceso a fuentes de energía como el gas y petróleo, buscando en Medio Oriente y África²⁴².

En este sentido, la UE ha decidido reforzar las relaciones con los gigantes asiáticos para no perder espacios económicos, políticos, suministro de energéticos, materias primas y por supuesto para su propia seguridad²⁴³.

Japón, socio estratégico desde 2001

En el continente asiático Japón y China son los principales socios comerciales de la UE. Las relaciones económicas, políticas y comerciales de la Unión con Asia son de vital importancia, siendo el continente asiático el destino de la quinta parte de las exportaciones de la UE y es el tercer socio comercial de la región²⁴⁴.

Las relaciones de la Unión Europea con Japón pasaron casi desapercibidas antes de la década de los setentas. Las relaciones se intensificaron a partir de 1973 con reuniones bianuales y en 1974 se instaló una Delegación de la Comunidad Europea.

El lugar que Japón ocupa en el escenario internacional entre las grandes potencias industriales es substancial. Tiene enorme poder económico – más que político tras su derrota en la Segunda Guerra Mundial- en Asia y mantiene relaciones muy estrechas y especiales con los Estado Unidos²⁴⁵. Estos hechos han dispuesto del país nipón un importante actor en el concierto internacional, por tanto, la UE en 2001 lo nombró *socio estratégico*.

²⁴² Relaciones UE-Asia www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunion europea/politicas/ue_asiapaginas/relaciones.aspx Fecha de consulta: 19 de Mayo de 2010

²⁴³ *Idem*.

²⁴⁴ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁴⁵ Japón y los EEUU mantienen las *MOSS Talks* (Market-Oriented Sector-Selective Talks) desde 1985. Haciendo referencia al conjunto de conversaciones que Japón mantiene abiertas con los EEUU, con el fin de liberalizar el comercio a través de nuevos tipos de negociaciones comerciales que eliminen las barreras existentes en sectores selectivos.

“Son las fuertes relaciones bilaterales mantenidas por el Japón con otros países, particularmente con los Estados Unidos, las que se han mostrado como una de las señales más importantes, de las débiles relaciones entre la Unión Europea y Japón”²⁴⁶

La economía de Japón -la tercera a nivel mundial después de los EEUU y la UE- se caracteriza principalmente por -tener connotaciones proteccionistas- su complejo industrial, así como el desarrollo de los medios de comunicación y redes de transporte. La pesca japonesa desempeña un papel importante en el mundo, se encuentra en el primer lugar en producción pesquera. Y con lo que respecta a la agricultura, a pesar de poseer una superficie muy limitada para este sector, posee las mayores producciones mundiales por área sembrada²⁴⁷.

Los sectores estratégicos de la economía japonesa son los productos manufacturados y la tecnología -en vehículos, artículos electrónicos y, la industria del acero-. Y su moneda -yen- cada vez más ha ido adquiriendo peso dentro de las transacciones internacionales –solo por detrás del dólar estadounidense y el euro-.

El déficit comercial que la Comunidad presentaba en sus intercambios comerciales con el Japón sigue siendo desde entonces el principal tema en las reuniones bilaterales. Si bien las políticas comerciales de Japón presentaba muchos obstáculos, han ido desapareciendo paulatinamente para abrirse a la globalización económica; las barreras no arancelarias aún persisten –de tipo técnico y fitosanitario principalmente. Lo que vuelve a destacar la importancia de mantener abiertas y cada vez más cercanas las relaciones con el Estado nipón²⁴⁸.

La presencia de barreras arancelarias son para evitar que los recursos naturales se agoten al corto plazo, evitar algún conflicto en la economía interna, evitar la

²⁴⁶ Wilks. S. The revival of Japanese competition policy and its importance for EU-Japan relations. Editorial, The Royal Institute of International Affairs European Programme. 1994. p. 35

²⁴⁷ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁴⁸ *Idem*

exportación de bienes de interés nacional –como el arroz, parte esencial de la dieta- y evitar conflictos internacionales causadas por el intercambio comercial²⁴⁹.

La estabilidad en el país es importante para la UE. En cuanto a las inversiones, la UE es el principal inversor en Japón, pero en términos relativos, el volumen de inversión de Japón en la UE supera 7 veces las inversiones de la UE en Japón.

Otra de las principales preocupaciones de la Unión es la liberalización para la entrada de capital extranjero en el país, aún más si éstas son de tipo de absorción o fusión. Las tributaciones impuestas hacia los inversores extranjeros son altas²⁵⁰.

China, socio estratégico desde 2003

A mediados de la década de los setentas la República Popular de China como ejemplo de una política de apertura, establece oficialmente una relación con la Unión Europea y en 1978 se firmó el primer Acuerdo Comercial. El acuerdo fue sustituido por uno de segunda generación, de Cooperación Económica y Comercial en 1995²⁵¹.

En 1989 la UE condenó y suspendió los contactos de alto nivel debido a la matanza de Tiananmen. Bruscamente se aplazaron los proyectos de cooperación que estaban previstos y se hizo un embargo sobre la venta de armas y cooperación militar, frenando de manera drástica el crecimiento económico.

La falta de democracia y transparencia, tal como establece el carácter europeo o estadounidense, hace difícil la comprensión de algunas políticas chinas. Sin embargo Den Xiaoping dio un giro en 1992 a las reformas económicas, el fomento a la inversión extranjera fue el punto de partida para la creación de nuevas zonas industriales en la costa, abasteciendo al Estado de instalaciones, servicios públicos, centros de habitación para empleados –mano de obra barata, rondando entre los 70 euros

²⁴⁹ *Idem*

²⁵⁰ Relaciones UE-Asia www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunioneuropaea/políticas/ue_asiapaginas/relaciones.aspx Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁵¹ *Idem*

mensuales, pero poco cualificada. Desarrollaron potencialmente la industria manufacturera de textiles y electrónicos. Destinando los productos a la exportación y no al mercado interior²⁵².

En 1994 se estableció un nuevo marco para reanudar el diálogo político entre las partes, donde se mostraba el interesante papel creciente de China como potencia mundial económica y políticamente. En 1998 la Comisión creó *una Asociación Global con China* como documento que actualiza en ese momento las relaciones con el país asiático²⁵³.

El comercio a partir de 1975 evolucionó rápidamente a favor de China. La UE pasó de superávit a déficit desde la década de los ochentas -128 000 millones de euros en 2006. China desde 2008 según su Producto Interno Bruto, es la tercera potencia económica, a la vez que se ha convertido en el segundo país con más emisiones de dióxido de carbono, después de EEUU, como resultado del uso de carburantes como petróleo –en la última década la demanda de petróleo ha ido en constante crecimiento. Es de los pocos países que cuenta con armas atómicas, y motor del crecimiento económico de la región²⁵⁴.

El comercio entre China y la UE ha crecido notablemente desde 1975, convirtiéndose en 2006 en el segundo socio comercial de la UE en la región solo por detrás de Japón. El 60% de las exportaciones hacia la UE son maquinarias y vehículos²⁵⁵.

A partir de la década de los noventas, tanto la UE como China se han posicionado como actores importantes en la escena internacional. China, es miembro importante de los BRICS –Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica- por su gran población

²⁵² www.eujapan.com/europe/centre.html Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁵³ Relaciones UE-Asia www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunionneurpea/políticas/ue_asiapaginas/relaciones.aspx Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁵⁴ ec.europa.eu/enterprise/enterprise_policy/gov_relations/japan_indpol_dialogue/eujapan_political_dialogue.htm. Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁵⁵ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

y participación en la esfera comercial. La Comisión Europea propuso nombrarlo en 2003 como *socio estratégico*.

De acuerdo con los comunicados de la Comisión Europea, China se coloca como una figura fundamental en la región como conciliador de los intereses de países industrializados y en desarrollo²⁵⁶.

Las prioridades al diálogo están clasificadas en:

1. Bilaterales. Derechos humanos, migración ilegal, justicia.
2. Regional. Cooperación en asuntos de interés común de la región, como la paz y seguridad.
3. Global. Temas como la buena gobernanza, multilateralismo, no proliferación de armas de destrucción masiva, lucha contra el terrorismo, medio ambiente.

La inclusión de China como parte del *club* de socios estratégicos, principalmente se ha centrado en la búsqueda de cooperación en temas como el comercio dentro de la Organización Mundial de Comercio²⁵⁷ (OMC), energía y medio ambiente.

Tras su ingreso a la OMC China se ha beneficiado prontamente de, en este caso, los beneficios de la globalización, aunque siguen sin resolverse eficazmente problemas de acceso a los mercados, servicios, respeto a los derechos de propiedad intelectual y normas internacionales.

China significa -según el Comisario responsable del Comercio de la UE- productos, insumos e intereses más baratos comparados con otros socios comerciales,

²⁵⁶ Comisión europea. La Unión Europea en el mundo. <http://ec.europa.eu/world> Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁵⁷ China ingresó a la OMC en 2001.

la exigencia de que las empresas europeas se vuelvan más competitivas, gran mercado para los exportadores europeos²⁵⁸.

Los objetivos de la asociación estratégica con China son²⁵⁹:

1. En materia de Comercio la UE es el mayor socio comercial de China con poco más del 19 por ciento de su comercio con el exterior. La población china en los últimos años ha avanzado hacia una posición económica más estable, representa un mercado en expansión para las exportaciones europeas.

Los consumidores europeos se benefician de los precios competitivos que ofrecen los exportadores chinos.

Dentro de las obligaciones que dicta la OMC, se centra la apertura del mercado chino en materia de inversiones. Reglas equitativas hacia los empresarios europeos y reglas que velen por los derechos laborales. Protección a los derechos de propiedad intelectual.

2. Aprovisionamiento de energéticos y lucha contra el cambio climático. Responder conjuntamente a las cuestiones de eficacia energética y control de demanda de carburantes. Fomento a las energías renovables, prevención de la contaminación, uso efectivo del agua y materia prima.
3. Desarrollo y seguridad. China representa un papel clave para la solución de conflictos con vecinos, por ejemplo Rusia o India, la seguridad de la región es indispensable para la estabilidad de la UE. Control de exportaciones de material, equipo y tecnología para la producción de armas de destrucción masiva, con especial atención hacia Medio Oriente. Cooperación entre la UE y China para la estabilidad, paz y desarrollo sostenible de África. Reforzar los mecanismos en materia de migración.

²⁵⁸<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/06/1454&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=en>
Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁵⁹ Idem

India, socio estratégico desde 2004

La India situada al sur de Asia, con la segunda mayor población a nivel mundial, un poder político y militar dominante y, con una de las economías más dinámicas de los países en desarrollo –pertenece al BRICS, nombre con el que se refiere a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica conjuntamente- cumple la función a nivel regional promoviendo las relaciones internacionales y poco a poco se ha ido convirtiendo en un líder en el comercio mundial considerándosele como una potencia emergente. Al igual que la Unión Europea (UE) promociona la cooperación y trabaja de forma pacífica para que su voz sea escuchada en el mundo²⁶⁰.

En 1973, firmaron el primer Acuerdo de Cooperación, sustituido en 1981 por un acuerdo que abarcaba la cooperación económica y en 1994 por uno de tercera generación, con mayor cooperación en el sector comercial. En 2007 se comenzaron las negociaciones para un acuerdo marco jurídico, con planes para una zona de libre comercio, cooperación en materia de energía y cambio climático²⁶¹.

India es un importante socio comercial de la UE y representa un amplio mercado debido a la gran población con la que cuenta. Desde la década de los noventa, la India se ha sumergido en una reforma económica y progresivamente se ha ido integrando a la economía mundial. En paralelo a esto, el comercio entre la India y la UE ha crecido sustancialmente pasando de 28.3 billones en 2003 a más de 55 billones de euros en 2007, presentando una balanza comercial a su favor. Igualmente ha pasado con las inversiones, la IED que envía la UE se ha multiplicado por mucho desde 2003, de 759 millones a 2.4 billones para 2007, volviéndose el mayor inversor en la India²⁶².

En 2004 la India se convirtió en uno de los socios estratégicos de la UE con objeto de alcanzar el pleno potencial de la asociación que la UE tiene con India. La

²⁶⁰ Relaciones exteriores de la UE www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunionneurpea/paginas/relaciones.aspx Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁶¹ Ídem

²⁶² <https://www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

asociación estratégica con la India, está basada en la cooperación, fundamentalmente en cuatro áreas, a saber²⁶³:

1. Multilateralismo, lucha contra el terrorismo y no proliferación. Promoción de la paz y seguridad a nivel mundial y coordinar posicionamientos, prepararlos, negociarlos y aplicarlos en los órganos multilaterales más importantes, como la ONU y sus reformas. En cuanto a la no proliferación de armas de destrucción masiva, la India juega un papel muy importante, se ha comprometido a implementar medidas de control hacia productos que pueden ser utilizados para fines civiles o militares.
Para el combate al terrorismo, reducir el acceso a recursos financieros y económicos a los terroristas, control de fronteras. India apoyará la reconstrucción económica de Irak, ejerciendo su poder político para alentar a la región para lograr dicho efecto.
2. Asociación económica. El objetivo principal es el incremento del volumen de los intercambios comerciales y la inversión, a través de los diálogos dirigidos a la política industrial, energéticos –la India se sitúa entre los países deficitarios en cuanto a la producción de petróleo-, cooperación espacial –India participa en el sistema de navegación europeo GALILEO.
3. Desarrollo. Cooperación de la UE para que la India alcance el objetivo de reducir la desigualdad social y regional.
4. Construcción de la institucionalidad. Maximizar la eficacia de los acuerdos que tienen firmados, así como estrechar los vínculos intelectuales a través del intercambio parlamentario y académico.

²⁶³<http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/r14100.htm> Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

3.2.4 Rusia, socio estratégico desde 1995.

Por un lado, los inmensos y variados recursos naturales, gran mercado, capital humano, conocimientos científicos y, considerado también miembro de los BRICS – Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica- han logrado atraer la vista de la Unión Europea para desarrollar vías de integración económica y política con Rusia. Por otro, a partir de 2004 a 2007 la Unión Europea (UE) ha venido acercando territorialmente sus fronteras hacia Rusia tras las adhesiones de los países del Este.

Rusia es un socio estratégico importante para la UE –se le otorgó el nuevo nombramiento en 1995- debido a la riqueza que tiene en cuanto a los energéticos y por ser el vecino más extenso en cuanto a territorio²⁶⁴. Posee las mayores reservas de gas natural, las segundas en carbón, y las octavas en petróleo y cubre el 25% de las necesidades de petróleo y gas de la UE, lo que da como resultado la importancia de estrechar lazos con dicho Estado. Buscando certidumbre, seguridad y estabilidad a largo plazo²⁶⁵.

En 2003 bajo la Cumbre de San Petersburgo la UE y Rusia decidieron crear cuatro espacios comunes a saber:

- a) espacio económico común,
- b) espacio común de seguridad, libertad y de justicia,
- c) espacio de cooperación de la seguridad exterior,
- d) espacio común para la investigación.

En cuanto a las cuestiones económicas, la UE absorbe cerca del 40% de las exportaciones de Rusia, sin embargo la economía rusa y su estructura comercial está dirigida a la producción de materia prima y manufactura²⁶⁶.

²⁶⁴ Youngs, Richards La política energética de Europa: aspectos económicos, éticos y geopolíticos almendron.com/tribuna/14097/la-politica-energetica-de-europa.html Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁶⁵ Youngs, Richards La política energética de Europa: aspectos económicos, éticos y geopolíticos almendron.com/tribuna/14097/la-politica-energetica-de-europa.html Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁶⁶ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

El principal objetivo de este espacio económico, es el de eliminar los obstáculos al comercio e inversiones y así profundizar sus relaciones con este país del que es tan dependiente en cuanto a los energéticos. La UE es el principal socio comercial de Rusia, absorbe el 35 por ciento de sus exportaciones. El Acuerdo de Asociación y Cooperación -1997- sentó las bases para el acceso al mercado, incluyendo una cláusula de Nación mas Favorecida y de trato nacional en servicios²⁶⁷.

La ex Unión Soviética, desempeña un papel importante para la búsqueda de soluciones al problema nuclear iraní y conflictos de Medio Oriente.

La seguridad -nuclear- ocupa un espacio especial dentro de los objetivos que se contemplan en la asociación. La UE busca una estrecha cooperación a fin de prevenir amenazas a la seguridad, pretende intensificar la cooperación con Rusia en el Cáucaso Meridional y en los Nuevos Estados Independientes (NEI), para lograr la estabilidad geopolítica de la región.

Estos espacios comunes mencionados anteriormente, son vulnerables ante las amenazas a la seguridad, uno de los principales objetivos de la UE es paliar estas amenazas. La guerra de Chechenia provocó problemas humanitarios y crisis, amenazando a la región del Cáucaso Septentrional en el caos.

El tema de libertad, seguridad y justicia es importancia para los europeos. Con la Asociación se busca incrementar el diálogo con Rusia en lo referente al intercambio de drogas ilícitas, una tercera parte del opio afgano que entra a la UE recorre cierta parte de territorio de Rusia²⁶⁸.

²⁶⁷ Relaciones exteriores de la UE www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunionneurpea/paginas/relaciones.aspx Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

²⁶⁸ Cumbre UE-Rusia: socios estratégicos. [Http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2031944,00.html](http://www.dw-world.de/dw/article/0,2144,2031944,00.html) Fecha de consulta: 20 de Mayo de 2010

3.2.5 Sudáfrica, socio estratégico desde 2007

A partir de 1994 en Sudáfrica se suscitó un gran cambio, por primera vez hubo elecciones presidenciales por sufragio universal, dando punto final al antiguo *apartheid*. Aún con algunos problemas anteriores sin resolver, como la pobreza, cuenta con una economía de ingreso medio, se le considera como una economía emergente perteneciente a los BRICS²⁶⁹ -Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

Cuenta con importantes recursos naturales, sectores de energía, telecomunicaciones, transportes y una bolsa de valores entre las primeras del mundo -y la número uno en África- la economía sudafricana aporta casi el 50 por ciento del PIB total de África²⁷⁰.

La economía que se desarrolla en este país meridional está basada principalmente en la minería: es el mayor productor mundial de oro, cromo y platino. También cuenta con importantes industrias como la textil, siderurgia, metalurgia, productos alimentarios, maquinaria, fertilizantes químicos, ensamblado de automóviles, reparación de barcos comerciales²⁷¹.

Las importaciones llegan principalmente de Alemania, Estados Unidos, China, Reino Unido, Japón, Francia, Arabia Saudita e Irán, abarcan en total el 26 por ciento de este mercado. Los principales clientes de Sudáfrica son el Reino Unido, EEUU, Japón, Alemania, y Países Bajos²⁷².

El papel de desarrolla Sudáfrica es importante a nivel regional. Forma parte de la Unión Aduanera de África Meridional, fundador de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD), dentro de la Comunidad para el Desarrollo del África

²⁶⁹ Sudáfrica: un actor internacional y socio de la UE [Http://www.frade.org/publication/306/the-eu-africa-summit-strategy-and-partnership](http://www.frade.org/publication/306/the-eu-africa-summit-strategy-and-partnership). Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁷⁰ <https://www.cia.gov/library/poblications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁷¹ <https://www.cia.gov/library/poblications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁷² *Idem*

Meridional (SADC) contribuye con el 75 por ciento del PIB de ésta. Miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de la Commonwealth²⁷³.

Las relaciones entre la Unión Europea (UE) y Sudáfrica se desarrollan dentro del Acuerdo de Comercio, Desarrollo y Cooperación (ACDC). La Unión Europea es el principal socio comercial de Sudáfrica y éste es principal de la UE de toda África. Es de notarse que, Sudáfrica no representa un papel tan importante como China o Brasil, la población y el peso económico dentro de lo internacional es dimensionalmente apartado. Para dicho Acuerdo, está pronosticada la sustitución del Acuerdo de Libre Comercio, con el que se persigue la armonización del régimen comercial regional, donde se incluyan compromisos en los sectores de servicios e inversión y cooperación económica esencialmente.

Por la posición de la que goza en la SADC, puede contribuir a la integración económica de la región, el interés de la UE en este sentido es que se mejoren las condiciones de vida en la región y así evitar la migración ilegal y avanzar en el proceso de seguridad dentro del territorio europeo.

Sudáfrica está en vías de convertirse en un actor activo en la prevención y resolución de conflictos regionales, como los de Sudán, Zimbabwe y Oriente Medio.

El tema de los energéticos es relevante. Durante la visita de Nicolás Sarkozy a Sudáfrica en 2008, puso en la mesa de discusión, el tema de la generación de energía nuclear, como respuesta a la crisis energética de Sudáfrica²⁷⁴.

Por último, el nombrarlo socio estratégico, supone una cooperación a nivel mundial para la definición de posiciones comunes dentro de las organizaciones internacionales, por ejemplo: la Organización Mundial de Comercio²⁷⁵.

²⁷³ *Ídem*

²⁷⁴ [Sarkozy viajará a Burdeos para asistir a la cumbre de la UE con Sudáfrica http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/sarkozy-burdeos-ue-sudafrica-2638340.htm](http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/sarkozy-burdeos-ue-sudafrica-2638340.htm) Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁷⁵ <http://europa.eu/scadplus/leg/es/lvb/r12551.htm> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

CAPITULO IV

México: Candidato a Socio Estratégico. Posición geopolítica importante en América.

4.1 Los inicios de la relación multilateral.

4.1.1 España y Portugal, detonantes para ampliar relaciones con América Latina.

Europa se ha unificado en un conjunto de países que conforman a la Unión Europea. Europa ha resurgido de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial y se ha impuesto nuevamente como una potencia política, económica y monetaria a nivel mundial. La Unión Europea representa un cúmulo de países capitalistas que tienen como misión la concentración de la acumulación de capital dentro de las fronteras de sus países.

No se debe olvidar que, la geopolítica y la Teoría de Wallerstein, han demostrado cómo los Estados, en este caso en particular, la Unión Europea, utilizan de diversas acciones políticas, económicas y, hasta el derecho internacional, para perpetuar la subordinación de las regiones *periféricas*. De acuerdo con esas teorías y con base en la historia, en el escenario internacional, los *periféricos* son Asia, África y Latinoamérica, donde las relaciones económicas, son complementarias. Los grandes orbes metropolitanos, suministran productos manufacturados con alto valor añadido, mientras las ex colonias, abastecen a estas, de materias primas.

Respecto a Latinoamérica, la Unión ha visualizado a México como un país periférico a través del cual continuará desarrollándose y acrecentando su emporio económico, para lo cual, ha realizado acuerdos y tratados con México. Dentro de esos tratados se encuentra el Acuerdo Global, que surge por la preocupación de los capitalistas por mantener sus ganancias y acceso a los recursos naturales en condiciones óptimas, para continuar con su acumulación de capital.

Las relaciones formales entre la Unión Europea (UE) y los países de América Latina se iniciaron en la década de 1960. Sin embargo, fueron discontinuas e inconsistentes hasta 1990²⁷⁶. La importancia que tiene América Latina para la UE²⁷⁷ se

²⁷⁶ Estay, Reyno. Jaime. Las relaciones económicas entre Europa y América Latina. Editorial, BUAP, UAM-Xochimilco, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. 1992. p. 14-17.

debe a la intensa historia entre estas regiones, la cultura, y principalmente los lazos de carácter económico y político²⁷⁸ que desde la época colonial se desarrollaron²⁷⁹. Tras la colonización europea, españoles y portugueses se encargaron de dominar toda América Latina; América del Norte se convirtió de manera más limitada, en terreno de ingleses y franceses. Ello coadyuvaría a una división dentro del continente americano que aún, hoy en día, prevalece. Luego del triunfo del proceso de independencia, las diferencias entre América del Norte y América del Sur parecieron sellarse, aunque se mantuvieron dos realidades distintas. Mientras América del Norte -Estados Unidos y Canadá- se industrializó y democratizó en poco tiempo, en América del Sur se mantuvieron sociedades agrícolas y con regímenes autoritarios y oligárquicos poco favorables al desarrollo económico²⁸⁰.

Con las adhesiones de España y Portugal a la Comunidad Europea en 1986, las relaciones con los países latinoamericanos cobraron una nueva dimensión. A partir de entonces las relaciones comenzaron a desarrollarse más ampliamente con instrumentos comerciales, políticos y de cooperación, a distintos niveles: subcontinental, regional y nacional²⁸¹. España, en especial, favorece a estrechar los vínculos con la región latinoamericana, partiendo de que, “el continente americano es la proyección de Europa”²⁸² y forma parte de los valores de los europeos. Desde su ingreso ha contribuido a mejorar el Sistema de Preferencias Generalizadas, a establecer los fondos de cooperación al desarrollo y ayudas financieras, abrir el acceso a los países latinos a los créditos del Grupo BEI, incrementar la presencia de las instituciones europeas, fortalecimiento del diálogo e institucionalización entre las

²⁷⁷ Relaciones exteriores de la UE www.hablemosdeeuropa.es/conocelaunioneuropaea/politicascomunitarias/paginas/relaciones.aspx
Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁷⁸ Gonzalez Carrillo, Adriana. La Unión Europea y América Latina: la cohesión social t la consolidación de la paz. Editorial, ITAM, Miguel Ángel Porrua. 2004. p. 27.

²⁷⁹ Steim, Bárbara. La herencia colonial de América Latina Editorial, Siglo XXI. 1970. p. 31-39.

²⁸⁰ *Ibidem*.

²⁸¹ Sberro, Stephan. Las relaciones entre México y la Unión Europea. Editorial, Instituto Europeo Latinoamericano, Madrid, 1997. p. 5.

²⁸² Declaración Común de Intenciones relativa a las relaciones con los países de América Latina, agregada al Tratado de Adhesión a la Comunidad Europea en 1986.

regiones, y puso especial interés en la consolidación de acuerdos²⁸³ de segunda y tercera generación entre la UE y Latinoamérica²⁸⁴.

La pauta para el crecimiento del continente latinoamericano se manifestó en los cincuentas. Crecimiento de la industria, sistemas proteccionistas, productos de bajo valor añadido para la exportación, sistemas centrados en el autoabastecimiento, aumento de la población, grandes atractivos para las empresas europeas.

En los años sesentas, América Latina comenzó a introducir planes de integración sub-regionales, a la vez que se ha suscrito a tratados de libre comercio con países que desempeñan un papel importante a nivel mundial²⁸⁵; durante la década, de los noventas la Unión Europea se convirtió en la mayor fuente de inversión en América Latina, pero solo para algunos países.

La distribución de la Inversión Extranjera Directa (IED) se ha concentrado de manera importante hacia América del Sur -MERCUR y Chile. Las zonas geográficas son importantes respecto a los intereses sectoriales. Chile concentra las inversiones dedicadas a las telecomunicaciones y energía. La Comunidad Andina concentra los intereses respectivos a los hidrocarburos, Brasil a la telefonía, energía eléctrica, y finanzas. Por último, dentro de los países del sur que concentran mayores fuentes de IED tenemos a Argentina, con empresas dedicadas a la telefonía, energía eléctrica, y la banca²⁸⁶.

México por su parte concentra una gran parte de la IED de empresas financieras, electrónica y del sector automotriz que proviene de aquel continente, a diferencia del resto de las regiones limítrofes²⁸⁷.

²⁸³ “Un Tratado Internacional es cualquier acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional, ya conste en un instrumento único, o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación” Derecho de los Tratados, Art. 2 Viena, 1969.

²⁸⁴ El acuerdo México Unión Europea. <http://bibliotecajuridica.org/libros/2/513/7.pdf> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁸⁵ <https://www.europarl.europa.eu/oeil/findByProcnum.do?lang=fr&procnum=INI/2008//2289> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁸⁶ <https://www.cia.gov/library/publications/the-world/geos/ue.html> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁸⁷ *Idem*

Desde entonces, países como México, Brasil o Argentina, se han beneficiado de flujos de inversión extranjera. Sin embargo, la situación económica entre los Estados latinos es muy variada. Las desigualdades entre la población son muy acentuadas.

Las cumbres entre los Jefes de Estados han dado como resultado la creación de líneas de acción entre la UE y cada país. La falta de unidad entre los países latinoamericanos -intereses diversos, pueden ser políticos, o las diferencias entre sistemas económicos- no ha permitido el diálogo por bloque, sino las relaciones han sido marcadas como bilaterales.

En este sentido en el siguiente punto se hablará del inicio del establecimiento formal de las relaciones entre México y la Unión Europea.

4.1.2 Inicio de las relaciones México-Unión Europea.

Las relaciones formales entre México y la Unión Europea comenzaron en la segunda mitad de la década de los setentas. Pero no fue sino hasta el 2000 en que se clasificó la relación en cuatro etapas: 1975 como el inicio, 1991 relanzamiento de México hacia la Comunidad Europea, 1995 consolidación y 2000 como una nueva asociación entre las partes²⁸⁸.

La relación en 2009 entre México y la UE encontró un nuevo aire, un nuevo *status* se le otorgó a México: *socio estratégico*, punto del que se hablará más adelante en el presente capítulo.

En México, en 1958 se amplió el proceso de industrialización, y la creación de instituciones para el desarrollo económico, caracterizado fuertemente por políticas proteccionistas. Para la década de los setentas la política mexicana giraba en torno a la captación de Inversión Extranjera. Los resultados a finales de esa década para la

²⁸⁸ http://www.europarl.europa.eu/news/expert/infopress_page/030-51591-068-03-11-903-20090311IPR51590-09-03-2009-2009-false/default_es.htm Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

economía mexicana no fueron los esperados, hubo crisis, inflación elevada, incremento en la deuda externa y, problemas con la paridad del peso frente al dólar²⁸⁹.

Bajo el mandato presidencial de Adolfo López Mateos, México estableció una Misión ante la Comunidad Europea, como un impulso para diversificar la economía mexicana²⁹⁰. Aun así las políticas de la entonces Comunidad Económica Europea estaban encaminadas hacia estrechar relaciones con países industrializados y con poco interés en la agenda hacia América Latina

De acuerdo con Jaime Estay, por un lado, internamente la Comunidad Europea de ese entonces de seis miembros, estaba dirigida hacia dos puntos muy importantes: al establecimiento de la unión aduanera y a la próxima incorporación de Dinamarca, Irlanda y Reino Unido y, en estrechar lazos económicos y políticos en regiones que algún día fueron parte de sus colonias en África, El Caribe y el Pacífico²⁹¹ (ACP), por lo que no estaban tan preocupados por América Latina²⁹². Para lograr el acercamiento, el desarrollo económico y, una óptima integración dentro de la economía mundial de los Estados de la ACP, en 1975 se firmó el Acuerdo de Lomé – que ha sido modificado por cuatro más: en 1979, en 1985, 1990 y, 1995. En 2000 fue reemplazado por el Acuerdo de Cotonou- como un sistema de cooperación y ayuda entre la UE y las ex colonias, donde se suprimen los aranceles para la exportación de productos agrícolas y de minería de los ACP hacia la Comunidad Europea²⁹³.

²⁸⁹ Los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas se ocuparon y caracterizaron por tratar de sanear las políticas públicas nacionales, y de ser una economía cerrada a una abierta. Se mejoraron los indicadores de la deuda externa, y se implementaron políticas para la atracción a la Inversión (extranjera en especial). Los resultados comenzaron a notarse en 1989. El gobierno de Salinas aseguraba que con cambios a la administración pública, se aseguraba el éxito el proceso de integración que se desarrollaba alrededor del mundo, y México se presentaría ante esta nueva situación como un país exportador.

²⁹⁰ Berrocal, Soto. Fernando. América Latina ante la Unión Europea. Editorial, BUAP, UAM-Xochimilco, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. 1992. p. 136-139.

²⁹¹ África: Benín, Botsuana, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, República del Congo, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea-Bissau, Kenia, Lesotho, Madagascar, Malawi, Malí, Mauricio, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Suazilandia, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia, Cabo Verde (1979), Comores (1979), Yibuti (1979), Santo Tomé y Príncipe (1979), Seychelles (1979), Angola (1984), Mozambique (1984), Zimbabue (1984), Guinea Ecuatorial (1990), Eritrea (1995), Namibia (1995), Sudáfrica (1995). Caribe: Bahamas, Barbados, Jamaica, Trinidad y Tobago, Dominica (1979), Santa Lucía (1979), Antigua y Barbuda (1984), República Dominicana (1984), San Cristóbal y Nieves (1984), San Vicente y las Granadinas (1984), Haití (1990) Guyana, Surinam (1979) y Belice (1984). Pacífico: Fiji, Samoa, Tonga, Kiribati (1979), Papúa Nueva Guinea (1979), Islas Salomón (1979), Tuvalu (1979), Vanuatu (1984).

http://es.wikipedia.org/wiki/Convenci%C3%B3n_de_Lom%C3%A9 Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁹² Estay, Reyno. Jaime. Las relaciones económicas entre Europa y América Latina. Editorial, BUAP, UAM-Xochimilco, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. 1992. p. 34.

²⁹³ <http://www3.planalfa.es/cidaf/noticias/news32.htm> Fecha de Consulta: 23 de Mayo de 2010

La poca participación mexicana económica y comercial en la comunidad mundial, encaminada al comercio principalmente con los Estados Unidos, cambió tímidamente en 1970, se impulsó a los nacionales a exportar sus productos hacia otros mercados. Se dotó de un sistema para promover el comercio exterior, se crearon centros de estudios y, la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo y la Comisión para la Protección de Comercio Exterior²⁹⁴. El interés de México se dio a notar aún más en el sexenio de Luís Echeverría. Se concertaron citas y, asistencias a reuniones multilaterales en las que México participaba. Echeverría mantuvo diálogos con el entonces presidente de la Comisión Europea François Xavier Ortoli en 1971 y se lograron reuniones de trabajo. El resultado de dichas reuniones en el periodo de 1971 a 1973 fue el Acuerdo de Cooperación en 1974, firmado en 1975 y entró en vigor al siguiente año²⁹⁵.

Por último, la regionalización de la economía mundial ha sido una de las características principales del contexto internacional actual. Ambas partes se vieron en la necesidad de una mayor participación económica y política tras la inminente globalización económica, la creación de zonas de influencia y regiones económicas, el descenso paulatino del poderío de los Estados Unidos y el ascenso económico de la Comunidad Europea²⁹⁶.

4.2 Los acuerdos de cooperación: del acuerdo de 1975 al Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México (TLCUEM)

4.2.1 El Acuerdo de Cooperación, 1975.

El Acuerdo de Cooperación de 1975 tuvo como principal objetivo ampliar la cooperación comercial, sin ser un tratado de libre comercio; no creaba ningún espacio comercial, ni se hablaba de la supresión de aranceles. No hubo un cambio significativo

²⁹⁴ El acuerdo México Unión Europea. <http://bibliotecajuridica.org/libros/2/513/7.pdf> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁹⁵ *Idem*

²⁹⁶ Cádenas, Enrique. Lecciones recientes sobre el desarrollo de la economía mexicana y retos para el futuro. Editorial, BAMCOMEXT, FCE, México, 1999. p. 76-77.

en la diplomacia entre México y la Comunidad, pero significó el primer paso formal de las relaciones²⁹⁷. Su duración sería de cinco años.

El acuerdo -de trece artículos y de segunda generación- incluyó una cláusula como la de la *Nación más Favorecida*. Señalaba también una cooperación económica y no solo de tratos comerciales, alentaba a la inversión, transferencia de tecnología y, reuniones entre empresarios de las partes. El acuerdo fue calificado como *comunitario* y se reconoció a México como un país en desarrollo.

A la par de la firma, se creó una Comisión Mixta por el representante de la Comunidad Económica y México. Sesionarían una vez por año y, se asumieron funciones como la del fomento al comercio, resolver cualquier impedimento y, manifestar recomendaciones para los efectos del mismo. También se incluyó una *cláusula evolutiva* que permitía la revisión y/o actualización por parte de la Comisión Mixta²⁹⁸.

México vio en el acuerdo la posibilidad para la transferencia de tecnología para las líneas de producción nacional y así ampliar las exportaciones hacia Europa, mientras que la Comunidad Económica Europea (CEE) veía al acuerdo como la base jurídica para desarrollar la cooperación económica.

Aún con el acuerdo y las intenciones de estrechar lazos por parte la Comunidad –y con el resto de América Latina- el impacto fue circunscrito. México no obtuvo mejores accesos hacia el mercado europeo principalmente por dos razones. La CEE siguió aplicando el GATT -México aún no ingresaba a éste- y, por políticas proteccionistas por parte de la CEE como la Política Agraria Común (PAC)²⁹⁹.

²⁹⁷ Sberro, Stephan. Las relaciones entre México y la Unión Europea. Editorial, Instituto Europeo Latinoamericano, Madrid, 1997. p. 76-79.

²⁹⁸ Las relaciones internacionales de México. [Http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/popups/articleswindow.php?id=2870](http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/popups/articleswindow.php?id=2870) Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

²⁹⁹ El acuerdo México Unión Europea. <http://bibliotecajuridica.org/libros/2/513/7.pdf> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

4.2.2 El Acuerdo Marco de Cooperación, 1991.

El Acuerdo de Cooperación de 1975 duró 15 años. En los años ochenta se desarrolló la relación entre México y la Unión Europea.

Varios acontecimientos sirvieron como plataforma para que la Comunidad mirara hacia México, hubo cambios en la política económica -el proteccionismo se hizo a un lado desde la presidencia de Carlos Salinas de Gortari para ser una economía liberal y abierta-, el desmembramiento de la Unión Soviética, la inserción de España y Portugal a la Comunidad, las crisis económicas de los años ochenta, la formación de bloques comerciales, zonas de influencia, regionalizaciones económicas y, por supuesto, la galopante globalización, trajeron consigo reuniones para la revisión al Acuerdo de Cooperación³⁰⁰.

La Comunidad Económica Europea comenzó a poner atención en México por su fundamental ubicación geográfica, como verdadero puente estratégico entre América de Norte y América del Sur y, en Luxemburgo, se firmó el Acuerdo Marco de Cooperación - 1991- como sustitución del anterior acuerdo. El Acuerdo Marco tuvo la característica innovadora de incluir temas diferentes y no solo los comerciales. Se refiere a la cooperación económica, tecnológica, medio ambiente, agricultura y comunicaciones, ubicándolo como un acuerdo de *tercera generación*.

En este acuerdo en concreto, se encontraron mecanismos de cooperación y, se reconocieron también que los intercambios a partir del anterior acuerdo habían evolucionado en diversas áreas como en la de telecomunicaciones, energía, agricultura, desarrollo industrial, científica, etc. Ambas partes se comprometieron a estrechar lazos comerciales, a promover encuentros entre empresarios, intercambios y contactos,

³⁰⁰ Lamy, Pascal. http://europa.eu.int/commissioners/lamy/speeches_articles/spla103_es.htm Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

facilitar los servicios aduaneros, incrementar y facilitar las inversiones, pero sin ninguna obligación de carácter legal que reclamara la realización de los compromisos³⁰¹.

Cabe mencionar que los Acuerdos *Marco* son contratos que tienen como objetivo mantener las relaciones entre *las partes*, no se involucran en retos ni grandes compromisos. No existen obligaciones, ni un método para hacer cumplirlo de existir alguno. Asientan las bases para las futuras negociaciones pero no son calificados como un Tratado Internacional. La realización de un Tratado Internacional es el resultado de actos de formación o la celebración del mismo, se somete al instrumento bajo las normas internacionales y nacionales de las partes. Con la aprobación pertinente de cada uno de los interesados y posteriormente la celebración del documento y su entrada en vigor, las partes se verán entonces obligadas a cumplir con los preceptos del documento³⁰².

Con el acuerdo se pretendía que ningún sector dejara de ser beneficiado. La Comunidad implementó programas como apoyo a los países en vías de desarrollo como el Programa Europeo para la Financiación de Inversiones Conjuntas, México absorbió el 10% de los montos financiados. Otro de los programas fue el Programa de Cooperación para el Consejo Empresarial México-UE. Con objetivos como la promoción de inversiones, normas de calidad, capacitación, producción y medio ambiente³⁰³.

Durante la vigencia del acuerdo, si bien no había mecanismos para asegurar los compromisos adquiridos, las relaciones sí se engrandecieron en cuestiones de cooperación, comercio, economía y diplomacia.

Con este renovado interés y compromiso entre las partes, en 1995 se concretó una base donde se expresa la voluntad de ambos de engrandecer las relaciones

³⁰¹ Miramontes Cruz, Rodolfo. Relaciones comerciales multilaterales de México y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea. Biblioteca Jurídica, UNAM. <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=513> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

³⁰² Brito, Alejandro. La inserción del principio precautorio para la cooperación medio ambiental México-Unión Europea. Editorial, UNAM, México, 2009. p. 33.

³⁰³ Miramontes Cruz, Rodolfo. Relaciones comerciales multilaterales de México y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea. Biblioteca Jurídica, UNAM. <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=513> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

económicas, políticas y de cooperación: la Declaración Conjunta Solemne³⁰⁴. También a mediados de la década de los noventa acordaron un posible Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca a las Inversiones (APPRIS) para conducir flujos de inversión a las PyMEs mexicanas.

4.2.3 Antes del Acuerdo Global.

Con los cambios sustanciales en la economía mexicana -de las más abiertas en Latinoamérica- y su ingreso al GATT³⁰⁵, México se convirtió en un país atractivo como potencia exportadora y como un nuevo actor en la economía internacional. En 1991 México anunció su intento por participar en el Acuerdo de Libre Comercio de América (ALCA). Con este nuevo aire, en 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): Estados Unidos, Canadá y México). El TLCAN buscaba la progresiva liberalización de bienes del sistema comercial de bienes y servicios, acceso a mercados, inversión extranjera, entre otros. Ese mismo año entró México a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)³⁰⁶ así como su participación en la Organización Mundial de Comercio (OMC). México se colocó como un país prometedor de mercado y con una posición geopolítica relevante: un verdadero puente geográfico entre América del Norte y América del Sur. Situaciones que llevaron a la Comunidad Económica Europea a buscar nuevos acuerdos con México³⁰⁷.

El 11 de junio de 1997 se logró concluir un acuerdo amplio con instrumentos básicos, los que se firmaron formalmente el 8 de diciembre de ese mismo año en la ciudad de Bruselas:

a) El Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación.

³⁰⁴ El acuerdo México Unión Europea. <http://bibliotecajuridica.org/libros/2/513/7.pdf> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

³⁰⁵ El GATT tiene por objetivo favorecer las exportaciones por medio de la reducción de aranceles y regímenes especiales, condiciones preferenciales de acceso para productos agrícolas e industriales provenientes de países en vías de desarrollo. México ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1986.

³⁰⁶ Calificaron a México como un país estable, seguro, moderno y dinámico.

³⁰⁷ Las relaciones internacionales de México. [Http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/popups/articleswindow.php?id=2870](http://portal.sre.gob.mx/boletinimr/popups/articleswindow.php?id=2870) Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

b) El Acuerdo Interino de Comercio Exterior y de Temas Relacionados.

c) El Acta Final.

El Acta Final, Declaración Conjunta. 1997.

Como se explicó anteriormente, en el funcionamiento de la Comunidad Europea, algunos asuntos son competencia de la misma Comunidad en conjunto, y otros quedan reservados a cada miembro, aspectos como los movimientos de capital, propiedad intelectual, comercio de servicios, pagos, entre otros.

A su vez, México introdujo una declaración unilateral, de manera que, el Acta Final, recogió fundamentalmente los principios que se consagran en el artículo 89 de la Constitución mexicana, a saber:

1. La autodeterminación de los pueblos,
2. La no intervención,
3. Solución pacífica de controversias,
4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales,
5. Igualdad jurídica de los Estados,
6. Cooperación internacional para el desarrollo,
7. Lucha por la paz y la seguridad internacional.

El diálogo político entre las partes se centró en temas de interés común y, en especial, hacia objetivos comunes y nuevas formas de cooperación, así como la coordinación en foros internacionales. Los intercambios serían por medio de los organismos de México y de la Unión Europea (la Comisión Europea): a nivel Presidencial, Ministerial, parlamentario, entre altos funcionarios, y diplomacia³⁰⁸.

4.2.4 El Acuerdo Interino de Comercio Exterior, 1997. Una Introducción al Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México.

Ocupado de los aspectos del comercio internacional –la liberalización de competencia comunitaria- fue el prelude para el siguiente Tratado de Libre Comercio (TLC) que firmaría México. El acuerdo fue ratificado por unanimidad en el Senado de la República el 23 de abril de 1998, y por el Parlamento Europeo el 13 de mayo. Este acuerdo, estableció al Consejo Conjunto México/Unión Europea, con representantes México, de la Comisión y el Consejo Europeo.

El Consejo trabajó con el objetivo de alcanzar un acuerdo dentro del GATT³⁰⁹ - Sistema Preferencial Generalizado- y, por primera vez, se tocó el tema de la solución de controversias. También se encargó de las medidas y calendarios para la liberalización comercial³¹⁰, la apertura de los mercados de contratación pública, medidas para asegurar la propiedad intelectual, medidas para evitar restricciones en materia de competencia entre otros.

Cuando México firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, se apreció el interés, quizá preocupación, de la Unión Europea (UE) para no ser desplazados del mercado mexicano. Después de Estados Unidos, la Unión es el segundo socio comercial y también el mayor inversor a nivel mundial en México.

³⁰⁸ Miramontes Cruz, Rodolfo. Relaciones comerciales multilaterales de México y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea Biblioteca Jurídica, UNAM. <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=513> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

³⁰⁹ El GATT tiene por objetivo favorecer las exportaciones por medio de la reducción de aranceles y regímenes especiales, condiciones preferenciales de acceso para productos agrícolas e industriales provenientes de países en vías de desarrollo. México ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1986.

³¹⁰ Entre estas medidas por ejemplo encontramos las respectivas al comercio de bienes, barreras arancelarias y no arancelarias, cooperación aduanera, medias antidumping, reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, etc.

Por ese hecho México y la Unión Europea firmaron en Tratado de Libre Comercio (TLCUEM) ³¹¹ en el 2000. Los alcances del Tratado son: comercio importante a nivel mundial, mayor flujo de capital, mejoras en la práctica administrativa, mejores empleos, por mencionar algunos.

4.2.5 El Acuerdo Global, 1997.

Con el Acuerdo Marco de Cooperación, las relaciones se intensificaron, pero se comenzaron a dar pasos agigantados a partir de diciembre del 1998.

El modelo de desarrollo, diversificación y apertura de México, su ingreso al GATT y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), abrieron el camino para el establecimiento de nuevas y reforzadas relaciones entre México y la Unión Europea (UE). Así, el 8 de diciembre de 1997 se firma el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación y, el 23 de abril de 1998 el Senado mexicano aprobó los textos. Acuerdo que rige la relación hasta el día de hoy.

El acuerdo reúne en un mismo documento aspectos políticos, comerciales, y de cooperación, convirtiéndose en el acuerdo más completo y anheloso firmado entre México y la UE³¹².

Para la UE la firma del Acuerdo significó una mayor proyección hacia el exterior asumiendo su compromiso a nivel mundial de cooperación, preocupación y, ocupación por el desarrollo, México aspiraba a jugar un papel relevante en el escenario internacional³¹³.

³¹¹ Miramontes Cruz, Rodolfo. Relaciones comerciales multilaterales de México y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea Biblioteca Jurídica, UNAM. <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=513> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

³¹² *Idem*

³¹³ García Amaral, Jaime. México y Europa: evolución y perspectiva de una relación multilateral www.sre.gob.mx/mred/publicac/revista%2069/garcia_basulto.html Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

El acuerdo se convirtió en uno de los grandes logros para México en materia de sus relaciones con el exterior, convirtiéndolo en el primer país latino en tener acuerdos con los dos más grandes mercados del mundo: los Estados Unidos y la UE.

Las tres grandes líneas a trabajar, son³¹⁴:

- a) Económica. Distinguiendo entre lo comercial y lo financiero, se crea una zona de libre comercio proporcionando acceso amplio a mercados, que es donde se suscribe el TLCUEM. El proceso toma en cuenta las desigualdades existentes entre la economía mexicana y de la Unión y se reconocen las ventajas que tiene México por su ingreso al GATT. También se señalan las medidas de solución de controversias, de operación *antidumping*, prácticas de comercio, medidas compensatorias y salvaguardas, la cobertura y periodos transitorios.

En cuanto a la Inversión Extranjera Directa (IED) el Acuerdo promueve el fortalecimiento de la transferencia de tecnología y la planta productiva.

- b) Cooperación. Prevé el apoyo y fomento de la cooperación en más de treinta áreas económicas, desde las industriales hasta la cooperación en la lucha contra las drogas, protección al consumidor y de datos personales. El marco establece una cláusula evolutiva con la cual las partes podrán ampliar los temas y niveles de cooperación mediante acuerdos relativos o actividades específicas.

Un elemento nuevo que se introdujo es el referente al fomento de las actividades consignadas al desarrollo regional, en especial en Centroamérica y el Caribe, dando prioridad al comercio en la región. Fomento a la investigación científica y al desarrollo de infraestructura de la comunicación. Por historia y experiencia la UE considera que los procesos de integración regional son un elemento importante para el desarrollo y convivencia armoniosa.

³¹⁴ El acuerdo México Unión Europea. <http://bibliotecajuridica.org/libros/2/513/7.pdf> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

Para México, significó mucho este punto, para la consolidación del Estado de Derecho, cooperación económica, lucha contra la pobreza, desarrollo social, cooperación educativa, científica y cultura, entre otras.

- c) Político. Establece la institucionalización del diálogo político, incluyendo todas las cuestiones bilaterales de interés internacional.

Da lugar a consultas dentro del contexto de organizaciones internacionales en las que participa México y la UE. Como parte formal del acuerdo se estableció la responsabilidad de ambas partes de desarrollar valores compartidos como la democracia, derechos humanos etc. La formalización del diálogo político entre la UE y México, ha permitido incrementar los debates y ha impulsado la relación a nivel bilateral y multilateral alcanzando niveles satisfactorios para ambas partes. La asociación se ha consolidado.

Con estos avances en materia de cooperación, diálogo político, económico y, comercial, la Unión Europea decidió en 2008 proponer a México como *socio estratégico*, status concedido, como se desarrolló en el capítulo anterior, a tan solo un puñado de países, caso del que hablaremos en el último punto del presente capítulo³¹⁵.

4.2.6. El Tratado de Libre Comercio de la Unión Europea y México (TLCUEM)

Como se mencionó en el apartado económico del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación se asienta el TLCUEM, entrando en vigor después de nueve rondas de negociaciones entre las partes el 1 de Julio de 2000.

La UE en las últimas décadas se ha hecho más presente en América Latina. En un principio las relaciones eran de cooperación, pero a partir de la década de los

³¹⁵ Delegación mexicana. Las relaciones políticas entre México y la Unión Europea.
http://ec.europa.eu/external_relations/mexico/docs/com08_447_es.pdf Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

noventa, uno de sus principales objetivos ha sido el de crear una zona de libre comercio –que cumpla con las normas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y con las del GATT- en todo el continente en *pro* de sus propios inversionistas. El primer paso para concretar ese objetivo fue la suscripción del Acuerdo Global con México³¹⁶.

El TLCUEM tiene características especiales. Por un lado cubre más del 95 por ciento de los productos, desde los industriales, hasta los agrícolas, pasando también por los servicios. Por otro, se acuerda que los aranceles irían desvaneciéndose –a ritmos distintos- hasta desaparecer a más tardar en 2007, para el comercio de bienes el proceso de transición es de hasta diez años. La total liberalización comercial se cumplirá en 2010³¹⁷. El espacio de aplicación del TLCUEM cubre once capítulos, tales que describiremos brevemente³¹⁸:

1. Acceso a Mercados. Reglas relativas a los aranceles, restricciones cuantitativas, permisos y requisitos, certidumbre a acceso a los mercados.
2. Reglas de origen. Asegurar que las ventajas del TLCUEM se otorguen a bienes producidos en la zona de libre comercio, reglas claras y resultados, reducir obstáculos administrativos para exportadores e importadores.
3. Normas técnicas. Protección de la vida y salud humana, al consumidor, animales, vegetales y al medio ambiente.
4. Normas Sanitarias y fitosanitarias. Ejecución de medidas para proteger la vida de riesgos de enfermedades, plagas, o sustancias contaminantes en alimentos.

³¹⁶ América Latina y Europa: Socios estratégicos. <http://www.clarin.com/diario/2000/11/08/0-02403.htm> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

³¹⁷ Miramontes Cruz, Rodolfo. Relaciones comerciales multilaterales de México y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea Biblioteca Jurídica, UNAM. <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=513> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

³¹⁸ *Idem*

5. Salvaguardas. Establece reglas y procedimientos los cuales los países miembros de la zona de libre comercio podrán adoptar para proteger temporalmente a sus industrias por incrementos súbitos en las importaciones derivados del propio tratado.
6. Inversión y pagos relacionados. Trato no discriminatorio, beneficios, convertibilidad de moneda y transferencias al exterior, remisión de utilidades.
7. Comercio de Servicios. Comercio transfronterizo de servicios y servicios financieros, no restricción de número de operaciones o prestadores de servicio, Trato de Nación más Favorecida.
8. Compras del Sector público. Asegurar trato no discriminatorio, transparencia, eliminación de prácticas compensatorias, sistema de impugnación de licitaciones.
9. Competencia. Promoción de la competencia, combatir prácticas monopólicas, promover la cooperación técnica e intercambio de información.
10. Propiedad intelectual. Protección de derechos de autor, patentes, marcas, diseños industriales, circuitos integrados.
11. Solución de controversias. Consultas a los gobiernos involucrados, prioridad a la conciliación.

Desde el punto de vista geopolítico, el Acuerdo tiene dos razones de ser: significa la vinculación de los dos mercados más grandes del mundo -el de Estados Unidos y la Unión Europea- y la batalla geoestratégica frente a la hegemonía de EEUU para avanzar hacia otros espacios.

La firma del TLCUEM es, sin más, el resultado de estrategias de diversificación, la implementación de sistemas políticos neoliberales, y de los procesos de la globalización, originando nuevas perspectivas dentro de las relaciones internacionales. La globalización no es del todo mala, siguiendo a Amartya Sen: *el problema es la distribución de las ganancias que resultan de la globalización*³¹⁹. La globalización trae consigo la apertura al mundo entero, desde lo económico hasta lo cultural.

El comercio y su apertura es sin duda una parte importante para el crecimiento y desarrollo económico de un Estado, trayendo consigo flujos de capital que generan transferencias de tecnología, nuevas formas de administración, y empleo.

Los TLC surgen de los intereses en aspectos económicos, políticos y/o estratégicos. La tendencia hacia la integración regional lleva implícita el uso de este tipo de instrumentos.

Intereses de México

Para México existieron cuatro principales razones para negociar el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea³²⁰:

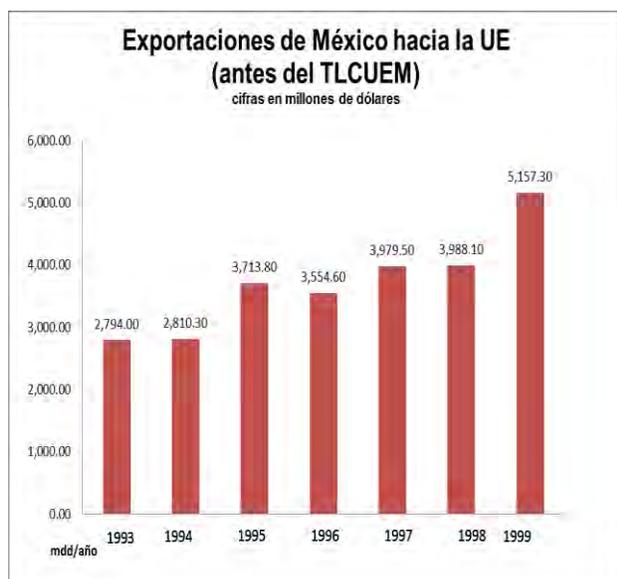
1. Consolidar el proceso de modernización económica y liberalización comercial (Gráficas 4.1 y 4.2 siguiente página). El TLCUEM, permite el acceso preferencial al segundo mercado más importante a nivel mundial, con una población de casi 500 millones de personas, un PIB per cápita de 22 mil dólares y en el comercio internacional contribuye con un 42 por ciento³²¹.

³¹⁹ Sen, Amartya. How to Judge Globalism. Revista The American Prospect. 2002. p. 38.

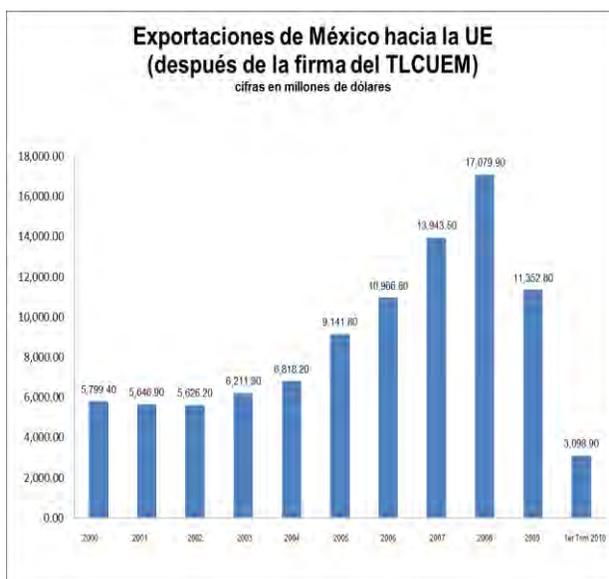
³²⁰ Secretaría de Economía. La UE: segundo socio comercial y de inversión. http://www.economia-bruselas.gob.mx/html/socio_comercial.htm Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

³²¹ Datos de Secretaría de Economía y BAXICO.

Gráfica 4.1³²²



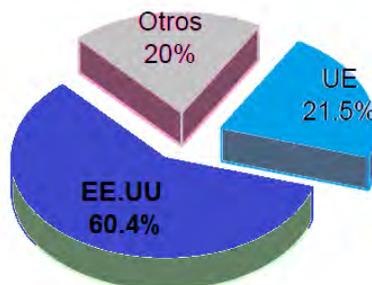
Gráfica 4.2³²³



2. Promover el flujo de inversión. La atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) europea hacia México³²⁴ supondría el acceso de transferencia de tecnología, y la creación de más y mejores empleos en México (Gráfica 4.3). Teniendo en cuenta que es el segundo mayor inversionista, después de los EEUU. Los mayores inversionistas europeos en México son: España, Holanda, Reino Unido, Alemania –casi el 90% del total.

Gráfica 4.3

Distribución de la IED en México antes de la firma del TLCUEM 1994-1999³²⁵



³²² Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía

³²³ Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía

³²⁴ Entre 1994 y 1999, México recibió 70.7 mmd de IED. En 1999 las 4,104 empresas con capital europeo representaron el 22.6% (11.3 mmd) de las 18,162 sociedades con IED en el país.

³²⁵ Secretaría de Economía. www.economia-snci.gob.mx/sic%5Fphp/lis23al.php?s=54&p=1&l=1

3. Acceso de los exportadores mexicanos al mercado europeo. Con el proceso de integración de la UE, los acuerdos comerciales con ex-colonias, el uso unilateral por parte de la Unión del Sistema Generalizado de Preferencias entre otros, se convirtieron en una discriminación en contra de las exportaciones mexicanas.
4. El papel de la Unión Europea en el Mundo. En las últimas dos décadas, la Unión Europea ha desempeñado un papel de liderazgo en el concierto internacional y, se ha dirigido a regiones, que antes, no se consideraban importantes.

Intereses de la Unión Europea.

El principal punto de partida para que la Unión Europea (UE) quisiera firmar el Tratado de Libre comercio con México, fue el TLCAN³²⁶.

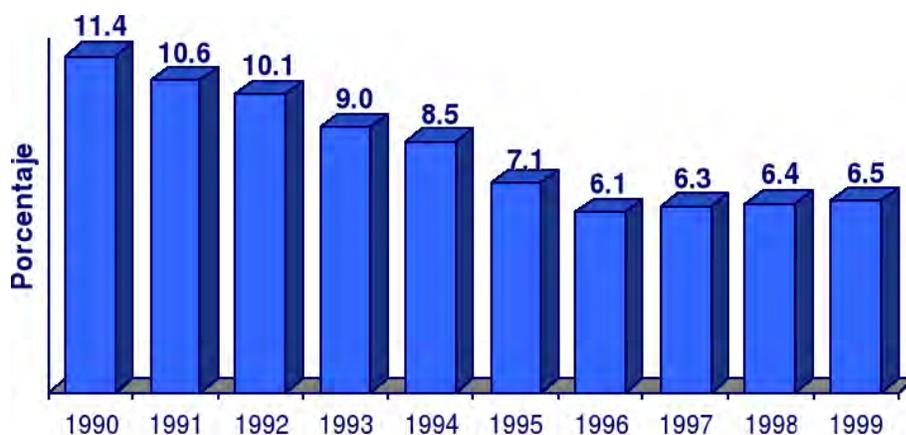
1. Desde lo económico, la discriminación en materia de comercial y de inversión, como resultado de la firma del TLCAN, puso en alerta a los inversionistas y exportadores que exigían, un instrumento que los empatara en condiciones en el mercado mexicano.

La participación de la UE en el comercio con México se redujo sustancialmente a partir de la entrada en vigor del TLCAN (Gráfica 4.4 siguiente página), así como la posibilidad de que México, unilateralmente, elevara sus niveles de protección, aquí se encuentra una similitud de preocupaciones de ambas partes.

³²⁶ Secretaría de Economía. Reforma y apertura comercial. http://www.economía-bruselas.gob.mx/html/reforma_estructural.htm
Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

Gráfica 4.4³²⁷

Comercio de la UE con México a partir del TLCAN y antes del TLCUEM



2. El TLCUEM, vincula a los dos mercados más grandes del mundo: el mercado de América del Norte -producto del TLCAN- y el mercado europeo.³²⁸ México, como miembro prioritario del TLCAN y, único integrado en América del norte, representa el puente geográfico y estratégico, para el acceso a los productos –en especial- de la industria automotriz europea, hacia la región norte y sur de América.

3. Por el lado político, México ingresó en 1993 al mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), y a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en 1994; convirtiéndolo en un excelente interlocutor, y socio cercano geográficamente de los Estados Unidos.

4. España, Portugal y Gran Bretaña, buscaban mantener una relación privilegiada con EEUU y buscaban fortalecer las relaciones con Latinoamérica.

³²⁷ Secretaría de Economía www.economía-snci.gob.mx/sic%5Fphp/ls23al.php?s=54&p=1&l=1

³²⁸ Szymanski, Marcela. El nuevo acuerdo entre México y la Unión Europea. ITAM, México. 2002. p. 11

4.3 México: socio estratégico de la Unión Europea. Una nueva relación.

Las críticas al modelo neoliberal en América Latina han sido persistentes. La Unión Europea ha promovido una *asociación estratégica* con los Estados Latinos y del Caribe para sumar fuerzas para la creación de un *Nuevo Orden Mundial* basado en la cooperación, multilateralismo, regidos por el derecho internacional³²⁹.

La pobreza y exclusión social en la región deberían ser prioridad. El modelo del Estado de Bienestar de la UE, podría ser una opción diferente al modelo estadounidense, basado únicamente en el libre mercado.

La Asociación Estratégica de la UE para con Latinoamérica propone³³⁰:

- a) La cohesión social. Para la construcción de una sociedad latinoamericana integrada, democrática e igualdad entre los Estados.

La labor por parte del *Estado* será convertirse en una institución regida por el derecho y justicia social y transparente. Es decir, debe ser capaz de rendir cuentas a sus ciudadanos, incluir políticas fiscales, acceso a servicios dignos y eficaces.

- b) Diálogo Político y Cooperación. La concertación política es menester para la consolidación de un multilateralismo real. Los intereses políticos comunes como el apego al derecho internacional, reforma a las instituciones internacionales derechos humanos, lucha contra la corrupción y democracia, serán el punto de partida para la consolidación del multilateralismo.

³²⁹ América Latina y Europa: Socios estratégicos. <http://www.clarin.com/diario/2000/11/08/0-02403.htm> Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

³³⁰ Foro *Hacia la Consolidación de una Asociación Estratégica América Latina y el Caribe-Unión Europea*. Guadalajara, 2004.

De actuar individualmente la UE o América Latina dentro de los organismos internacionales, solo se fragmentarían las mismas y se fortalecerá el ejercicio de poder unilateral de los Estados Unidos.

- c) Establecer una asociación estratégica mediante la firma de Acuerdos de Asociación y Libre Comercio.

Latinoamericana está compuesta por distintos bloques regionales y sub-regionales como se mencionó en el capítulo anterior, -México por su parte es parte del TLC de América del Norte, forma parte de la ALALC, de la APEC, ALCA, SELA, ALADI- donde la población de toda América latina, se concentra en casi un 60 por ciento entre Brasil y México. En este sentido, México y Brasil adquieren un especial papel como interlocutores en la consolidación de la integración regional en América Latina, carente hasta hoy de una voz única.

El 15 de Julio de 2008, la Comisión Europea, comunicó que propone establecer una “Asociación Estratégica” con México, presumiendo elevar el status de México frente a América Latina e inclusive a nivel mundial.

Benita Ferrero-Waldner, miembro de la Comisión Europea responsable de relaciones exteriores y política de vecindad, ha declarado:

“nuestra relación con México ha ido aumentando y profundizándose en las últimas décadas y México se ha convertido en uno de nuestros socios importantes, no solo en América Central y América Latina, sino también a escala mundial. Sin embargo, creo que podremos hacer mayores progresos gracias a nuestro avance hacia una asociación estratégica entre ambos. Tendremos así el marco apropiado para convertir el diálogo político ya existente en cuestiones políticas y de seguridad, medioambientales y energéticas y económicas en un instrumento mas eficaz para

*coordinar nuestras posiciones, no solo sobre cuestiones bilaterales, sino también sobre problemas globales que preocupan a ambos*³³¹.

Para el 13 de Octubre del mismo año, el Consejo Europeo aprobó la asociación estratégica con México, siendo el último paso legal para establecer dicho status.

Con este nuevo enfoque, México se encuentra más cerca de posicionarse como un actor importante desde lo regional hasta lo global.

*“Para México, la Unión Europea constituye una región prioritaria para nuestra estrategia de diversificación y desarrollo. México desde diversificar su política exterior, y ampliar al máximo sus relaciones con los actores más importantes de la escena mundial, ello como requisito indispensable para disminuir nuestra subordinación y dependencia hacia la economía de los Estados Unidos de América*³³².

Por parte de la Unión, reconocer a México como un socio estratégico significa afirmar la importancia que tenemos en cuanto a nuestra posición geográfica, política y económica; y debería ser una oportunidad para reforzar nuestras relaciones con la UE y con el resto de América Latina.

La asociación estratégica con México estará versada entonces en cuatro áreas temáticas³³³ -donde los asuntos políticos serán de interés en esta investigación:

- a) Asuntos Políticos. Multilateralismo, democracia, DH, Estado de Derecho, América Latina, integración regional, Grupo del Río.

³³¹ Council Of The European Union. General Affairs and External Relations. 2008. <http://www.councilium.europa.eu/Newsroom>
Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

³³² Guadarrama, Márquez José. Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea. Comunicación Social. Cámara de Senadores. B-0497, 28 de Octubre 2008.
http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=8793&Itemid=168 Fecha de consulta: 23 de Mayo de 2010

³³³ Comisión De Las Comunidades Europeas. Hacia una Asociación Estratégica UE-México. Comunicado (2008)447 final. 2008. p. 6.

- b) Asuntos de Seguridad. Lucha contra el terrorismo, Estados fallidos, crimen organizado, narcotráfico, tráfico de personas.
- c) Asuntos de Seguridad Ambiental y Energética. Cambio climático, desastres naturales, sobreexplotación de recursos naturales.
- d) Asuntos socio-económicos. Políticas impulsoras al desarrollo, inversión y responsabilidad social, derechos de propiedad, protección laboral, migración, pobreza, estabilidad económica.

Así, las principales consideraciones para proponer a México como socio estratégico fueron:

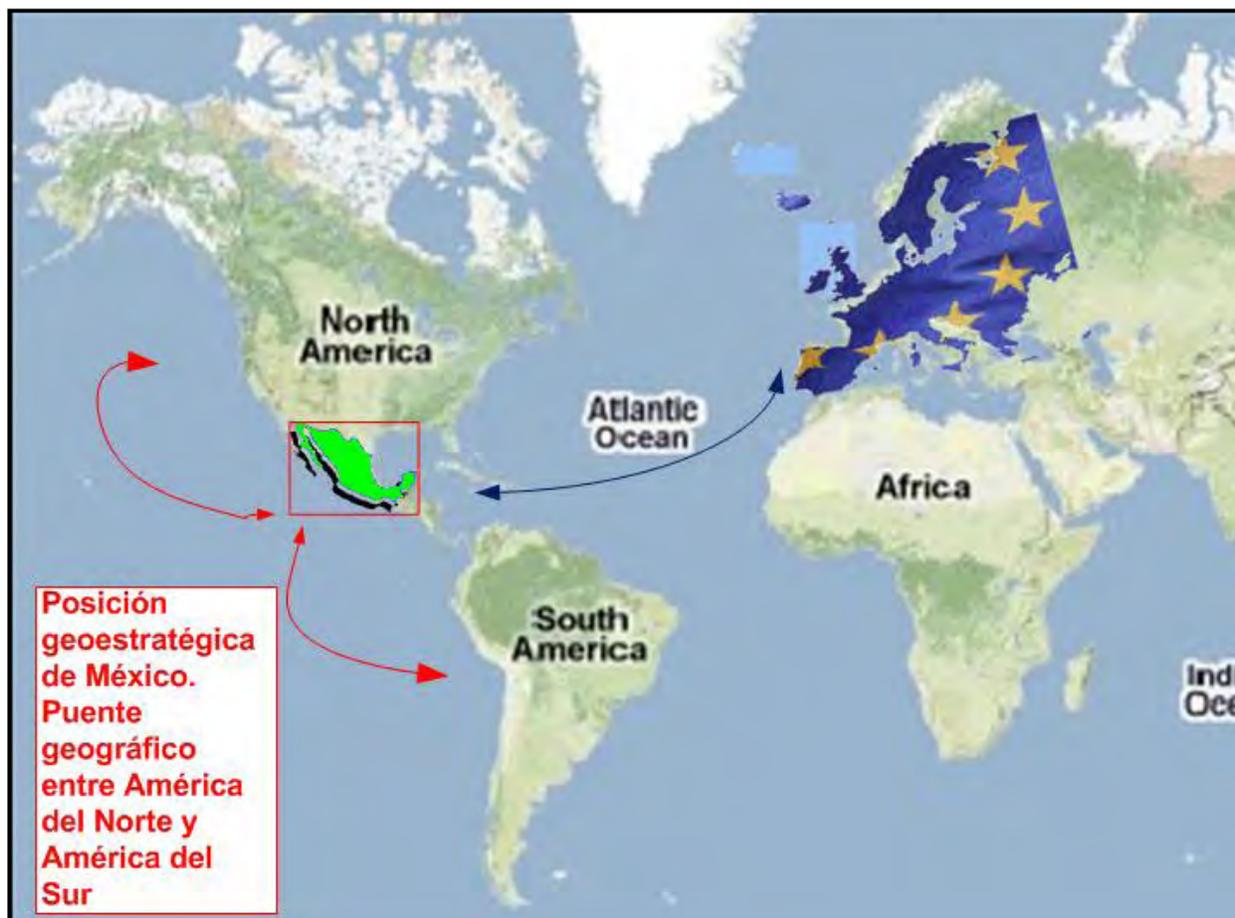
- 1) Posición geoestratégica entre América del Norte, América del Sur – América Latina- y el Caribe, países industrializados y emergentes. Después de la firma del TLCAN y la red de acuerdos comerciales con la región sur de América que abren camino a las exportaciones de la UE, a México se le consideró por su situación geográfica como un país *bisagra*³³⁴, es decir, perteneciente a ambas regiones (Mapa 4.1 siguiente página).
- 2) El proceso de integración regional en América Latina se vio estancado por fuertes desacuerdos entre gobiernos, crece la oposición de sectores que se ven desfavorecidos, las crisis financieras, debilidad para crear programas afines a la integración, opinión pública en desacuerdo, el estancamiento del ALCA, proliferación de acuerdos bilaterales, o inclusive nuevas propuestas. La idea del regionalismo es una opción viable para la inserción de la región en lo internacional pero el impulso de la UE no ha sido suficiente³³⁵.

³³⁴ Chanona, Alejandro. Inclusión social: eje de la relación estratégica México-Unión Europea. Editorial, Plaza y Valdéz, UNAM, 2008. p. 37.

³³⁵ Comisión De Las Comunidades Europeas. Hacia una Asociación Estratégica UE-México. Comunicado (2008)447 final. 2008. p. 6

Mapa 4.1³³⁶

Situación geográfica de México, puente estratégico de América.



México, pertenece a distintos bloques regionales, tanto de América del Norte como América del Sur, economía en ascenso, gran población -cerca de 110 millones de personas, donde 45 por ciento de la población mexicana menor de 25 años, y una renta per cápita de 10 000 USD- y líder en la región, podría ser un mediador e impulsor de la agenda para la consolidación de los bloques.

Una de las características de la *nueva* política exterior de la UE es a lo que se la ha llamado *soft power*, donde se sugiere el uso de la diplomacia con el apoyo de asistencia económica e intercambio, como medida para

³³⁶ Elaboración propia con imagen satelital de google maps.

alcanzar sus metas. El fortalecimiento de las relaciones con México a través de la expansión de los flujos de inversión y comercio, es fundamental para lograr la agenda de UE hacia América Latina. La inclusión social es un tema prioritario, pues dota de mayores alcances de presencia de la UE en la región. México se ha beneficiado de programas financiados por la UE, donde la inclusión social y el diálogo con políticas encaminadas al desarrollo regional son de cabecera, sin embargo la pertenencia de México en la OCDE impacta en los recursos para la cooperación³³⁷.

El diálogo político es el tópico de mayor potencial entre la UE y México. En este sentido las dos líneas del diálogo se centran en el fortalecimiento de las instituciones, el Estado de Derecho, inclusión social y derechos humanos. Los programas de trabajo se adaptarán para una mejor coordinación sobre los asuntos de interés internacional, como la migración legal e ilegal³³⁸.

- 3) México, es miembro del G5 y G20, único miembro de América Latina de la OCDE, reciente re-ingreso al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, GATT, APEC. En el tema de la estructuración del multilateralismo y reformas a la ONU, México tiene una posición fuerte dentro de las instituciones, ha sido miembro activo de Naciones Unidas, situándose como el mayor contribuyente a Naciones Unidas -50 por ciento de la contribución total de la región. Al ser parte de la OCDE y gran conciliador dentro de ésta, la coordinación de posicionamientos entre la UE y México resultarán jugosos, nuevamente por su posición pluridimensional.

En cuanto al re-ingreso de México al Consejo de Seguridad, se espera que con la asociación estratégica, se establezcan orientaciones claras y

³³⁷ Chanona, Alejandro. Inclusión social: eje de la relación estratégica México-Unión Europea. Editorial, Plaza y Valdéz, UNAM, 2008. p. 42.

³³⁸ Comisión De Las Comunidades Europeas. Hacia una Asociación Estratégica UE-México. Comunicado (2008)447 final. 2008. p. 7.

conjuntas para afrontar las amenazas y seguridad dentro del marco del Derecho Internacional.

La Asociación Estratégica, si bien, como se mencionó en páginas anteriores, no incluye la firma de un acuerdo, ni la sustitución del actual Acuerdo Global, ni tampoco alguna modificación, significa una oportunidad para desarrollar una relación política, social y, económica, más estrecha con la Unión Europea, significa contar con un aliado con fuerte peso político y económico en el mundo, con el cual, se podrán desarrollar aquellos temas en la agenda internacional de especial interés para ambas partes y el los cuales existen intereses en común.

En cuanto al comercio, no se puede negar que Estados Unidos es nuestro principal socio comercial, con la Asociación Estratégica de México con la Unión Europea, se puede reforzar el comercio con la misma, la UE representa un gran mercado, donde los productos mexicanos tienen una gran aceptación y, que se podría explotar aún más, significa una mayor diversificación de nuestro comercio y, una mayor fuente de empleos.

Conclusiones.

Al comienzo de la tesis, se examinó con detenimiento los orígenes de la geopolítica como disciplina perteneciente a la ciencia política y por consiguiente de las relaciones internacionales. Se explicó como la disciplina llegó a ser usada por Adolf Hitler como ideología y justificación para la expansión territorial de Alemania, trajo consigo la Segunda Guerra Mundial. La fortaleza económica de la que gozó Europa en el siglo XIX se esfumó.

Con la derrota de Hitler y el fin de la Guerra Mundial la geopolítica quedó desprestigiada y olvidada dentro de los centros de estudio durante las décadas siguientes. Sin embargo, fue retomada en la década de los setentas recuperando su carácter científico y validez dentro de los estudios de las relaciones internacionales.

Por otra parte, en el presente trabajo se observó cómo se ha transformado la Unión Europea desde su creación, con el previo apoyo de los Estados Unidos –Plan Marshall– para su reconstrucción. Demostrando la importancia política y económica de hoy en día de la Unión Europea a nivel mundial.

La política de la Unión Europea, con el paso de los años, se ha vuelto de mayor calidad y ha virado su interés geopolítico hacia regiones donde en tiempos pasados no se consideraban.

Luego de tantas intenciones, acercamientos, y cambios en el escenario internacional, la Unión Europea y México estrecharon lazos políticos y comerciales, dando lugar a la Asociación Estratégica con este último en 2008.

A través del documento, demostramos que:

1. La geopolítica es una ciencia multidisciplinaria, es la ciencia que estudia la distribución del poder y los recursos naturales repartidos entre las naciones.

2. La geopolítica es una ciencia de carácter político. Su objeto de estudio se orienta hacia un espacio geopolítico extenso, ya sea la globalidad, la región o un Estado en especial.
3. Los fenómenos geográficos influyen directamente en la política mundial. Esta influencia geográfica, repercute directamente en la vida y supervivencia del Estado y son fenómenos persistentes pero a la vez dinámicos en el tiempo y espacio.
4. Dentro del proceso de globalización, la geopolítica y sus formulaciones son estratégicas. La geopolítica sigue vigente y guía el pensamiento político de los Estados para el logro de objetivos de mediano y largo plazo. Podemos afirmar que, el pensamiento geopolítica es estratégico.
5. Los países encuentran hoy en día en la Geopolítica una ciencia que les puede auxiliar en la consecución de sus objetivos estratégicos de gran alcance, no solamente en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades económicas, sino en las alianzas que puedan establecer para solucionar otro tipo nde problemáticas.
6. La finalidad de las *Asociaciones Estratégicas* de la Unión Europea con Estados muy específicos, es:
 - a) Potenciar y ampliar el acceso y relaciones comerciales con naciones con economías emergentes y con posición geográfica estratégica, ya sea a nivel regional, continental o mundial.
 - b) Ampliar el acceso a recursos naturales y fuentes de energías tradicionales o alternas.

c) Como blindaje para la seguridad del territorio Europeo contra ataques terroristas.

d) Fórmula de influencia regional para reposicionarse en el escenario internacional.

7. La evolución y concepto de *Socio Estratégico*, manifiesta el reconocimiento de los cambios en la geopolítica mundial y la necesidad de explorar nuevas áreas y temas estratégicos de interés mundial. Indica la necesidad de re-evaluar la naturaleza y estructura de sus relaciones.
8. Geopolíticamente las *Asociaciones Estratégicas* que la unión Europea ha establecido con determinados Estados con peso propio en la escena internacional, obedecen a consideraciones geopolíticas. Con las asociaciones se busca profundizar las relaciones comerciales, políticas, de cooperación, abastecimiento de recursos naturales vitales para el continuo desarrollo de la Unión Europea y, para promover y consolidar la presencia europea en distintas regiones del mundo, por tanto, el espíritu de la Asociación Estratégica exige, ser efectiva, siempre y cuando se lleven a cabo líneas de acción en la relación bilateral, multilateral y, en el plano regional, para futuras negociaciones políticas, comerciales y, dentro de los organismos internacionales, oportunas y benéficas para las partes.
9. En América Latina, existen retos regionales como crisis económicas, migración, crisis alimentaria, ente otras, los lazos históricos y culturales entre América del Sur y la Unión Europea, promueven, por sí mismas, un mejor entendimiento que con otras regiones. A mediano plazo, con el establecimiento de la Asociación Estratégica con México y Brasil, se podrán crear mecanismos para movilizar recursos financieros desde la UE y, comerciar de manera vigorosa y con mínimas restricciones, se podrán poner en marcha proyectos de inversión, en especial, en cuestiones de infraestructura energética y energías renovables.

10. En el caso de México, el reto más importante de la Asociación Estratégica, es dar un impulso cuantitativo y cualitativo, para fortalecer las economías, frente a otros actores globales, siempre con base en el Acuerdo Global.

El futuro de la Asociación Estratégica de México con la Unión Europea, por el lado bilateral, será, impulsar la cooperación en las esferas más importantes de la relación: en primera instancia, la consideración de ambas partes, de las tendencias del comercio; se deberá buscar mejorar las condiciones de comercio e inversión conforme al Tratado de Libre Comercio (TLCUEM), así como plantear e intensificar otros diálogos en materia de cooperación económica y, en ámbitos como la regulación; el desarrollo sustentable, medio ambiente, intercambio de tecnología. Por la parte multilateral, se deberá colaborar y desarrollar iniciativas conjuntas en asuntos de la agenda global, tales como las crisis financieras, la migración, cambio climático, mayor coordinación en organismos como la Organización Mundial de Comercio.

Desde el punto de vista regional, para el logro de la paz y seguridad internacional, México desempeña un papel importante para la consolidación de las mismas en América Latina. Debe de promoverse la cooperación en materia electoral en subregiones de América del Sur, para fortalecer los sistemas electorales y procesos legislativos. Para un avance significativo en el desarrollo de las naciones latinas y su integración, México y la Unión Europea, deberán promover iniciativas en materia de transportes, salud pública, prevención de riesgos naturales, energía, entre otras.

Bibliografía

1. Abdel-Malek, Anouar. Spécifité et endogénité. Clés pour une stratégie nouvelle du development. UNESCO, París, 1984
2. Arendt, Hannah. La condición humana. Editorial Paidós, Barcelona, 1993.
3. Arfuch, Leonor. Pensar este tiempo, espacios, afectos pertinencias. México, Editorial FCE, 1991.
4. Aguirre, Pedro. La Unión Europea y su evolución y perspectiva. México, Editorial Diana, 1994.
5. Agnew, John. Geopolítica: una re-visión de la política mundial. Editorial. Trama. 2005.
6. Ashworth, William. Breve Historia de la Economía Internacional (desde 1850). Editorial Fondo de cultura económica México-Madrid-Buenos Aires. 1978
7. Berrocal, Soto. Fernando. América Latina ante la Unión Europea. Editorial, BUAP, UAM-Xochimilco, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. 1992
8. Braudel, Fernand. La dinámica del capitalismo. Madrid, Editorial Alianza, 3ra Edición, 1985.
9. Brito, Alejandro. La inserción del principio precautorio para la cooperación medio ambiental México-Unión Europea. Editorial, UNAM, México, 2009.
10. Cairo, Heriberto. Elementos para una geopolítica crítica. Ed. Eria. 1993.
11. Cairo, Heriberto. Los enfoques actuales de la geografía política. 1997. Ed. Espiral.
12. Calcagno, Alfredo. Un enfoque actual de la geopolítica. Diario HOY, La plata. 2006
13. Comisión Europea. Una potencial mundial. Las relaciones exteriores de la Unión Europea. p. 7-10
14. Comisión de las Comunidades Europeas. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo: Hacia una asociación estratégica UE-México COM (2008) 447.
15. Conklin, Edwin. Heredity and Environment in the Development of Man. Editorial Princeton. 1939.
16. Chanona, Alejandro. Inclusión social: eje de la relación estratégica México-Unión Europea. Editorial, Plaza y Valdéz, UNAM, 2008.
17. Cádenas, Enrique. Lecciones recientes sobre el desarrollo de la economía mexicana y retos para el futuro. Editorial, BAMCOMEXT, FCE, México, 1999.
18. Diccionario de conceptos políticos. Ed. Goda. Barcelona, España. 1970.
19. Diccionario de la Real Academia Española. 1994.
20. Dolores, Magdalena. Historia de las Relaciones Internacionales. Editorial FCE, México, 1989.
21. Dougerty, James. Contending theories of international relations. Ed. Harper. 1981.
22. Esposito, Roberto. El origen de la política. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1999.
23. Estay, Reyno. Jaime. Las relaciones económicas entre Europa y América Latina. Editorial, BUAP, UAM-Xochimilco, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. 1992.
24. Fontaine, Pascal. Doce lecciones sobre Europa. Las Comunidades Europeas. Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2003.
25. García Arias, Jorge. Comercio Exterior Vol. 54, Num. 10. 2004
26. García Ballesteros, A. Evolución y tendencias actuales de la Geografía Política. Revista Documents d' Anàlisi Geogràfica, No. 6. 1985.
27. Gonzalez Carrillo, Adriana. La Unión Europea y América Latina: la cohesión social y la consolidación de la paz. Editorial, ITAM, Miguel Ángel Porrúa. 2004.
28. Gonzalez Martín, Nuria. Una introducción a la unión europea. Editorial Porrúa, UNAM, México ,2007.
29. Gotil, Maurice. Los orígenes del nazismo. Editorial, Córdoba, 1984.
30. Guidice, Víctor. Teorías geopolíticas. Revista de Investigación de Ciencias administrativas, Vol. 8, No. 15.
31. Hellpach, Willy. Geopsique. Madrid, 1940.
32. Hepple, L. W. The revival of geopolitics. Editorial Political Geography Quarterly, EEUU, 1986.
33. Hummer, Waldemar. Gatt, ALADI,NAFTA. Pertenencia simultánea a diferentes sistemas de integración. Editorial, Buenos Aires. 1998
34. Kenneth Thompson Cold War Theories Louisiana State University Press 1981.
35. Lanni, Octavio. La era de la globalización. Editorial, Siglo XXI editores. 1999.
36. Light, Margot. International Relations. A handbook of Current Theory. Editorial Lyenne Rienner, 1985.
37. Morales Durate, Alberto. Historia y pensamiento de la geopolítica. Del siglo XIX a siglo XX. Editorial FCE, México, 1994.

38. Morgentahu, Hans. Política entre las naciones: Lucha por poder y la paz. Editorial, Grupo Editor Latinoamericano, 1986.
39. Nogué Font, Joan. Geopolítica: identidad y globalización. Editorial Ariel geografía, 2003.
40. Remiro Brotons, Antonio. Derecho Internacional. Madrid, Editorial, Mac Grall Hill, 2001.
41. Sartori, Giovanni Teoría de la democracia, El debate contemporáneo. Editorial, Alianza Universidad, Madrid. 1987.
42. Sanahuja, Jose Antonio. Regionalismo e integración regional. Revista, Pensamiento iberoamericano. No. 0. 2007.
43. Sberro, Stephan. Unión Europea Editorial, Alianza Universitaria de textos 3ra. Edición.
44. Sberro, Stephan. Las relaciones entre México y la Unión Europea. Editorial, Instituto Europeo Latinoamericano, Madrid, 1997.
45. Sberro, Stephan. La Unión Europea, su evolución y relaciones con América Latina y el Mundo. Editorial Purruá, 2005.
46. Sen, Amartya. How to Judge Globalism. Revista The American Prospect. 2002
47. Steim, Bárbara. La herencia colonial de América Latina Editorial, Siglo XXI. 1970.
48. Shiff Maurice. Winters, Alan. Integración regional y desarrollo. Editorial, Banco Mundial, Alfaomega.
49. Tamémes, Ramón. Unión Europea. Editorial Alianza Universitaria de Textos, México, Tercera Edición, 2001.
50. Taylor, Peter. Political Geography of the Twentieth Century. Editorial Longman, Traducción al castellano de la 3ra edición Inglesa, 1985.
51. Theodorson, A. George. A modern dictionary of sociology. Editorial, Methuen & Co. LTD. 1970.
52. Thompson, Kenneth. Cold War Theories. Louisiana State University Press, 1981.
53. Wallerstein, Immanuel. Utopística. México, Editorial Siglo XXI, 1998.
54. Wallerstein, Immanuel. Long waves as capitalist process. Review. 1988.
55. Wallerstein, Immanuel. Utopística. México, Editorial Siglo XXI, 1998.
56. Wilks. S. The revival of Japanese competition policy and its importance for EU-Japan relations. Editorial, Ther Royal Institute of Internacional Affairs European Programe. 1994.
57. Zavala, Silvio. Historia universal. Editorial Porrúa, México, 1994.

Fuentes Electrónicas

1. América Latina y Europa: Socios estratégicos. <http://www.clarin.com>
2. Cumbre UE-Rusia: socios estratégicos. <Http://www.dw-world.de>
3. Comisión Europea. Una potencia mundial <http://www.europa.eu>
4. Comisión europea. La Unión Europea en el mundo. <http://www.ec.europa.eu>
5. Comisión Europea <http://europa.eu>.
6. Council Of The European Union. General Affairs and External Relations. 2008. <http://www.councilium.europa.eu>
7. Delegación mexicana. Las relaciones políticas entre México y la Unión Europea. <http://www.ec.europa.eu>
8. El acuerdo México Unión Europea. <http://www.bibliotecajuridica.org>
9. Guadarrama, Márquez José. Asociación Estratégica entre México y la Unión Europea. Comunicación Social. Cámara de Senadores. B-0497, 28 de Octubre 2008. <http://www.comunicacion.senado.gob.mx>
10. Historia de la Unión Europea <http://www.historiasiglo20.org>
11. Jiménez, Jorge de Andrés. Relaciones Internacionales siglo XX. México, 1998. <http://www.usuarios.lycos.es>
12. Las relaciones internacionales de México. <Http://www.portal.sre.gob.mx>
13. Lamy, Pascal. <http://www.europa.eu>
14. Miramontes Cruz, Rodolfo. Relaciones comerciales multilaterales de México y el Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea Biblioteca Jurídica, UNAM. <http://www.bibliojuridica.org>
15. Relaciones exteriores de la UE www.hablemosdeeuropa.es

16. Youngs, Richard. La política energética de Europa: aspectos económicos, éticos y geopolíticos
<http://www.almendron.com>
17. Sudáfrica: un actor internacional y socio de la UE <Http://www.fride.org>
18. Sarkozy viajará a Burdeos para asistir a la cumbre de la UE con Sudáfrica
<http://www.actualidad.terra.es>
19. Secretaria de Economía. La UE: segundo socio comercial y de inversión. <http://www.economia-bruselas.gob.mx>
20. <http://www.europa.eu>
21. <http://www.cia.gov>
22. <http://www.eujapan.com>
23. <http://www.europarl.europa.eu>